



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - NÚCLEO TÁCHIRA
“DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ”
CENTRO DE ESTUDIO DE FRONTERA E INTEGRACIÓN
“DR. JOSÉ MANUEL BRICEÑO MONZILLO”
MAESTRÍA EN FRONTERAS E INTEGRACIÓN**

**LA MIGRACIÓN TRANSFRONTERIZA ENTRE EL ESTADO TÁCHIRA DE
VENEZUELA Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DE
COLOMBIA. (1942-2018)**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al Título de
Magíster Scientiae en Fronteras e Integración**

Autor: Jhonnathan E. Carrero P.

Tutor: Dr. Omar. A. Pérez Díaz.

San Cristóbal, noviembre de 2018



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - NÚCLEO TÁCHIRA
“DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ”
CENTRO DE ESTUDIO DE FRONTERA E INTEGRACIÓN
“DR. JOSÉ MANUEL BRICEÑO MONZILLO”
MAESTRÍA EN FRONTERAS E INTEGRACIÓN**

**LA MIGRACIÓN TRANSFRONTERIZA ENTRE EL ESTADO TÁCHIRA DE
VENEZUELA Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DE
COLOMBIA. (1942-2018)**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al Título de
Magíster Scientiae en Fronteras e Integración**

**Autor: Jhonnathan E. Carrero P.
Cédula de identidad: V-15.241.107
jhonnathancarrero30@gmail.com
jhonnathanc@ula.ve**

Tutor: Dr. Omar. A. Pérez Díaz.

San Cristóbal, noviembre de 2018

DEDICATORIA

En especial a mí Madre por darme la vida, y sobre todo a mi querida y añorada abuela Carmen Teresa, mujer abnegada que siempre estuvo allí a mi lado orientándome a salir adelante con mucho sacrificio. Por ella, que siempre me encamino para bien.

A mi familia, en especial a mi querida esposa Kelly Naileth, mujer batalladora y comprensiva, con quien he compartido gran parte de mi vida, en las buenas y en las malas, además madre de mis dos hijos, Nathalia Valentina y Daniel Alejandro, quienes son ese extra de motivación día a día, y que además educamos y formamos con el ejemplo; asimismo, han visto muchos de los sacrificios para llegar hasta acá; por ello les inculco a mis hijos y a mis apreciados estudiantes que las oportunidades deben aprovecharse ; los sueños se hacen realidad con muchos sacrificios y perseverancia, gracias por todo; a dios todo poderoso que nos brinda la vida para ser personas exitosas.

bdigital.ula.ve

AGRADECIMIENTOS

No quisiera caer en el mero formalismo, muy típico de un listado de nombres y apellidos, sino por el contrario hacer hincapié en cada uno de esos seres humanos que hicieron parte de este largo proceso, que han estado y están formando parte de mis días, semanas, meses y años.

Quiero comenzar diciendo gracias Dios por acompañar y guiar mis pasos cada día de mi vida. A mi familia, mi esposa y mis hijos, han sido y siguen siendo la pieza fundamental de mi vida. Gracias a todas aquellas personas cercanas, por creer en mí y por ser esa palabra de aliento en el momento justo. A mis profesores y colegas de la Universidad de Los Andes, por soñar conmigo y por querer cambiar el mundo a pequeños pero decididos pasos, y sobre todo por convertirnos en mejores personas cada día.

Expresar mi agradecimiento también al Doctor Omar Alfonso Pérez Díaz, no solo por su loable labor, académica, en sus orientaciones y sugerencias, sino por brindarme su apoyo incondicional y motivacional cuando había perdido la brújula, por creer en mí, y por haber llevado con la mejor disposición este proyecto, gracias por todo. También quiero agradecer con todo mi corazón a esos hombres y mujeres que tuvieron a bien contarme sus historias, sus vivencias, y me permitieron entrar en sus vidas; sin ellos esta investigación no sería posible.

Agradezco a todas aquellas personas que de una u otra manera hicieron parte de este largo camino, y a las instituciones que siempre me prestaron una ayuda inestimable.

Y finalmente quiero agregar que esta investigación va dedicada a todos esos seres humanos que buscan, un mundo sin fronteras, Un mundo en donde sea posible soñar con un mejor futuro.

Jhonnathan Ersley Carrero Prato

ÍNDICE GENERAL

Resumen	viii
Summary	ix
Introducción	x
CAPÍTULO I.....	12
LA MIGRACION INTERNACIONAL	12
1.- El problema.....	12
2.- Formulación del problema.....	18
3.- Objetivos de la investigación	18
a.- Objetivo General.....	18
b.- Objetivos Específicos.....	18
4.- Importancia y/o justificación.....	19
CAPÍTULO II.....	20
1.- Marco Teórico	20
2. Antecedentes de la investigación.....	22
3.- Antecedentes de otras investigaciones	26
4.- Conceptos Generales	29
CAPÍTULO III.....	32
EL MARCO METODOLÓGICO	32
1.- Enfoque o Naturaleza de la Investigación.....	32
2.- Tipo de conocimiento o Investigación	32
3.- Diseño de la Investigación o Escenario	33
4.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	33
5.- Técnicas de procesamiento y Análisis de Datos	34
CAPÍTULO IV.....	41
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	41
1. Aspectos relevantes del Informe de movilidad humana venezolana, realidades y perspectivas de quienes emigran (9 de abril al 6 de mayo 2018)	42
2. Análisis y presentación de los resultados comparados, de acuerdo al instrumento aplicado a la muestra de población migrante venezolana y muestra de población colombiana	47
CAPÍTULO V.....	70
Aporte y entrevistas a expertos	70
Experto 1	70

Experto 2	72
Experto 3	78
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	81
LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	87
LISTA DE REFERENCIAS ELECTRÓNICAS.....	89
TABLA DE FIGURAS.....	91
INDICE DE GRÁFICOS.....	92
ANEXOS	93

bdigital.ula.ve

Resumen

LA MIGRACIÓN TRANSFRONTERIZA ENTRE EL ESTADO TÁCHIRA DE VENEZUELA Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DE COLOMBIA. (1942-2018)

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - NÚCLEO TÁCHIRA
“DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ”
COORDINACIÓN DE POSTGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN FRONTERAS E INTEGRACIÓN
CARRERO, J¹. PEREZ, O². 2018.

Venezuela en su historia migratoria ha sido un país de puertas abiertas a los flujos migratorios, vinculados a las actividades económicas representativas de su conformación como sociedad de mercado. El actual panorama, ya es otro, de ser un país receptor de migrantes, se ha convertido en un país exportador y en estos momentos a gran escala. En el contexto moderno, el patrón migratorio tradicional, es el producto de la crisis humanitaria que vive el vecino país, expansión, profundización y continuidad del conflicto armado con tendencia al incremento del desplazamiento forzado interno y el refugio, particularmente hacia las regiones fronterizas venezolanas. Asimismo esta situación se ha visto mermada, por la situación que generó el Cierre de la Frontera en agosto de 2015. Las fechas en que se enmarca la investigación se explican porque, de una parte, el primer instrumento legal internacional (tratado) que suscribieron Colombia y Venezuela fue el Estatuto del Régimen Fronterizo del año 1942, que justamente regula el tránsito e identificación de personas y de mercancías en la región fronteriza de Táchira y Norte de Santander, y de otra parte, porque luego de establecido el cierre unilateral por parte de Venezuela de la frontera con Colombia el 19 de agosto de 2015, se estima que transcurridos veintiséis (36) meses desde esa decisión hasta octubre de 2018, es un tiempo prudencial para observar los efectos de dicha medida en la migración que se produce en la región fronteriza de Táchira y Norte de Santander. De allí que el nuevo escenario de la migración colombo-venezolana viene determinado en menores porcentajes por este fenómeno y una ola expansiva de connacionales venezolanos que ven en su partida, y no en todos los casos, un abanico de oportunidades profesionales en búsqueda de eso, que no tienen en nuestro país Calidad de Vida y Desarrollo.

Palabras claves: Migración, Frontera, Transfrontera Táchira-Venezuela/Norte de Santander-Colombia, Fenómeno Migratorio, Desarrollo Transfronterizo.

¹ AUTOR

² TUTOR

Summary

CROSS-BORDER MIGRATION BETWEEN THE TACHIRA STATE OF VENEZUELA AND THE NORTHERN DEPARTMENT OF SANTANDER OF COLOMBIA. (1942-2018)

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - NÚCLEO TÁCHIRA
“DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ”
COORDINACION DE POSTGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN FRONTERAS E INTEGRACIÓN
CARRERO, J¹. PEREZ, O². 2018.**

Venezuela in its migratory history has been a country of open doors to migratory flows, linked to the economic activities representative of its conformation as a market society. The current panorama, already another one, of being a country that receives migrants, has become an exporting country and at this time on a large scale. In the modern context, the traditional migratory pattern is the product of the humanitarian crisis in the neighboring country, expansion, deepening and continuity of the armed conflict with a tendency to increase forced internal displacement and refuge, particularly towards the Venezuelan border regions. Likewise, this situation has been reduced, so it was the closing of the border in August 2015. The dates in which the investigation is framed are explained because, on the one hand, the first international legal instrument (treaty) that was signed by Colombia and Venezuela was the Statute of the Border Regime of 1942, which precisely regulates the transit and identification of people and goods in the border region of Táchira and Norte de Santander, and on the other hand, because after the unilateral closure was established by Venezuela from the border with Colombia on August 19, 2015, it is estimated that after twenty-six (36) months from that decision until October 2018, it is a prudent time to observe the effects of this measure on the migration that occurs in the region border of Táchira and Norte de Santander. Hence, the new scenario of the Colombian-Venezuelan migration is determined in smaller percentages by this phenomenon and an expansive wave of Venezuelan nationals who see in their departure, and not in all cases, a range of professional opportunities in search of that, they do not have quality of life and development in our country.

Keywords: Migration, Border, Tansfrontera Táchira-Venezuela / North of Santander-Colombia, Migratory Phenomenon, Cross-Border Development.

¹ AUTOR

² TUTOR

Introducción

Venezuela en su historia migratoria ha sido un país de puertas abiertas a los flujos migratorios, vinculados a las actividades económicas representativas de su conformación como sociedad de mercado. El actual panorama, ya es otro, de ser un país receptor de migrantes, se ha convertido en un país exportador y en estos momentos a gran escala. Apartando estos aspectos a un lado, desde el siglo XIX, el ritmo de producción en las zonas cultivadoras de cacao y café demandaba la necesidad de mano de obra principalmente en la región andina, constituyéndose en el principal factor de acumulación de capital en el Táchira a partir de los años 70 de este siglo.

Según Álvarez (2009) “Los elevados precios de este rubro en el mercado internacional determinan el auge económico de los estados fronterizos como Táchira (Venezuela) y Norte de Santander (Colombia). El cultivo del producto y su comercialización va a favorecer aún más el entrelazamiento de las actividades productivas con las corrientes de comercio de uno y otro de la línea limítrofe, dinamizando considerablemente el intercambio de hombres y mujeres de ambas poblaciones, quienes se desplazaban de manera alterna para contribuir con el proceso de recolección, almacenamiento y comercio de exportaciones e importaciones a través de los ríos fronterizos como Zulía, el Catatumbo y el Lago de Maracaibo, el hinterland de este nutrido intercambio comercial”.

De allí que, San Cristóbal, capital del Estado, área circunstancial hasta ese momento en los flujos mercantiles que ligaban Pamplona con La Grita y Mérida, se convertía en un naciente polo económico cuyo dinamismo empieza a radiarse a medida que sus vínculos con Cúcuta prosperan. Al respecto, afirma Muñoz (1985:67) que “el mayor número de extranjeros que se estableció en el Táchira fue de colombianos, muchos eran de la región fronteriza de Santander”. No obstante, este nuevo dinamismo económico, dio un empuje a las migraciones colombo- venezolanas motivadas por la explotación de las concesiones otorgadas por los gobiernos mencionados, a compañías norteamericanas, que se establecían a lado y lado de la frontera.

En el contexto moderno, el patrón migratorio tradicional, es el producto de la crisis humanitaria que vive el vecino país, expansión, profundización y continuidad del conflicto armado con tendencia al incremento del desplazamiento forzado interno y el refugio, particularmente hacia las regiones fronterizas venezolanas. Así mismo esta situación se ha visto mermada, por lo que fue el Cierre de la Frontera en agosto de 2015. De allí que el nuevo escenario de la migración colombo-venezolana viene determinado en menores porcentajes por este fenómeno y una ola expansiva de connacionales venezolanos que ven en su partida, y no en todos los casos, un abanico de oportunidades profesionales en brusquedad de eso, que no tienen en nuestro país Calidad de Vida y desarrollo.

Es por ello, que la presente tesis se inscribe en una agenda de investigación relativamente reciente (Zetter, 1991; Malkki, 1995; Richmond, 1995; Chimni, 1998, Castles, 2003; Vidal, 2005; Scalettaris, 2007; Van Hear, 2009; Long, 2009; Álvarez, 2009; Delgado y Abellana, 2009; Bakewell, 2011; Koser y Martin, 2011; Domenech, 2013; Freites, 2014; De Génova, 2014; Mezzadra, 2014; Cano, 2014; De La Vega y Vargas, 2014; Martin, Weerasinghe; Taylor, 2014; Padilla, Torres y Michelena, 2015; Naranjo Giraldo, 2015; Márquez y Silva, 2016; Masseroni, 2016; Castillo y Reguant, 2017; Villalobos, Sanhueza y Norambuena, 2017). Así mismo, ha ocupado un lugar importante en la agenda de las agencias de la ONU como ACNUR (2005, 2007a, 2007b, 2011) y la Organización Internacional del Trabajo (2001).

Finalmente señalar que las fronteras estatales y supraestatales, además, son instituciones políticas complejas que conectan y desconectan espacios sociales en términos administrativos, culturales, económicos, funcionales, simbólicos, identitarios, emocionales. Este reconocimiento ha sido uno de los mayores cambios conceptuales en los estudios de fronteras, en las dos últimas décadas. Un cambio conceptual en donde lo más importante es resaltar su carácter de construcción social y en permanente movimiento, dejando atrás la idea de que las fronteras territoriales internacionales son líneas fijas sobre un mapa, por tanto, entes estáticos, como fuera del tiempo (Zapata-Barrero y Ferrer-Gallardo, 2012; en Naranjo, 2015)³.

³ Naranjo, G (2015) El nexo migración-desplazamiento-asilo, entre el orden fronterizo de las cosas y su desafío: políticas migratorias/fronterizas de control y gestión y prácticas emergentes de ciudadanías transfronterizas en las fronteras España (Unión Europea)-Marruecos (África) y Colombia-Venezuela (CAN-Suramérica). 1990-2010. Tesis Doctoral publicada. Universidad de Granada.

CAPÍTULO I

LA MIGRACION INTERNACIONAL

1.- El Problema

La migración es una valerosa expresión de la voluntad de una persona por superar la adversidad y vivir una vida mejor. En la década pasada, la globalización ha incrementado el número de personas con deseos y capacidad para trasladarse a otros lugares.

Inicialmente, al ubicar el problema de la migración como un rasgo demográfico del mundo contemporáneo, encontramos que, la migración internacional es un fenómeno dinámico en expansión. El número de migrantes internacionales aumentó aproximadamente 100 millones entre 1960 y el 2000, cuando sumaron casi 180 millones, por esto algunos autores plantean que las migraciones de los últimos años del siglo XX no tienen precedentes en la historia. (Eclac, 2006).

bdigital.ula.ve

Sin embargo, el porcentaje de migrantes en relación con la población mundial se ha mantenido relativamente estable, alrededor de 3%; por lo que, si bien en los noventa se incrementó el movimiento migratorio, este no se puede considerar mayor que los que se dieron en los siglos XIX y mediados del XX. La migración es un proceso muy complejo que genera una red de lazos extra-regionales y vínculos entre familias, comunidades y países. Los países receptores necesitan de la mano de obra emigrante para el funcionamiento de sus economías; mientras que los países emisores dependen del mercado laboral externo como válvula de escape y empleo para determinados sectores de la población, y como fuente de ingreso a partir de las remesas que los emigrantes envían a sus lugares de origen.

La migración no es un fenómeno que se produce al azar, sino que está arraigado a relaciones históricas, políticas y económicas. Entre los factores económicos que incentivan la migración se encuentran las diferencias salariales entre las naciones (aquellas que ofrecen salarios más elevados atraen mano de obra de países con salarios más bajos, por esto,

generalmente los flujos migratorios son de países del Sur hacia países del Norte); las diferencias demográficas, así como los vínculos comunitarios, origen étnico, vecindad o territorio; pues los emigrantes a través de algún familiar o conocido obtienen información acerca de las oportunidades que existen de empleo y lugar donde vivir en el país de destino⁴

No obstante reflexionar sobre las actuales migraciones y como se configuran, es todo una incógnita por los cambios que se vienen gestando: las migraciones sur-norte son las más comunes, no obstante en el libro de datos sobre migración y remesas, publicado por el Banco Mundial en diciembre del 2015 ⁵ , se indica que la migración Sur-Sur es mayor que la migración Sur-Norte. En 2013, más del 38 % de los migrantes internacionales se trasladó desde países en desarrollo hacia otras economías en desarrollo, en comparación con el 34 % que se desplazó desde naciones en desarrollo hacia países más avanzados.

Los 10 principales países de destino de los migrantes fueron Estados Unidos, Arabia Saudita, Alemania, Rusia, Emiratos Árabes Unidos (EAU), el Reino Unido, Francia, Canadá, España y Australia, mientras que las 10 naciones de origen más importantes fueron India, México, Rusia, China, Bangladesh, Pakistán, Filipinas, Afganistán, Ucrania y el Reino Unido.

Con 13 millones de migrantes en 2013, el corredor de migración más importante del mundo es el de México-Estados Unidos. Por su parte, Rusia-Ucrania se sitúa en el segundo lugar, seguido por Bangladesh-India y Ucrania-Rusia. Estos tres últimos son corredores Sur-Sur según la clasificación de las Naciones Unidas.

Acerca de las causas de la emigración en América Latina, CEPAL apunta:

- La asimetría en la distribución de los beneficios ofrecidos por la economía internacional ya sea por las carencias de capital humano y de conocimiento, los cambios del

⁴ Sánchez-Toledo, A.C.: Migración y desarrollo. El caso de América Latina, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, noviembre 2009, www.eumed.net/rev/cccss/06/acst.htm

⁵ El Libro de datos sobre migración y remesas 2016 está disponible en: www.knomad.org y www.worldbank.org/migration.

papel del Estado en el plano social o, en general, por las insuficiencias estructurales del desarrollo.

- La precariedad del empleo y la profundización de las tensiones sociales que conllevaron al surgimiento de una sensación generalizada de vulnerabilidad social e inseguridad en la región. (CEPAL, 2001).

Si bien las migraciones internacionales han experimentado en las dos últimas décadas un rápido ascenso, estas no se pueden considerar superiores a las acontecidas en etapas anteriores; en realidad lo que ha ocurrido con los movimientos migratorios ha sido un cambio de dirección al aumentar la emigración del sur al norte. Un ejemplo de lo anterior es el incremento en la década de los noventa de la emigración de latinoamericanos y caribeños hacia los Estados Unidos. En una publicación del Banco Mundial titulada Migración Internacional revela que la fuga de cerebros es masiva en los países pequeños y pobres que se encuentran en proceso de desarrollo. Mientras que más del 50% de los profesionales universitarios de muchos países de América Central y del Caribe también emigran y en algunos casos la cifra llega hasta el 80%.

Los flujos migratorios entre los países latinoamericanos poseen una creciente importancia económica, social y cultural. Según el estudio Migración internacional en las Américas, realizado conjuntamente por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la migración intrarregional entre países de América Latina y el Caribe sólo representan una cuarta parte de toda la emigración registrada en la región. No obstante, involucra a unos cuatro millones de personas y crece al ritmo de un 17% anual, como consecuencia, entre otros factores, de la estabilización de los flujos hacia los países de la OCDE y de la consolidación de procesos de integración regional como Mercosur y la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Algunos flujos latinoamericanos son:

- Bolivianos y paraguayos en Argentina
- Colombianos en Ecuador y Venezuela

- Peruanos en Chile y Ecuador
- Migraciones en el interior de Brasil
- Haitianos en República Dominicana
- Costarricenses en EEUU
- Mexicanos en EEUU.
- Venezolanos en Colombia, EEUU, Panamá, Chile, Ecuador, Perú, Argentina y España.

El caso colombo-venezolano

Empujados por el conflicto armado, miles de colombianos se han visto obligados a abandonar su tierra; muchos de ellos escogen como opción más viable los países vecinos: Ecuador y Venezuela, con los que las relaciones bilaterales no siempre han sido de muy buena vecindad. Un caso emblemático es el de las regiones fronterizas de Nariño (Colombia) y Esmeraldas (Ecuador). En la orilla del Pacífico, ambos lados de la frontera comparten paisaje natural, la llamada Bioregión del Chocó, célebre por su gran biodiversidad, étnico y cultural, con predominio de población afrodescendientes.

En cuanto a Venezuela, la conflictividad en la frontera estalló a mediados del año pasado, cuando el Gobierno de Nicolás Maduro manifestó su intención de comenzar a deportar a ciudadanos colombianos. Según Naciones Unidas, la crisis provocó que, sin llegar a ser deportados, alrededor de 18 mil colombianos volvieran a su país sólo entre agosto y septiembre del 2015, para evitar ser blanco de las autoridades venezolanas. En ese entonces, el presidente venezolano Nicolás Maduro, aseguró que sólo en los primeros siete meses de 2015 habían entrado en el país para quedarse 121 mil colombianos, cifra que contrastaba enormemente con la de las autoridades colombianas: 8 mil personas.⁶

Venezuela ha funcionado como receptor de mano de obra colombiana calificada, no calificada y campesina, principalmente, en sus zonas fronterizas, por las relaciones de

⁶ Nazaret Castro <https://www.esglobal.org/los-flujos-migratorios-intrarregionales-en-america-latina> /Los flujos migratorios en América Latina. (consultado 09 noviembre 2016).

vecindad, permeabilidad de las fronteras y facilidades comunicacionales que actúan como factores a favor de esta migración. La migración básicamente podemos decir que la constituyen las zonas rurales y fronterizas, debido a las precarias condiciones económicas existentes que permiten satisfacer las necesidades mínimas de subsistencia, como resultado sus pobladores optan por migrar hacia otros departamentos o estados con mayores posibilidades de desarrollo, para su época Venezuela.⁷

Sin embargo, se puede decir que esas corrientes migratorias colombianas provenían básicamente del otro lado de la frontera, siendo los habitantes de la Costa Atlántica y Antioquia quienes se dirigían hacia el estado Zulia. Mientras los residentes en los departamentos Santander, Cundinamarca, Boyacá, Huila y el resto de la región andina, se trasladaron hacia el Táchira, Barinas, Portuguesa, entre otros estados. La Capital "Caracas" fue considerada como uno de los grandes polos de atracción para los migrantes colombianos.

Los factores que determinaron los flujos migratorios hacia Venezuela, lo constituyó el petróleo. En este escenario, la decisión de migrar no obedece únicamente a un acto voluntario, sino a diferentes tipos de presiones. A la par del conflicto, la pobreza, la violencia estructural y la exclusión social, sin duda son fenómenos motivadores para que los colombianos migren. De allí, la necesidad de mantener operativa la distinción entre migrantes económicos y refugiados. Resulta preocupante que el Estado venezolano no tenga entre sus cuentas oficiales y públicas a 4.000.000 de habitantes. Es común que en versiones que van desde conversaciones cotidianas hasta discursos políticos, se totalice la cifra de 5 o 6 millones de colombianos y colombianas viviendo en territorio venezolano.⁸

El tema migratorio es solo uno de los tantos problemas sociales y políticos que sufre hoy Venezuela y el cual debe ser abordado de forma urgente. Por eso es tan importante resolver el tema del cierre de la frontera con Colombia, son miles de personas afectadas en ambos lados. Por ello es necesario estudiar este problema que permitirá ayudar a normalizar

⁷ Raquel Álvarez de Flores La Dinámica Migratoria Colombo- Venezolana, Evolución y Perspectiva Actual <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20988/2/articulo4.pdf>

⁸ ¿Cuál es la verdadera cifra de la población colombiana en Venezuela? <http://www.analisis365.com/2012/05/24/cual-es-la-verdadera-cifra-de-la-poblacion-colombiana-en-venezuela/>

la situación, y que se encuentre una pronta solución definitiva, que evite que se vuelva a repetir en esta frontera dinámica de dos países hermanos.

Ahora (Balibar, 2005 en Naranjo, 2015), señala que la importancia del entendimiento de la complejidad de la frontera, está en su comprensión como una institución política límite, es decir, que ellas operan como una especie de variable independiente, de la cual dependen otras categorías políticas importantes como soberanía, ciudadanía o identidad nacional. Esto quiere decir que, en las relaciones entre migraciones internacionales y fronteras, la “carga de inestabilidad espacial y temporal” que estas últimas están soportando, es transferida a las categorías políticas referidas y nos permite hablar, en sentido estricto, de reconfiguraciones políticas en marcha de gran trascendencia para las sociedades contemporáneas.

Por ello es de nuestro especial interés describir las transformaciones en el marco del primer instrumento legal internacional (tratado) que suscribieron Colombia y Venezuela (Estatuto del Régimen Fronterizo del año 1942), que justamente regula el tránsito e identificación de personas y de mercancías en la región fronteriza de Táchira y Norte de Santander, y de otra parte, porque luego de establecido el cierre unilateral por parte de Venezuela de la frontera con Colombia el 19 de agosto de 2015, se estima que transcurridos treinta y seis (36) meses desde esa decisión hasta agosto de 2018, es un tiempo prudencial para observar los efectos de dicha medida en la migración que se produce en la región fronteriza de Táchira y Norte de Santander y sobre todo en los estudios de Migración Transfronteriza de acuerdo a lo señalado por De Génova y Mezzadra, 2014: 3, 15; acotando la necesidad de nuevas palabras claves sobre Migración y Fronteras para nombrar no solo las lógicas de exclusión y violencia, sino las complejas formas en que las fronteras reaccionan a diversos tipos de subjetividades migrantes. Por ello, apostamos por un cambio metodológico, epistemológico y conceptual en el estudio de las migraciones y las fronteras, que vaya más allá de las políticas, la gestión y la gobernanza migratoria, hasta entender la economía política y cultural más amplia de las lógicas de fronterización, lo que implica hablar de un régimen de fronteras regional.

Los planteamientos anteriores estarían reafirmando que las teorías y los métodos deben trascender las fronteras, para acercarse a la dinámica de las relaciones sociales que se estudian,

en concordancia con la centralidad de la migración en las relaciones sociales contemporáneas y con la importancia crucial que los flujos a través de las fronteras tienen, en el presente, para la investigación en las ciencias sociales.

2.-Formulación del problema

Los autores y planteamientos citados anteriormente, evidencian la necesidad de profundizar en el estudio del tránsito transfronterizo, como espacios humanos y la problemática migratoria, es uno de los temas que más evidencian lo relacional y humano en la frontera. En este sentido, se plantean las siguientes interrogantes que constituirán las ideas orientadoras de la investigación que se propone realizar.

¿Cuál es el fenómeno migratorio entre las entidades políticas territoriales de Táchira (Venezuela) y Norte de Santander (Colombia) entre los años 1942 y 2018?

¿Cuáles son las corrientes migratorias entre Táchira y Norte de Santander?

¿Cuáles son las causas de la migración entre Táchira y Norte de Santander?

¿Qué tipo de migración es característico o predomina en esta frontera?

¿Cuáles son las consecuencias de la migración entre Táchira y Norte de Santander?

4.- Objetivos de la investigación

a.- Objetivo General

Analizar el fenómeno (el flujo) migratorio entre las entidades político territoriales de Táchira (Venezuela) y Norte de Santander (Colombia) entre los años 1942 y 2018.

b.- Objetivos Específicos

1. Identificar las corrientes (flujos) migratorias entre Táchira y Norte de Santander.
2. Tipificar las corrientes migratorias entre Táchira y Norte de Santander
3. Explicar las causas de la migración entre Táchira y Norte de Santander.
4. Analizar las consecuencias de la migración entre Táchira y Norte de Santander en esa región fronteriza.

4.- Importancia y/o justificación

La necesidad urgente de entender mejor el fenómeno de la migración reside en las exclusiones que sigue creando, recreando y reforzando. Mientras más de 200 millones de migrantes internacionales se marchan de sus países de origen para buscar entrada o inclusión en mercados y sociedades globales, académicos y políticos debaten la relación entre la migración internacional y el desarrollo en los lugares de origen.

La presente investigación nos permitirá ampliar el conocimiento del problema migratorio en la frontera, en especial en el objeto estudio como es la frontera de Táchira-Venezuela y el Norte de Santander- Colombia. El hecho de conocer las causas que generan el fenómeno fronterizo de manos de los habitantes del área objeto de estudio, permitirá distinguir particularidades o singularidades propias de estos espacios fronterizos, las vivencias, realidades y necesidades en materia migratoria de las personas que hacen vida en la zona.

Estos elementos aportan a la comprensión de la complejidad social y cultural de la región. Así mismo, facilitará distinguir el fenómeno migratorio entre las entidades políticas territoriales de Táchira (Venezuela) y Norte de Santander (Colombia) entre los años 1942 y 2018, y permitirá aportar conocimiento base para el diseño de políticas públicas más eficientes y adecuadas a las fronteras venezolanas.

CAPÍTULO II

1. Marco Teórico

Podríamos resumir que el fenómeno migratorio en el transcurso del tiempo ha presentado cambios sustanciales, así como las teorías desarrolladas para explicarlo. Observamos que las teorías hoy en día, tienen como base estudios demográficos sobre los flujos migratorios en distintos países, las causas sociales, políticas e inclusive psicológicas que motivan esta circulación o tránsito de personas. La economía, la sociología y la geografía han sido las disciplinas tradicionales para la explicación de este tipo de investigaciones. Cabe considerar que la mayoría de las teorías no se habían concebido inicialmente para explicar la migración, sino más bien para explicar otras áreas del conocimiento, fundamentalmente en materia económica y se importaron y adaptaron después para tratar de explicar de la migración.

Se plantea entonces el problema de que no existe una teoría general de la migración como tal; el tema, por demás amplio, y con diversos matices para que una única teoría pueda explicarla; en este caso la investigación la circunscribiremos al área de los derechos humanos y su directa relación tema de las migraciones, para explicar el caso venezolano. Ciertamente las razones económicas usualmente se convierten en el factor que por excelencia propicia dichos procesos migratorios. Destacan entre otros, algunos precursores en la teorización de la migración, *The Laws of Migration* (1885), de Ernest-George Ravenstein, fundador del pensamiento moderno sobre la migración, y *The Polish Peasant in Europe and América* (1918), de William Thomas y Florian Znaniecki, probablemente los autores más importante sobre el tema de la migración.⁹

El estudio sobre la materia de migraciones, estuvo presidido en las décadas de 1960 y 1970 por la Teoría Neoclásica. Por supuesto, no se trata de una teoría ad hoc, pensada inicialmente para el fenómeno migratorio, sino una aplicación a este terreno del paradigma neoclásico (económico), basado en principios tan conocidos como la elección racional, la maximización de la utilidad, los rendimientos netos esperados, la movilidad de factores y las diferencias salariales. Bajo estos fundamentos, el presente trabajo se realiza con base teórica

⁹ Arango Joaquín: La explicación teórica de las migraciones en *Migración y Desarrollo*, página 03, Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/660/66000102> .pdf, [consulta: 2016, octubre, 16]

neoclásica como una explicación de la migración. Se establecen dos perspectivas en la explicación neoclásica de las migraciones:

- La micro que parte de la adopción de decisiones por parte de los individuos.
- La macro que parte de los determinantes estructurales, es decir, de la redistribución espacial de los factores de producción en respuesta a diferentes precios relativos. En consecuencia, según esta teoría, las migraciones pueden ser el resultado de la desigual distribución espacial del capital y del trabajo. En algunos países o regiones el factor trabajo es escaso en relación con el capital y, por consiguiente, su precio (salarios) es elevado, mientras que en otros países ocurre lo contrario.

Esencialmente, los trabajadores tienden a ir de países donde la mano de obra es abundante y los salarios bajos, a países donde la mano de obra es escasa y los salarios elevados, contribuyendo así a la redistribución de los factores de producción. Cabe decir, en conclusión, que para el modelo neoclásico, la principal causa de las migraciones está relacionada directamente en las disparidades entre los niveles salariales de los distintos países, que a su vez reflejan diferencias en niveles de ingresos y de bienestar. Aquí podríamos incluir ese factor político-social que en muchas oportunidades incide en el aumento de las presiones migratorias y las consecuencias que en materia de protección de los derechos humanos acarrea a los diversos migrantes en los estados receptores.¹⁰

Es importante entonces resaltar la importancia que reviste la dimensión humana de la migración y la necesidad de que los países garanticen un marco legal de protección de los migrantes, lo cual han suscitado creciente atención en los involucrados en la formulación de políticas migratorias y otros interlocutores que se ocupan del tema. Además de los factores sociales y culturales, es obvio que la explicación a la movilidad limitada tiene que buscarse en el terreno de la política, más concretamente en el papel crucial que desempeñan los Estados. En efecto, nada determina tanto el volumen de los flujos y los tipos de migraciones preferentes como las políticas migratorias. En algunas de las más importantes regiones migratorias

¹⁰ SELA (2002): Las Migraciones Internacionales en América Latina, Revista Capítulos, mayo – agosto Número 65, 2002, Caracas, página 10.

contemporáneas, las migraciones laborales están severamente limitadas¹¹ (aunque no pocas veces se reconocen excepciones). Está claro que la política y el estado están generalmente ausentes en las teorías explicativas de las migraciones y resulta urgente reincorporarlos.

En especial, el enorme impacto de las políticas restrictivas del acceso sobre los procesos migratorios, sus determinantes y la selectividad de los mismos, deberían incorporarse a los modelos como ingredientes esenciales de los mismos. El aporte de esta investigación al tema de las migraciones, parte de los diversos y variados contextos en los que se producen como para que una única teoría pueda explicarla. Por consiguiente, la evaluación debe hacerse en base a otros criterios, como su contribución a una mejor comprensión de facetas, dimensiones y procesos específicos de las migraciones o su potencial para orientar la investigación y proporcionar hipótesis coherentes que puedan ser verificadas empíricamente.

2. Antecedentes de la investigación

La migración es un tema impactante para muchas personas. Por un lado, hay quienes sostienen que los países deben estar abiertos a quienes traen valiosas habilidades y educación. Por otro lado, hay quienes sostienen que demasiada migración puede provocar tensiones sociales. Hay muchos temas posibles de tesis relacionados con la migración, la mayoría de los cuales están garantizados que son algo controvertidos.

Normalmente se ha entendido el concepto de migración como un cambio más o menos permanente del entorno sociocultural de las personas, quienes piensan vivir un determinado tiempo, limitado-ilimitado, en otro lugar, están dispuestos/as a hacer diversos trabajos para su subsistencia o desean encontrar un domicilio fijo en otra región, comunidad o país. Este traslado o movimiento de seres humanos puede ocurrir tanto dentro de un mismo país (migración interna) como más allá de sus fronteras (migración internacional). Sobre este tema, además de la multiplicidad de connotaciones que ello significa, se ocupa la investigación en el campo de las migraciones, comúnmente conocida como investigación de migraciones.

¹¹ Consejo Nacional de Población: Los Enfoques de la Migración, Consejo Nacional de Población, Gobierno Mexicano. Página 17. Disponible: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/intensidadmig/cap02.pdf>

Algunas de las cuestiones básicas que caracterizan la investigación de migraciones tienen que ver con buscar respuestas a las razones por las cuales las personas abandonan sus territorios originales, cómo sus decisiones cambian considerablemente las situaciones familiares, económicas, sociales, culturales, científicas, académicas, demográficas, climáticas, etc. tanto de las regiones y/o comunidades de origen como de admisión (Wagner, 1989; Treibel, 1990; Zlotnik, 1992; Urzúa, 2000; Solé, 2001; Szasz y Lerner, 2003; Vargas, 2011).

Por supuesto que toda investigación debe responder al objeto y sujeto de la misma. En el caso de la migración interna e internacional, su caracterización es muy compleja, lo cual implica que estaríamos en presencia de un cosmos investigativo que requiere su estudio y análisis desde diversas perspectivas y aristas. Ese es un gran reto metodológico para lo cual necesitamos la conformación de una estructura metódica. Por supuesto que toda investigación debe responder al objeto y sujeto de la misma. En el caso de la migración interna e internacional, su caracterización es muy compleja, lo cual implica que estaríamos en presencia de un cosmos investigativo que requiere su estudio y análisis desde diversas perspectivas y aristas. Ese es un gran reto metodológico para lo cual necesitamos la conformación de una estructura metódica tratada tanto en su connotación pragmática como en su perspectiva investigativa desde una mirada muy amplia, es decir interdisciplinaria.

La migración interregional, partiendo de una vecindad geográfica y de una proximidad cultural acompañó distintas etapas del desarrollo de los países de América Latina, así como la aceleración de los procesos de descolonización y liberación de los llamados países del Tercer Mundo. Inicialmente la promoción de las migraciones tenía como propósito el desarrollo agrícola, poblar zonas rurales y atraer mano de obra con nuevas técnicas para los cultivos de primera necesidad. El proceso venezolano, relativo sobre todo a la recepción de migrantes, se destacó desde principios del Siglo XIX en apoyo a la producción de café ¹² y a mediados del Siglo XX, época de migraciones políticas y económicas: urgida de nuevos conocimientos, favoreció el desarrollo del proceso, el cual trajo consigo nuevos matices a nuestra cultura y

¹² Álvarez Raquel (2006): Evolución Histórica de las Migraciones en Venezuela, Aldea Mundo. Número 22, Página 89. Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/543/54302209> .pdf.

tradiciones¹³. La legislación venezolana en la materia, data desde la misma Constitución del Estado de Venezuela de 1830 y durante el Siglo XIX, de las cuales resaltamos:

La Ley del 19 de mayo de 1837 y del 10 de mayo de 1854: Protegiendo la inmigración de extranjeros.¹⁴

La Ley del 19 de mayo de 1869: Declarando los Derechos y Deberes de los Extranjeros, domiciliados o transeúntes en Venezuela quienes tendrían las mismas garantías constitucionales, que los venezolanos, exceptuando la relativa al sufragio.¹⁵

Posteriormente, durante la primera mitad del siglo XX, durante la presidencia del General Juan Vicente Gómez, el auge de emigrantes a nuestro país estuvo incentivada por la legislaciones y decretos tales como: la promulgación de la Ley de Inmigración y Colonización del 8 de julio de 1912, donde se amplió la necesidad de recibir inmigrantes para el desarrollo de la industria, profesionales en artes y oficios y de agricultores. Es esta etapa, se propiciaba y se daban facilidades a los inmigrantes para radicarse en nuestro país.

En América Latina durante la década del 30 y en Venezuela sobre todo en los 50, la inmigración llegó masivamente desde Europa (21 millones en el conjunto del sub continente, la mayoría procedente de Italia, España y Portugal¹⁶); a partir de entonces los flujos se hicieron interregionales. Particularmente en el caso venezolano, los inmigrantes se concentraron especialmente en los centros industriales y mineros tales como Distrito Federal, Estado Miranda, Estado Zulia, Estado Aragua y Estado Carabobo. Ya para 1950, en una coyuntura historia post Segunda Guerra Mundial y/o situaciones internas en sus respectivos países (como la Dictadura de Franco en España) grupos provenientes de Norteamérica, italianos,

¹³Revista Migraciones OIM (2006): La tragedia de la Migración irregular, Diciembre, Publicaciones OIM, Ginebra.

¹⁴ Barroso, Manuel (2005): La Colonia Tovar Documentos para su Historia, Investigación, compilación, estudio y cronología, Fondo Documental Electrónico de FUNDACITE Aragua, Maracay, página 18.

¹⁵ Leandro y Otros (2001), Las Migraciones Internacionales en la Legislación Venezolana, Serie Investigación, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, MRE, Talleres Lithobinder, Caracas, página 83.

¹⁶ Walter Actis, Miguel de Prada, Carlos Pereda (1988): Inmigrantes, Trabajadores, Ciudadanos Colectivo Ioé, Madrid, página 27.

portugueses, españoles, colombianos, ecuatorianos, argentinos, así como árabes, chinos, y japoneses, iniciaron su establecimiento en nuestro país.

Los principales grupos de inmigrantes extranjeros eran en porcentajes: españoles 29.3%, italianos 24.6% y Colombianos 19.1%¹⁷. Unos eran trabajadores técnicos y especializados, traídos por alguna empresa para trabajar en Venezuela; otros en búsqueda de mejor trabajo y mayor ingreso, sin especialidad, y por último, los inactivos. Los años setenta fue un período de gran crecimiento de las corrientes migratorias hacia Venezuela, a razón del aumento de los precios de petróleo.

En 1974, Venezuela, conjuntamente con Argentina y Brasil fueron aún más, los mayores polos de atracción de inmigraciones en Sudamérica, tanto para inmigración americana como del resto del mundo. Pudiendo observarse, que posteriormente, en estos países de inmigración tradicional, las reformas legislativas llevadas a cabo durante los años ochenta, a causa de la crisis económica generalizada que sufrieron, produjo entre otros efectos, el cese en la creación de nuevos empleos, y una suerte de consecuencia paralizante sobre la promoción de la migración.¹⁸

Ya en los años ochenta, la economía venezolana estuvo inmersa en un cambio sustancial como resultado de la merma en los ingresos petroleros, resultado de la caída de los precios internacionales. Siendo Venezuela un país monoprodutor, el petróleo es el mayor generador de los recursos fiscales que ingresan en su economía. Entre sus consecuencias: efectos recesivos en la baja del gasto público, demanda de ajustes salariales, alta tasa de desempleo, altos niveles de inflación, lo que se tradujo en un cambio de status, con poco atractivo para la inmigración tal como había ocurrido en décadas anteriores.¹⁹

¹⁷Thomson, Susan y Hernández, Humberto (1977), Estudio Analítico de la Política Inmigratoria en Venezuela. Consejo Nacional de Recursos Humanos, MRI, Caracas, página 18.

¹⁸Álvarez Raquel (2006): Evolución Histórica de las Migraciones en Venezuela, Aldea Mundo. Universidad de Los Andes, San Cristóbal, N° 22, Disponible: [http://redalyc.uaemex.mx/pdf/543/54302209 .pdf](http://redalyc.uaemex.mx/pdf/543/54302209.pdf). [Consulta: 2016 octubre 19], Página 92.

¹⁹ Álvarez Raquel (2004): La dinámica migratoria colombo-venezolana: evolución y perspectiva actual. Geoenseñanza, Vol.9-, Universidad de los Andes, Editorial Futuro, San Cristóbal. Página 195.

Sin embargo, debe aclararse que para la década del 90 lo que se registro fue una intensidad en la inmigración, más no el número de inmigrantes, esto permite afirmar que hasta comienzos de esta década no hubo un cese, por ejemplo, de la migración colombiana en Venezuela.²⁰

3. Antecedentes de otras investigaciones:

Entre las investigaciones revisadas más recientemente esta la referida al flujo migratorio de colombianos a Venezuela: las cifras cuentan (2015), es un estudio binacional realizado por estudiosos en la materia por más de veinte años entre los cuales se encuentran: Socorro Ramírez, Universidad Nacional de Colombia, Francesca Ramos, Universidad del Rosario, Alcides Gómez, Universidad Nacional de Colombia, Ronal Rodríguez, Universidad del Rosario, Diana Andrea Gómez, Universidad Nacional de Colombia, Jorge Matajira, Escuela Superior de Administración Pública, Territorial Norte de Santander, Martha Ardila, Universidad Externado de Colombia, Juan Camilo Ito Cerón, Universidad del Rosario; Antonio De Lisio, Universidad Central de Venezuela, Carlos A. Romero, Universidad Central de Venezuela, José María Cadenas, Universidad Central de Venezuela, Flérida Rengifo, Universidad Central de Venezuela, Humberto García Larralde, Universidad Central de Venezuela, Elsa Cardozo, Universidad Central de Venezuela/Universidad Metropolitana, Maurizio Phelan, Universidad Central de Venezuela, Angelina Jaffé, Universidad Metropolitana, Rafael Quiroz Serrano, Universidad Central de Venezuela, Francine Jácome, Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos, Marleny Bustamante, Universidad de los Andes, Táchira, Leonardo J. Caraballo, Universidad de Los Andes, Táchira, Francisco J. Sánchez, Universidad de Los Andes, Táchira, Alejandro Gutiérrez, Universidad de Los Andes, Mérida. Así mismo otros trabajos en donde podemos destacar el elaborado por De La Vega y Vargas (2014), denominado Inmigración intelectual y general en Venezuela, ambos del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Simón Bolívar; en la investigación se analiza como el proceso inmigración selectiva y la general forman parte de procesos que están relacionados directamente con situaciones en las que se deteriora la calidad de vida de una región o país dado. Las causas más comunes están vinculadas con problemas económicos, cambios políticos o eventos de orden natural que afectan a las personas. En el caso de Venezuela el proceso emigratorio de los últimos 20 años tiene algunas características singulares al compararlo con países de la región latinoamericana.

²⁰ CEPAL/CELADE/OIM (1999), Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: Una visión sintética, Serie Población y Desarrollo, Publicación de las Naciones Unidas, Chile, página 16.

Una de esas singularidades se refiere al alto porcentaje de emigrantes calificados y otra es que son los de mayor poder adquisitivo de la región. Esto se comprueba al revisar los resultados de la encuesta *American Community Survey* realizada en 2011²¹.

Asimismo se determina, la incipiente, por no decir nula literatura o investigación especializada sobre la migración en Venezuela, ya que es de reciente data, debido a que ese tema no se consideraba un problema de importancia para esta sociedad ; otra investigación de bastante interés la desarrollada por Requena, J; Caputo, C.(2016), denominada Pérdida de talento en Venezuela: migración de sus investigadores²²; en la investigación se estudia el fenómeno de migración de los profesionales venezolanos, ya que ha adquirido visos de extrema gravedad con la implantación del modelo político llamado socialismo del siglo XXI, visto que durante su vigencia 1512 científicos han dejado al país. Los 1783 investigadores constituyen el 14% de la comunidad de los publicadores nacionales, siendo responsables de la producción del 31% de todas las publicaciones hechas desde Venezuela. La pérdida de talento en el país es similar en magnitud para todos los campos del conocimiento, pero por su trascendencia sobresale el grupo de los investigadores del área de petróleo y energía. La migración al exterior afecta a todas las instituciones académicas venezolanas, pero muy especialmente a las más grandes universidades públicas, donde se lleva a cabo la mayor parte de la investigación científica nacional.

En tercer lugar, la desarrollada por José Ramón Padilla y Carmen Cecilia Torres, profesores del IESA. Laura Michelena, asistente de investigación del IESA, denominada Migración: tendencia irreversible (2015); en la investigación señalan que, Venezuela ha experimentado un incremento abrupto del fenómeno migratorio. Las condiciones políticas, económicas y sociales del país repelen y expulsan a personas calificadas. Para quienes decidieron quedarse, urge la formulación de políticas públicas para crear redes que devuelvan conocimiento y creen opciones de desarrollo para el país²³; no menos importante el Trabajo de Grado realizado por

²¹ De La Vega y Vargas (2014). Inmigración intelectual y general en Venezuela. Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Simón Bolívar-Venezuela. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/38748/articulo3.pdf?sequence=2&isAllowed=y> , [Consulta: 2018, abril, 26].

²² Requena, J; Caputo, C. (2016). Pérdida de talento en Venezuela: migración de sus investigadores; *Interciencia*, vol. 41, núm. 7, julio, 2016, pp. 444-453. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33946267002> , [Consulta: 2018, mayo, 10].

²³ Jose Ramón Padilla y Carmen Cecilia Torres, profesores del IESA. Laura Michelena, asistente de investigación del IESA, Migración: tendencia irreversible (2015). Debates IESA, Volumen XX, Número 3, JUL-SEP 2015. Disponible en: <http://virtual.iesa.edu.ve/servicios/wordpress/wp-content/uploads/2016/04/2015-3-padillatorresmichelena.pdf> , [Consulta: 2018, abril, 10].

Pérez. M (2011), denominada Marco teórico conceptual de las migraciones internacionales a la luz de las normas y sistemas vigentes en la República Bolivariana de Venezuela; destaca que el país, ha sido tradicionalmente un país abierto a las migraciones. En las distintas etapas de su desarrollo, se fomentó la creación de una legislación amplia sobre la materia. Desde el punto de vista nacional, podemos partir de que el marco jurídico se ha enriquecido, adaptándose a las nuevas realidades que como país enfrenta. No obstante, sería de suma importancia determinar, si Venezuela cuenta con un aparato institucional que se configure con estas realidades, en respeto de los derechos humanos de los extranjeros en nuestro país²⁴.

En cuarto lugar, la elaborada por Ricardo Torrealba: Estado, fuerza de trabajo y migraciones laborales en el capitalismo Periférico: el caso venezolano, 1986, Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela, Doctorado en Ciencias Sociales, mención Ciencias del Desarrollo.²⁵ En la investigación se analiza el estudio sistemático de los movimientos migratorios internacionales, entendidos éstos como procesos destinados a la reproducción de la fuerza de trabajo en la periferia capitalista y a la acción estimuladora o reguladora que el estado ejerce sobre los mismos. Para demostrar la tesis se toma la formación social venezolana como caso empírico de demostración.

En quinto lugar, tenemos la investigación de Luisa González Soto: Las migraciones temporeras al sector cafetalero, Estudios sobre migrantes colombianos al Estado Táchira de 1985, como Trabajo de Grado para la Maestría en Desarrollo Rural en la Facultad de Agronomía de la Universidad central de Venezuela²⁶. Se trata de un estudio sobre la mano de obra inmigrante colombiana, asociada al cultivo de café en los Andes venezolanos. Se investiga desde una perspectiva histórica, como la agricultura venezolana ha confrontado secularmente problemas de déficit de trabajadores.

²⁴ Pérez. M (2011). Marco teórico conceptual de las migraciones internacionales a la luz de las normas y sistemas vigentes en la República Bolivariana de Venezuela Disponible en: <http://biblo.una.edu.ve/docu.7/bases/marc/texto/t37568.pdf>, [Consulta: 2018, abril, 1].

²⁵ Torrealba Ricardo (1986). Estado, fuerza de trabajo y migraciones laborales en el capitalismo Periférico: el caso venezolano [Resumen en línea]. Tesis de doctorado no publicada, Universidad Central de Venezuela Disponible: <http://www.postgrado.ucv.ve/biblioteca/>, [Consulta: 2016, octubre, 16].

²⁶ González Soto Luisa (1985), Las migraciones temporeras al sector cafetalero, Estudios sobre migrantes colombianas al Estado Táchira, [Resumen en línea]. Trabajo de grado de maestría, Universidad Central de Venezuela. Disponible: <http://www.postgrado.ucv.ve/biblioteca/tesis.asp?id=TA044&fecha=3> , [Consulta: 2016, octubre, 16].

Cabe destacar, que se consultaron diversas bibliotecas en la búsqueda de trabajos relacionados con el tema de las migraciones internacionales y solo se encontraron disponibles las citadas anteriormente; aunque el tema de investigación es extenso para su exploración en la actualidad, el mismo va en constante auge por la situación migratoria del país.

4. Conceptos generales:

Según el Diccionario de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Políticos, la Migración naturalmente se refiere a movimientos de población, relativamente voluntarios. Las migraciones pueden ser interiores o exteriores dependiendo que se realicen dentro o fuera del propio territorio respectivamente²⁷. En el campo estrictamente jurídico, el concepto involucra el desplazamiento de personas con traslado de residencia, desde el lugar de origen o lugar de salida, al lugar de destino o lugar de entrada, con el propósito de satisfacer sus necesidades esenciales. A ello habría que agregar el elemento volitivo, es decir, la voluntariedad en el traslado.

El Glosario sobre Migración publicado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), define Migración como el “Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas o migrantes económicos”²⁸ y como Migrante “abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por razones de conveniencia personal y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello.

Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias”²⁹.

²⁷ Instituto de Estudios Políticos de España (1986): Diccionario de Ciencias Sociales, Graffoffser, Madrid, página 208.

²⁸ Derecho Internacional sobre Migración N° 7 (2006): Glosario sobre Migración, Publicación Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra, página 38.

²⁹ Organización de las Naciones Unidas (1999): Recomendaciones sobre estadísticas de Migraciones Internacionales, Revisión 1, Publicación No. E.98, Nueva York, página 14.

Además, precisa como Emigración el “acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Sólo en determinadas circunstancias, el Estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales”³⁰.

Podemos destacar a su vez diversos tipos de migración: la migración forzada bien sea interna o externa, la migración voluntaria por razones de estudio, turismo o económicas (trabajo) y la migración temporal o permanente. El concepto de migración forzada se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo)³¹.

La migración voluntaria se define como aquella mediante la cual la persona se moviliza por voluntad propia sin presiones externas. La migración temporal que implica una movilidad por un tiempo específico o determinado después del cual se produce un retorno, o permanente, que como su nombre lo indica denota asentamiento definitivo en el lugar de destino³².

En la actualidad, se calcula que la cifra de migrantes internacionales en el mundo asciende a 214 millones: los migrantes representan el 3,1 por ciento de la población mundial. Las mujeres representan el 49 por ciento de todos los migrantes³³. Se estima que en 2008, los flujos de remesas mundiales superaron los 444.000 millones de Dólares de los cuales 338.000

³⁰ Villa Miguel y Martínez Pizarro Jorge (2002): Tendencias y patrones de la migración internacional en América latina y el Caribe. Revista Capítulos Número 65, SELA, Caracas, página 125.

³¹ Organización de Estados Americanos: Iniciativas para afrontar los retos y aprovechar las oportunidades de la migración, Nota de Prensa, Sin fecha, Disponible en http://www.oas.org/es/news/in-depth_article.asp?df_sCodigo=4072, [Consulta: 2016, noviembre, 02].

³² Conceptos generales de la migración, Oficina de la OIM en Colombia, Disponible: <http://www.oim.org.co/Sobremigraci%C3%B3n/GeneralidadesdeLaMigraci%C3%B3n/Conceptosgenerales/tabid/104/language/es-CO/Default.aspx>, [Consulta: 2016, noviembre 02].

³³ 24 Organización de las Naciones Unidas (2008): Trends in Total Migrant Stock: The 2008 Revision, Disponible: <http://esa.un.org/migration>, [Consulta: 2016, noviembre 02].

millones de Dólares se destinaron a países en desarrollo³⁴. En el mundo hay alrededor de 20 a 30 millones de migrantes ilegales, lo que comprende entre el 10 y el 15 por ciento del contingente mundial de inmigrantes³⁵.

Según un informe de las Organización de las Naciones Unidas, la mayoría de los migrantes van a países ricos, pese a que unos 75 millones de personas pasan de una país en vías de desarrollo a otros: Europa recibió el 34% de todos los migrantes en el 2005, Norteamérica el 23%, Asia el 28%, África el 9%, América latina el 3% y Oceanía el 3%³⁶.

Por su parte información publicada por la OIM, afirma que 1 de cada 10 de los migrantes internacionales nació en Latinoamérica o el Caribe³⁷, es decir, casi veinte millones de latinoamericanos y caribeños viven fuera de su país de nacimiento, de los cuales, más de la mitad se movilizó en los años noventa, impulsados por una diversidad de factores que lo han caracterizado y estimulado. En un ambiente globalizado como en el que estamos inmersos, la imposición de legislaciones restrictivas para los desplazamientos humanos, se ha hecho más evidente. Vemos como los países del llamado Primer mundo como los Estados Unidos y países de Europa aplican severamente trabas; e inclusive países en Asia, África, Oceanía y América Latina, no escapan a esa inclinación. En definitiva, el migrante se traslada, ya sea cumpliendo los trámites legales o de manera ilegal, a diversos destinos fuera de su país de origen, con expectativas de mejorar su calidad de vida, y con ello propiciando situaciones económicas, sociales o culturales especiales en los países receptores.

³⁴ Banco Mundial (2009): Migration and Development Brief 11: Migration and Remittance Trends 2009, Disponible: <http://go.worldbank.org/5YMRR0VW80> , [Consulta: 2016, octubre, 25].

³⁵ Organización Internacional del Trabajo: Towards a Fair Deal for Migrant Workers in the Global Economy, Disponible: http://www.ilo.org/global/Themes/Labour_migration/lang--en/docName--KD00096/index.htm , [Consulta: 2016, noviembre, 09].

³⁶ Boletín ONU No. 06/050 (2006), Informe sobre Migración y Desarrollo, Naciones Unidas Centro de Información, para México, Cuba y República Dominicana, Disponible: <http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06050kofimigraciondesarrollo.htm> , [Consulta: 2016, octubre 30].

³⁷ Organización de Estados Americanos: Iniciativas para afrontar los retos y aprovechar las oportunidades de la migración, Nota de Prensa, Sin fecha, Disponible en http://www.oas.org/es/news/in-depth_article.asp?df_sCodigo=4072 , [Consulta: 2016, noviembre, 02].

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

1.- Naturaleza de la Investigación

La presente investigación pretende describir, la migración transfronteriza entre el estado Táchira de Venezuela y el Departamento Norte de Santander de Colombia. (1942-2018).

Para dar cumplimiento a los objetivos general y específicos planteados, se empleará en enfoque mixto el cual según Hernández, Fernández y Baptista (2003, p.21) “integra o combina los enfoques cualitativo y cuantitativo durante el proceso de investigación”³⁸

2.- Tipo de Investigación

Los objetivos planteados en la investigación, enmarcan el trabajo en un estudio de tipo descriptivo. En este sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2003, p.119) señalan que una investigación descriptiva

... pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o variables a los que se refiere. Desde luego, pueden integrar las mediciones o información de cada una de dichas variables o conceptos para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés; su objetivo no es indicar como se relacionan las variables medidas.

El diseño de investigación de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (1998, p.106), “se refiere al plan o estrategias concebidas para desarrollar las fases del trabajo de investigación”. Entonces, se refiere a todas las actividades debe realizar el investigador para dar respuesta a los objetivos. Antes de relacionar la lista de actividades relacionadas con el proceso de la presente investigación, es importante señalar que las mismas se enmarcan dentro de un tipo de diseño no experimental en la cual se pretende según Hernández, Fernández y Baptista (1998, p.267) “observar

³⁸ El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. El enfoque cualitativo, por lo común se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica como las descripciones y observaciones

fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después de analizarlos”. Dicho de otra forma, no se manipulan deliberadamente las variables objeto de estudio.

3.- Escenario

Dado que la presente investigación se plantea bajo el enfoque descriptivo, en el sistema de variables y operacionalización, se contempla la aplicación de un instrumento para recoger información primaria (de primera mano) el cual será aplicado a veinticinco (25) ciudadanos venezolanos en calidad de migrantes y veinticinco (25) ciudadanos colombianos que residan en los Municipios fronterizos, mayores de edad, de distinto estrato socioeconómico, edad, profesión y/o ocupación.

4.- Recolección de la Información

La recolección de los datos necesarios para la presente investigación se hará siguiendo los siguientes criterios:

En una primera etapa, se recopilará datos secundarios que corresponde con datos estadísticos sobre posición, situación social y familiar de las personas, situación socioeconómica de los hogares y vulnerabilidades individuales en los municipios objeto de estudio por tanto se trata de un análisis documental. Estos datos están relacionados con desigualdad en el ingreso, pobreza en los hogares, tasa de desempleo, adolescentes que no estudian ni trabajan, déficit educacional en adolescentes y adolescentes que solamente trabajan. De igual manera se recopilarán datos sobre los organismos de migración con responsabilidad en estos espacios y los acuerdos y/o convenios entre Colombia y Venezuela en dicha materia, tomando como referente el Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran [9 de abril al 6 de mayo de 2018]. San Cristóbal: Venezuela: Servicio Jesuita a Refugiados (SJR). Venezuela.

En una segunda etapa, se recopilarán los datos estadísticos secundarios de migraciones, aplicados en los municipios fronterizos antes referidos de acuerdo al cuestionario validado y la información suministrada por los ciudadanos de ambos países, tomando una

muestra aleatoria para contrastarlos con otros datos primarios y secundarios del fenómeno en estudio, ocurrido en el período 1942 - 2018. Con ellos se realizará un análisis documental.

En una tercera etapa del trabajo, se realizarán las entrevistas a profundidad a expertos venezolanos y colombianos seleccionados. Según Hernández, Fernández y Baptista (1998, p.455), “la entrevista cualitativa es más flexible y abierta y es una conversación entre una persona (el entrevistador) y la otra (el entrevistado)”. Las entrevistas estructuradas a personas que hacen vida en la frontera, permitirá conocer y analizar la dimensión subjetiva de la migración fronteriza. A través de las entrevistas a profundidad se pretende diagnosticar la percepción de los habitantes de la frontera sobre la seguridad ciudadana en esa región fronteriza. La entrevista se aplicará contando previamente con un guion de entrevista estructurada, explicado anteriormente.

Antes de proceder a aplicar la entrevista, se considerarán aspectos éticos como es explicar por escrito al entrevistado, la finalidad de la misma y el objetivo del estudio, haciendo la salvedad que la información suministrada por él será usada solo para fines académicos y de investigación y que durante la fase de elaboración de la investigación se garantizará el anonimato. Por ello, se utilizarán códigos para identificar a cada entrevistado.

No obstante, se pedirá a cada entrevistado que firme el consentimiento informado, en la cual él dejará constancia que está en pleno conocimiento de este estudio, que la conversación será grabada en formato de voz, sus respuestas serán sinceras y objetivas y si bien es cierto, se identificará en el momento de la entrevista, pero no a lo largo del desarrollo de la investigación.

5.- Procesamiento de los Datos

En el estudio cualitativo, las grabaciones de voz de las entrevistas a profundidad serán transcritas en formato Word empleando el software Dragón, que permite convertir la grabación de voz en texto. Una vez transcritas se empleará el programa Atlas.Ti para efectos de analizar las categorías y subcategorías planteadas en la operacionalización conforme a los testimonios aportados por los entrevistados. Para efectos de análisis de la información se

empleará como método la Teoría Fundamentada, haciendo énfasis en el enfoque de Corbin y Strauss.

Para Alvarado (2007), la teoría fundamentada implica un acercamiento íntimo al objeto de estudio porque se analizarán las acciones generadas por éste. No se buscará controlar variables sino comprender por qué suceden los acontecimientos sociales y esto se hace desde la perspectiva de las personas involucradas en dicha situación, además de saber escuchar los testimonios se deben dejar de lado los prejuicios personales; por tanto, intenta capturar el fenómeno de una manera holística y comprenderlo en su contexto, no se involucra con la predicción del comportamiento humano. Es un método inductivo que permitirá dar explicación teórica considerando testimonios de la realidad tal como se presentan, buscando la significación de las palabras para los entrevistados o informantes.

Para emplear el método de Teoría Fundamentada existen varios enfoques en cuanto a la metodología, pero la más utilizada es la propuesta de Corbin y Strauss, que se caracteriza porque confía más en la técnica que en la pericia del investigador, define una metodología clara, confía en la inspiración que ofrece la data suministrada por los entrevistados o informantes, propone un paradigma de codificación flexible y emplea las entrevistas y la observación como fuente de información.

El método implica las siguientes fases: análisis (introducción), codificación (abierta, selectiva, axial); comparación constante y redacción de teoría sustantiva y teoría formal.



Cuestionario dirigido a la población de la Frontera Colombo-venezolana.

Estimado señor(a), el presente instrumento, relacionado con el fenómeno migratorio entre las entidades políticas territoriales de Táchira (Venezuela) y Norte de Santander (Colombia) entre los años 1942 y 2017, estableciendo las corrientes migratorias, las posibles causas de la migración, los tipos de migración característico o predominante y las consecuencias de la migración entre Táchira y Norte de Santander. **Dicha información va a ser utilizada para sustentar un estudio científico que permita destacar las razones de una realidad política, económica, social y cultural de la región, por lo cual se requiere que usted, responda con objetividad cada una de las preguntas presentes. La información es confidencial, no es necesaria su identificación.**

INSTRUCCIONES.

- I. Lea cuidadosamente cada una de las preguntas.
- II. Marque con una equis(X) la respuesta o respuestas que se adecúen a su expresa opinión.
- III. Es importante responder cada pregunta.
 1. Sexo: Masculino ____ Femenino ____ Edad ____ Nacionalidad ____
 2. Cuál es su grado de instrucción.
Primaria ____ Bachiller ____ T.S.U ____ Universitario ____ Postgrado ____ Ninguno ____.
 3. Cuáles son las razones por las que está migrando o se va de Venezuela.
Estudio ____ Familiar ____ Salud ____ Situación país ____ Todas las anteriores ____.
 4. A qué país piensa dirigirse: _____
 5. Conoce usted los acuerdos del estatuto de régimen fronterizo suscrito por ambos países en 1942.
Sí ____ No ____ medianamente ____ No contesta, no responde ____
 6. El actual flujo migratorio de venezolanos se da de forma
Controlada ____ No controlada ____ Desplazamiento ____ Refugio ____ Otro ____
 7. Los migrantes venezolanos en el Norte de Santander al ingresar a Colombia lo hacen de forma
Legal ____ Ilegal ____ Pasos Oficiales ____ Trocha (paso ilegal) ____ Otro ____ Todas las anteriores ____
 8. Se observan rasgos característicos de marginalidad en los migrantes, tales como:
Enfermedades ____ Hambre ____ Ranchos ____ Drogas ____ Desempleo ____ Prostitución ____ Otro ____
 9. Se produce contrabando en esta zona:
Alimentos ____ Vehículos ____ Gasolina ____ Chatarra ____ Dinero ____ Otro ____
 10. Hay atención a los migrantes por parte de los organismos competentes:
Saime ____ Migración Colombia ____ ACNUR ____ Otro ____ Todos los anteriores ____



11. Que otros organismos prestan atención humanitaria a los migrantes:
Caritas _Cruz Roja _ Consejo Noruego para refugiados _ Consejo de Refugiados de la U.E_Otro
12. A qué atribuye el problema migratorio actual mencione:
Económico _ Político _ Social__ Cultural __ Ingobernabilidad __ Todas las Anteriores __.
13. La vigilancia, resguardo y control de los cuerpos competentes de ambos países es efectiva:
Total desacuerdo __ En desacuerdo __ Indiferente __ De acuerdo __ Total acuerdo __
14. Conoce usted, si el gobierno nacional o regional de ambos países, tiene algún plan para minimizar este fenómeno fronterizo
Si____ No ____ indiferente ____ No contesta, no responde ____
15. La Migración Transfronteriza puede fortalecer la Integración Regional:
Total desacuerdo __ En desacuerdo __ Indiferente __ De acuerdo __ Total acuerdo __
16. Dado el creciente flujo migratorio de venezolanos y teniendo en cuenta que la Migración es un Derecho Humano consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las políticas que están siendo aplicadas están ajustadas al estado de Derecho
Total desacuerdo __ En desacuerdo __ Indiferente __ De acuerdo __ Total acuerdo __
17. Se viene gestando e imponiendo un fenómeno por trato y conducta Xenofóbica hacia los venezolanos; considera usted que esta conducta incide en las medidas de deportación de manera forzada de algunos países
Total desacuerdo __ En desacuerdo __ Indiferente __ De acuerdo __ Total acuerdo __
18. Estamos retrocediendo en las políticas migratorias de la región o por el contrario se impone una migración selectiva en algunos países al establecer mayores controles, que impiden el tránsito y flujo migratorio.
Total desacuerdo __ En desacuerdo __ Indiferente __ De acuerdo __ Total acuerdo __
19. El fenómeno migratorio venezolano, se incrementa día a día motivado, y vinculado por las malas políticas económicas, el desempleo, la escasez de alimentos y medicinas, la inflación y el salario insuficiente para poder adquirir los insumos básicos.
Total desacuerdo __ En desacuerdo __ Indiferente __ De acuerdo __ Total acuerdo __
20. Los flujos migratorios venezolanos, pueden beneficiar económicamente la Integración Regional y fortalecer el eje fronterizo y migratorio entre Táchira y Norte de Santander, tomando como referente que es el paso fronterizo más utilizado, por ser el territorio colombiano, lugar de llegada o de tránsito hacia terceros países de acuerdo a cifras de Migración Colombia.
Total desacuerdo __ En desacuerdo __ Indiferente __ De acuerdo __ Total acuerdo __



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - NÚCLEO TÁCHIRA
"DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"
CENTRO DE ESTUDIO DE FRONTERA E INTEGRACIÓN
"DR. JOSÉ MANUEL BRICEÑO MOZILLO"
MAESTRÍA EN FRONTERAS E INTEGRACIÓN



VALIDACION DE INSTRUMENTO

San Cristóbal, 17 de abril del 2018

Yo, Jesús Alfonso Omaña Guerrero, portador(a) de la Cédula de Identidad N° V-10.169.337 , profesor(a) del Departamento de Ciencias del NUTULA e investigador adscrito al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la Universidad de Los Andes, por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el instrumento para la entrevista a ciudadanos de la frontera colombo-venezolana, para la recolección de información cualitativa y cuantitativa, correspondiente al trabajo de grado **"LA MIGRACIÓN TRANSFRONTERIZA ENTRE EL ESTADO TÁCHIRA DE VENEZUELA Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DE COLOMBIA. (1942-2018)"**, presentado por el Licenciado **JHONNATHAN ERSLEY CARRERO PRATO**, para optar al título de **Magister Scientiae en Fronteras e Integración**, que otorga la insigne Universidad de los Andes; el cual apruebo en calidad de validador, una vez constatados los cambios y correcciones derivados de dicha evaluación.

Jesús Alfonso Omaña Guerrero

Nombre/Prof.(a) validador

C.I N° V- 10.169.337

Profesor Categoría Asociado Dedicación Exclusiva



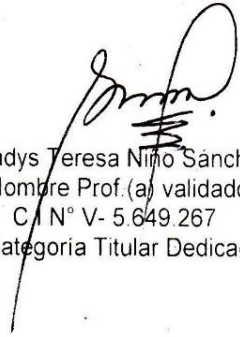
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - NÚCLEO TÁCHIRA
"DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"
CENTRO DE ESTUDIO DE FRONTERA E INTEGRACIÓN
"DR. JOSÉ MANUEL BRICEÑO MOZILLO"
MAESTRÍA EN FRONTERAS E INTEGRACIÓN



VALIDACION DE INSTRUMENTO

San Cristóbal, 17 de abril del 2018

Yo, Gladys Teresa Niño Sánchez, portador(a) de la Cédula de Identidad N° V-5.649.267, profesor(a) del Departamento de Ciencias Sociales del NUTULA e investigador adscrito al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la Universidad de Los Andes, por medio de la presente hago constar que le leído y evaluado el instrumento para la entrevista a ciudadanos de la frontera colombo-venezolana, para la recolección de información cualitativa y cuantitativa, correspondiente al trabajo de grado **"LA MIGRACIÓN TRANSFRONTERIZA ENTRE EL ESTADO TÁCHIRA DE VENEZUELA Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DE COLOMBIA. (1942-2018)"**, presentado por el Licenciado **JHONNATHAN ERSLEY CARRERO PRATO**, para optar al título de **Magister Scientiae en Fronteras e Integración**, que otorga la insigne Universidad de los Andes; el cual apruebo en calidad de validador, una vez constatados los cambios y correcciones derivados de dicha evaluación.


Gladys Teresa Niño Sánchez
Nombre Prof.(a) validador
C.I N° V- 5.649.267
Profesor Categoría Titular Dedicación Exclusiva



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - NÚCLEO TÁCHIRA
"DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"
CENTRO DE ESTUDIO DE FRONTERA E INTEGRACIÓN
"DR. JOSÉ MANUEL BRICEÑO MOZILLO"
MAESTRÍA EN FRONTERAS E INTEGRACIÓN



VALIDACION DE INSTRUMENTO

San Cristóbal, 17 de abril del 2018

Yo, Doris Pernía Barragán, portador(a) de la Cédula de Identidad N° V-9.332.145 , profesor(a) del Departamento de Ciencias del NUTULA e investigador adscrito al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la Universidad de Los Andes, por medio de la presente hago constar que le leído y evaluado el instrumento para la entrevista a ciudadanos de la frontera colombo-venezolana, para la recolección de información cualitativa y cuantitativa, correspondiente al trabajo de grado "**LA MIGRACIÓN TRANSFRONTERIZA ENTRE EL ESTADO TÁCHIRA DE VENEZUELA Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DE COLOMBIA. (1942-2018)**", presentado por el Licenciado **JHONNATHAN ERSLEY CARRERO PRATO**, para optar al título de **Magister Scientiae en Fronteras e Integración**, que otorga la insigne Universidad de los Andes; el cuál apruebo en calidad de validador, una vez constatados los cambios y correcciones derivados de dicha evaluación.


Doris Pernía Barragán
Nombre Prof. (a) validador
C.I N° V- 9.332.145

Profesor Categoría Asociado Dedicación Exclusiva

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

1. Aspectos relevantes del informe de movilidad humana venezolana, realidades y perspectivas de quienes emigran (9 de abril al 6 de mayo 2018)³⁹

Del novedoso proceso migración venezolana pudiéramos hacernos variadas preguntas: ¿quiénes están emigrando y cuáles son los motivos?; ¿expectativas ante la partida a otro país? ¿La edad de los migrantes y su estatus académico? ¿Quiénes quedan en Venezuela y en qué condiciones?

Además, la migración deja al descubierto una serie de rupturas afectivas, socio-culturales, antropológicas, políticas y económicas que pueden constituirse y transformarse en un reto, especialmente porque ayuda a visualizar un nuevo horizonte en el país que atraiga a quienes han migrado. Quizás, un elemento a reflexionar de este inédito fenómeno migratorio es la salida de venezolanos altamente cualificados, lo cual nos deja en condiciones de vulnerabilidad y fragilidad ante los vertiginosos cambios sociales, tecnológicos y culturales gestados a nivel mundial.

No olvidemos que un país «vacío», es decir, con altos índices de migración, es un país frágil. Por lo tanto, necesitamos gestionar políticas públicas que permitan la vida digna en el país y de este modo comenzar la construcción de lo expuesto en el preámbulo de la carta magna nacional: «refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado», que «asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna»(Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Nacional, preámbulo) .

La investigación denominada «Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran (9 de abril al 6 de mayo de 2018)», describe las características del fenómeno migratorio de los venezolanos que cruzaron caminando el límite fronterizo entre San Antonio del Táchira (municipio Bolívar) o Ureña (municipio Pedro María Ureña) del estado Táchira (Venezuela), hacia el registro del control migratorio en la oficina

³⁹ BERMÚDEZ, Y., MAZUERA-ARIAS, R.; ALBORNOZ-ARIAS, N., MORFFE PERAZA, M.A. (2018). Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran [9 de abril al 6 de mayo de 2018]. San Cristóbal: Venezuela: Servicio Jesuita a Refugiados (SJR). Venezuela.

de Migración Colombia, ubicada en La Parada, municipio Villa del Rosario, Norte de Santander (Colombia), desde el 9 de abril al 6 de mayo de 2018. Se refiere a los venezolanos que hacen una migración regular y manifiestan migrar para no regresar por ahora a Venezuela.

Perfil sociodemográfico del migrante venezolano

Sexo y estado civil:

De los 14.578 venezolanos que emigraron, en el lapso estudiado, son:

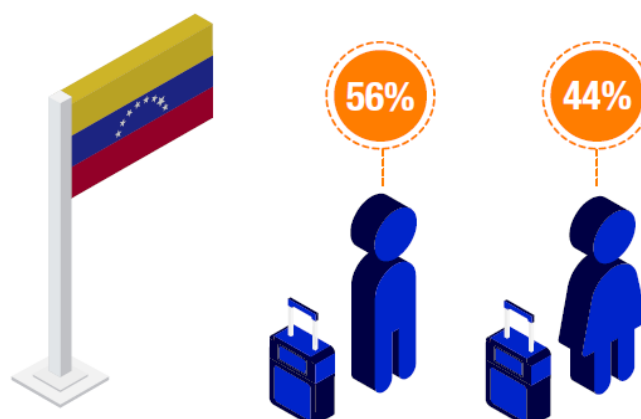


FIGURA 1 Género de emigrantes. Fuente: Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran [9 de abril al 6 de mayo de 2018]. San Cristóbal: Venezuela: Servicio Jesuita a Refugiados (SJR). Venezuela.

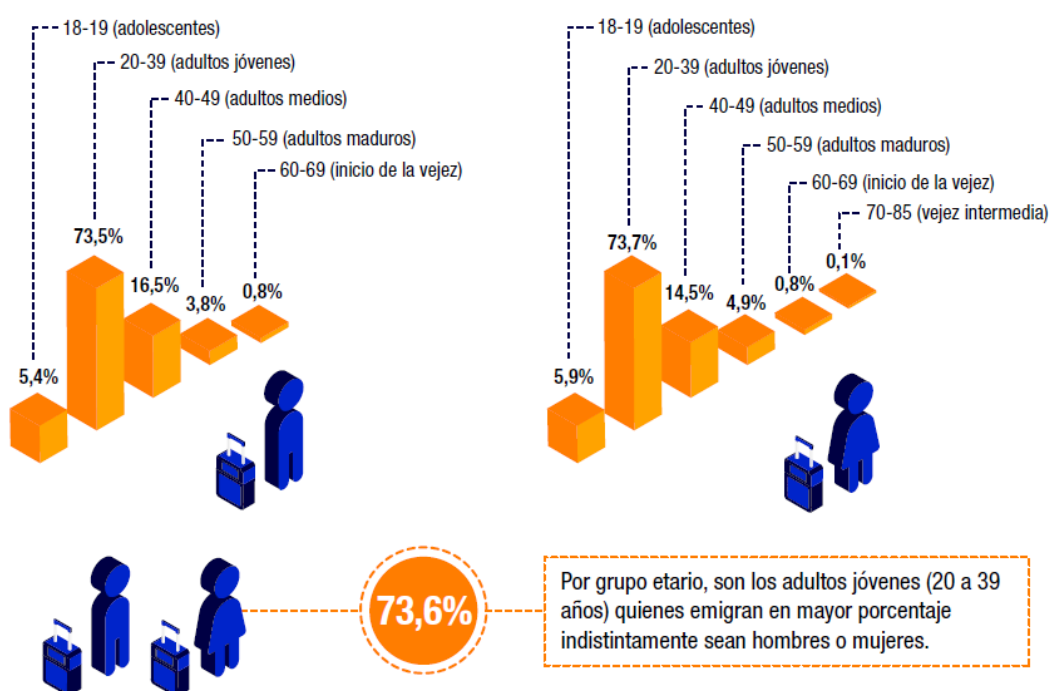


FIGURA 2 Grupos etarios de emigrantes. Fuente: Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran [9 de abril al 6 de mayo de 2018]. San Cristóbal: Venezuela: Servicio Jesuita a Refugiados (SJR). Venezuela.

En relación al estado civil emigran en mayor porcentaje las mujeres solteras en comparación a los hombres solteros y un mayor porcentaje de hombres casados en comparación a las mujeres casadas.

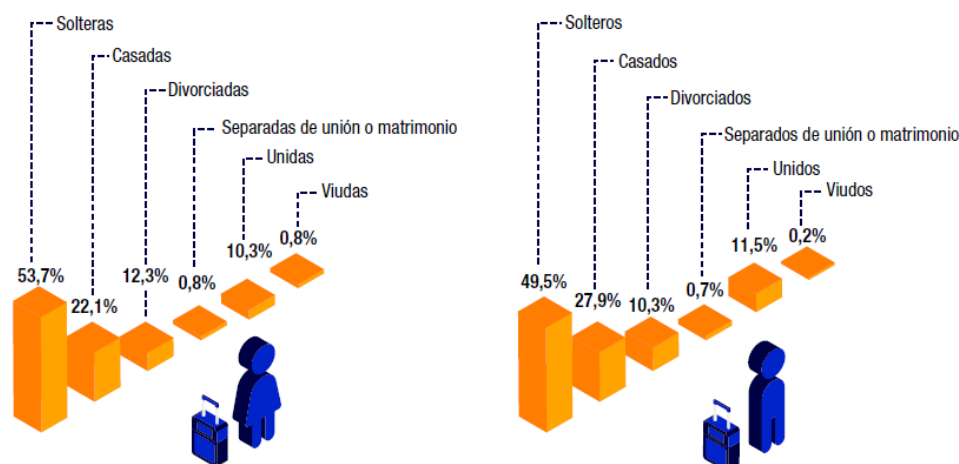


FIGURA 3 Estado civil de los emigrantes. Fuente: Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran [9 de abril al 6 de mayo de 2018]. San Cristóbal: Venezuela: Servicio Jesuita a Refugiados (SJR). Venezuela.

Por otra parte, antes de emigrar 20,1% estudiaban, culminando sus estudios antes del viaje 5,7%. El 14,4% tuvieron que abandonar sus estudios al decidir emigrar. Por grupo etario la población más afectada en su proyecto de vida en relación a su profesionalización, son los adolescentes y adultos jóvenes, el 36,1% y 15,9% respectivamente, abandonaron sus estudios antes de emigrar.

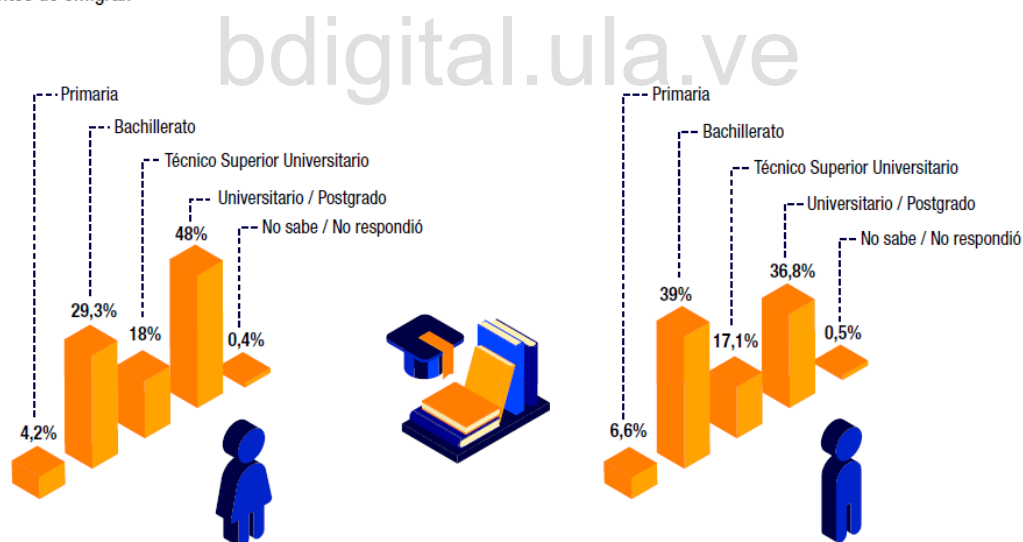


FIGURA 4 Nivel de instrucción de los emigrantes. Fuente: Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran [9 de abril al 6 de mayo de 2018]. San Cristóbal: Venezuela: Servicio Jesuita a Refugiados (SJR). Venezuela.

El área de la profesión u oficio en el cual trabajaban en mayor porcentaje, los hombres y mujeres, es en ciencias matemáticas, sociales humanísticas y auxiliares afines. El 43,8% llevan consigo título que avala esa profesión u oficio.

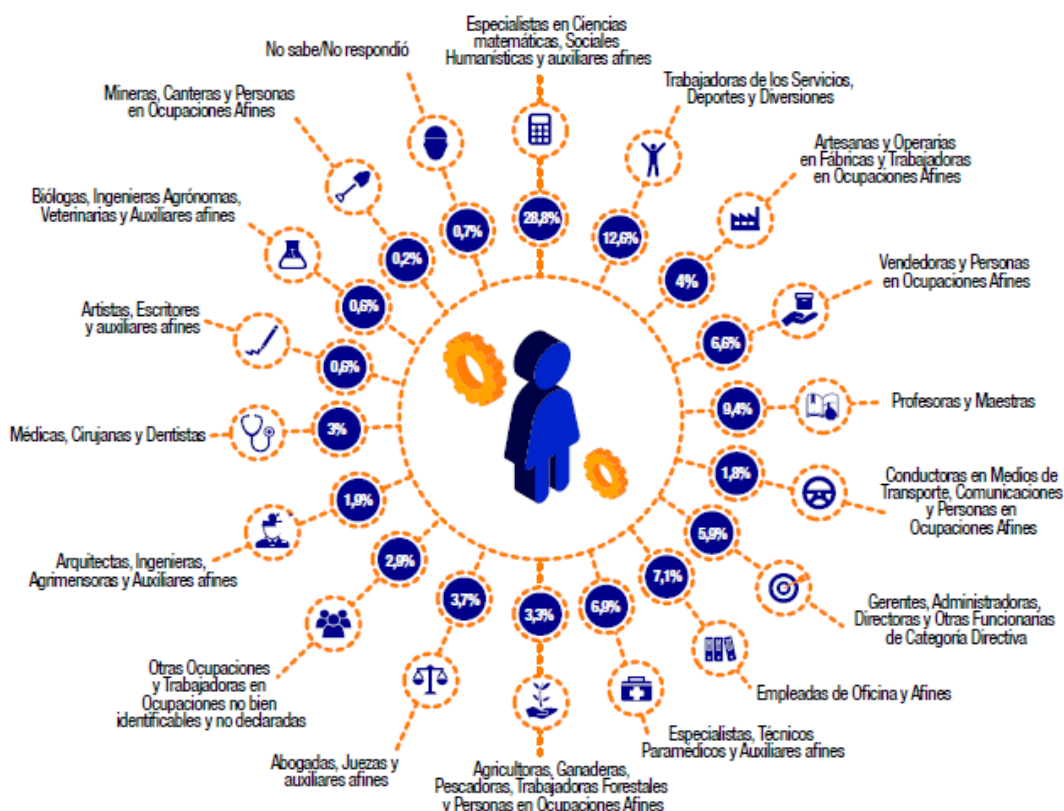


FIGURA 5 Profesión u oficio en mujeres emigrantes. Fuente: Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran [9 de abril al 6 de mayo de 2018]. San Cristóbal: Venezuela: Servicio Jesuita a Refugiados (SJR). Venezuela.

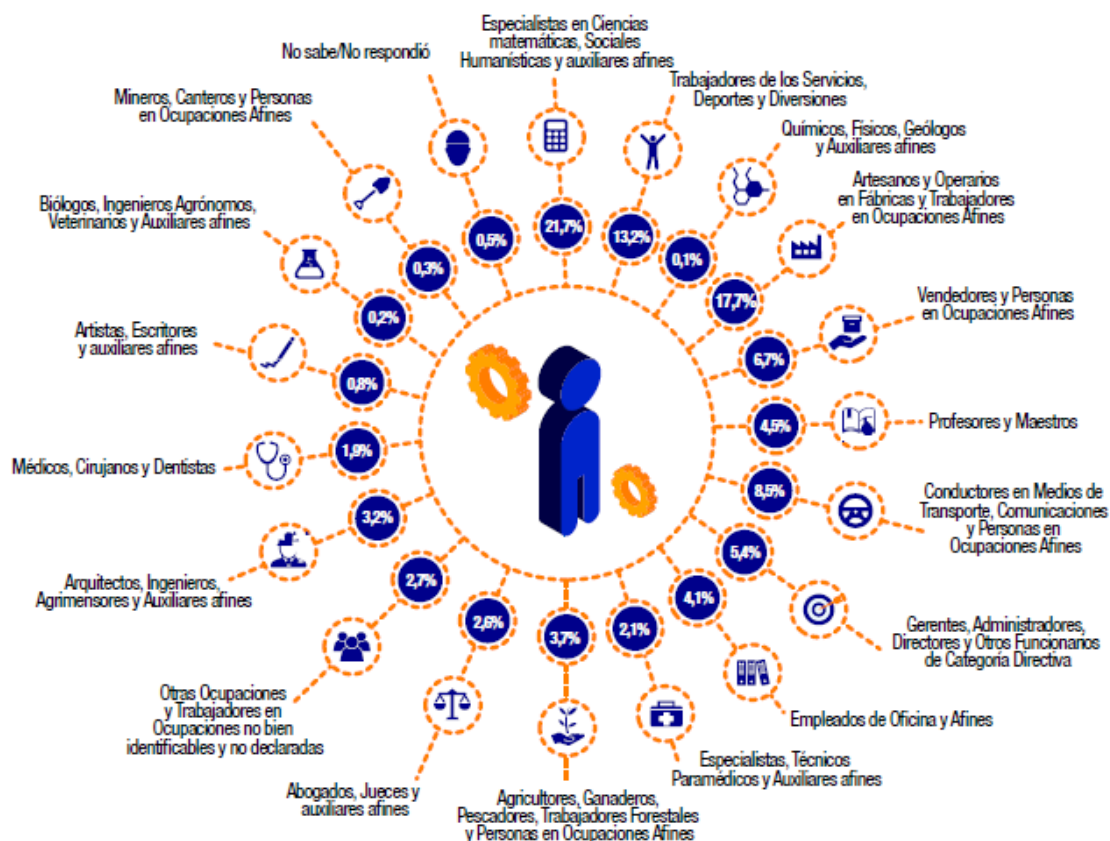


FIGURA 6 Profesión u oficio en hombres emigrantes. Fuente: Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran [9 de abril al 6 de mayo de 2018]. San Cristóbal: Venezuela: Servicio Jesuita a Refugiados (SJR). Venezuela.

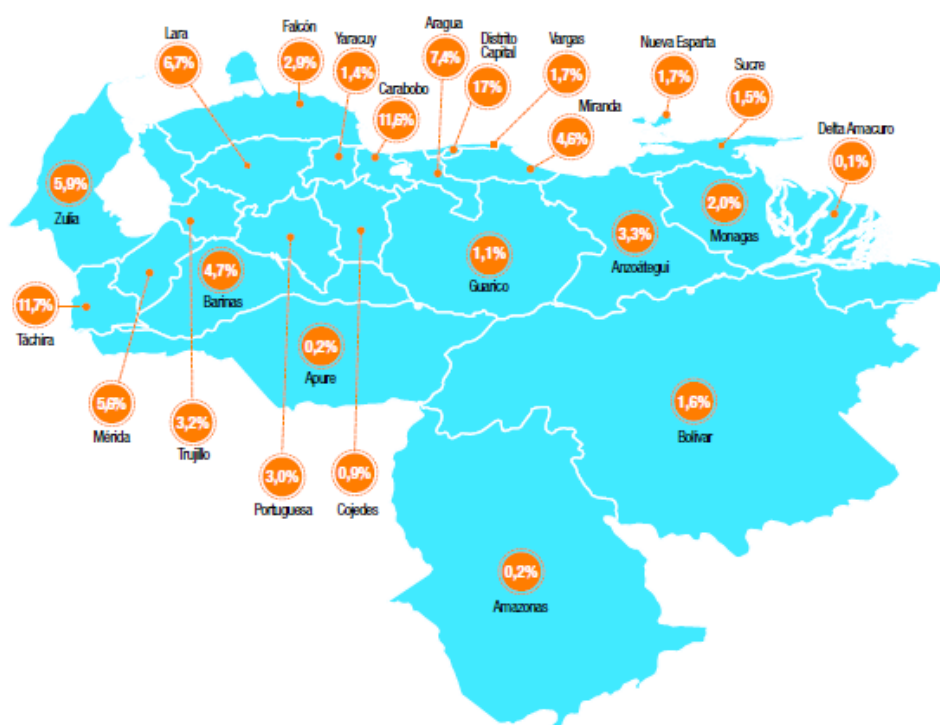


FIGURA 7 Procedencia de los Emigrantes. Fuente: Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran [9 de abril al 6 de mayo de 2018]. San Cristóbal: Venezuela: Servicio Jesuita a Refugiados (SJR). Venezuela.

Causas de la emigración venezolana

En la migración venezolana influyen determinantes macro que se constituyen en factores de empuje. Quienes emigran consideran entre sus razones el derecho a la vida, libertad, seguridad, alimentación, salud, a vivir una vida digna y tener sosiego. Se debate entre la vida, el hambre, la enfermedad y la salud mental. Es un proceso complejo motivado por diversas razones, algunas voluntarias y otras forzadas, el 83,6% ha emigrado buscando ambientes más seguros y el 31,2% se vieron forzados a moverse de su sitio original. La emigración es una necesidad para la mayoría de los venezolanos, lograr condiciones de vida óptimas puede ser considerado un sueño. Al comparar las razones entre mujeres y hombres los porcentajes de respuesta son similares al promedio general.

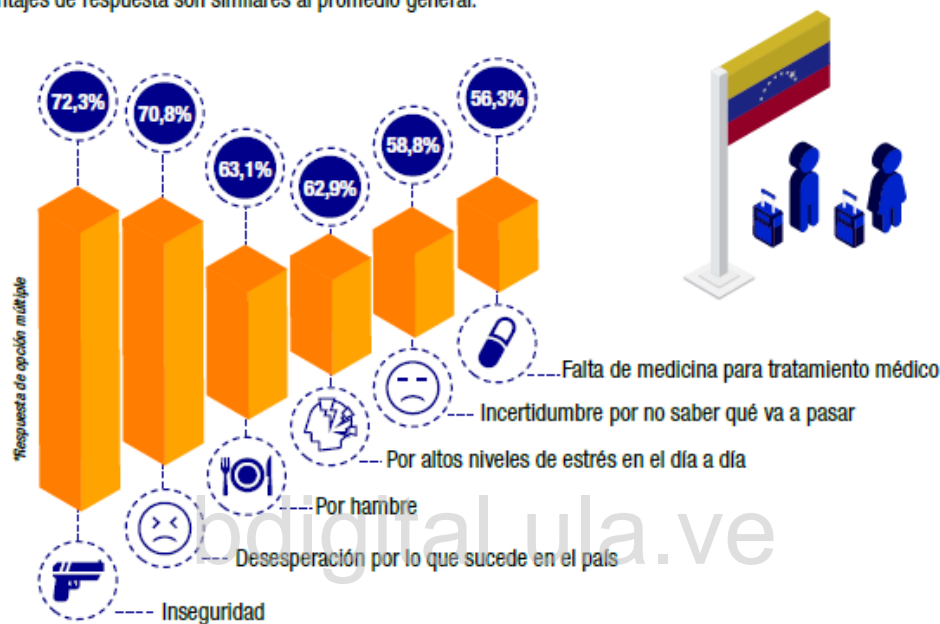


FIGURA 8 Causas de la Emigración venezolana. Fuente: Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran [9 de abril al 6 de mayo de 2018]. San Cristóbal: Venezuela: Servicio Jesuita a Refugiados (SJR). Venezuela.

2. Análisis y presentación de los resultados comparados, de acuerdo al instrumento aplicado a la muestra de población migrante venezolana y muestra de población colombiana, realizado entre el 25 de mayo y el 02 de junio del 2018.

Los resultados de la presente investigación persiguieron como fin dar respuesta a los objetivos planteados en la misma, tales como el análisis del fenómeno (el flujo) migratorio entre las entidades político territoriales de Táchira (Venezuela) y Norte de Santander (Colombia) entre los años 1942 y 2018 respectivamente.

En la investigación se puntualizó sobre el perfil sociodemográfico del emigrante venezolano; un posible problema en las decisiones previas para poder emigrar; las causas de la emigración venezolana (psicosociales, económicas, políticas); ¿hacia dónde ir. El instrumento culmina con una serie de recomendaciones que pueden responder asertivamente al creciente fenómeno de la emigración de los venezolanos.

Específicamente en venezolanos emigrantes hacia otros países del mundo; quienes en unos casos, están de tránsito específicamente en la ciudad de San José de Cúcuta, y otros que no tienen claro su situación migratoria, producto del fenómeno y de las constantes regulaciones por parte de los posibles países receptores; y por otra parte de colombianos que hacen vida en la frontera y de los cuales interesa conocer la percepción del fenómeno migratorio venezolano, y las consecuencias que ello ha generado. La muestra se conformó por 50 personas en total, escogidas aleatoriamente de distintos géneros; 25 venezolanos y 25 colombianos.

Una vez recopilada la información, se redistribuyó para su estudio y procesamiento, estableciendo cuatro (04) variables para su análisis, que permitió comparar la información recabada. De igual manera señalar que en reiteradas ocasiones el género femenino venezolano en especial se negaba a responder la encuesta, denotaban miedo y rechazo a entablar un sencillo diálogo, a pesar que se le explicaba que era anónima, y el fin con el cual sería desarrollada la investigación, por ende hubo mayor participación del género masculino. Este factor, obviamente influyó notablemente en los resultados.

En el caso de los colombianos la información recopilada, busca especialmente, analizar la percepción, niveles de xenofobia e intolerancia, y considerar estos emigrantes como un problema, que a su vez estos reducen sus posibilidades laborales en algunos casos, por la misma

informalidad laboral propia del Norte de Santander, específicamente en la ciudad de San José de Cúcuta, donde se aplicó el instrumento.

Así mismo en el análisis y observación de la investigación se pudo constatar la dinámica de esta frontera en particular y las distorsiones que ello acarrea, por lo que, de antemano se señaló que ninguno de los dos países estaba preparado para afrontar las repercusiones transfronterizas en el entorno territorial de Táchira (Venezuela) y Norte de Santander (Colombia); A continuación se presentan un análisis de los datos de la encuesta desarrollada en el marco de este estudio:

I. VARIABLE POBLACIONAL

1. a) Dimensión: Género encuestado

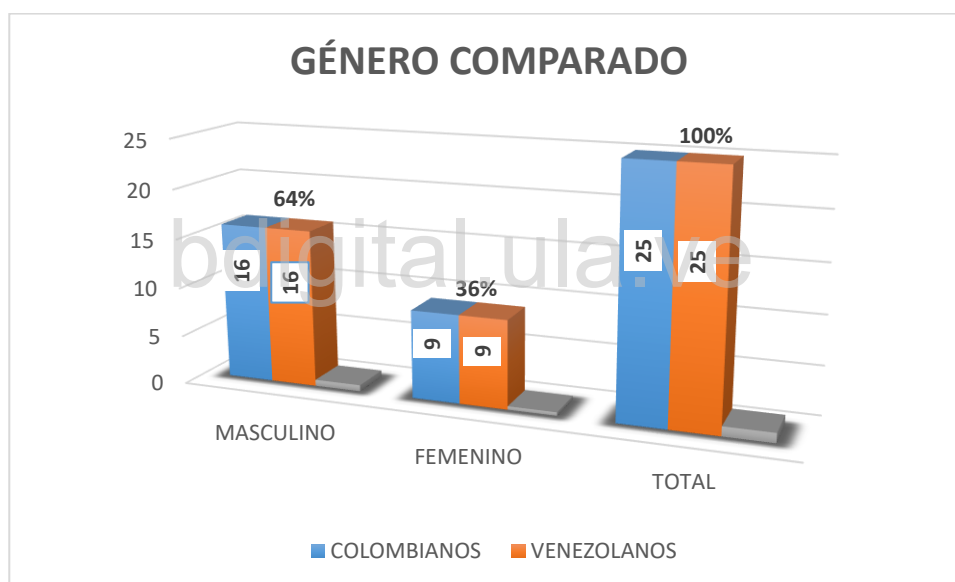


GRÁFICO 1 Género comparado. Fuente: Elaboración Propia

En el Gráfico 1, se aprecia una comparación respecto a los ciudadanos venezolanos y colombianos encuestados por separado, no obstante los valores coincidieron, en la misma se puede apreciar que el porcentaje más alto 64%, 16 personas corresponde al género masculino y el 36%, 9 personas al género femenino; esto permitió establecer un patrón de proyección en cuanto a las necesidades por género; la participación masculina fue superior ya que opuso menos problemática para la aplicación del instrumento, en el caso femenino se observó mucha desconfianza o temor en la aplicación del instrumento, sobre todo esta reacción en mujeres venezolanas.

b) Dimensión: Edad promedio de los encuestados

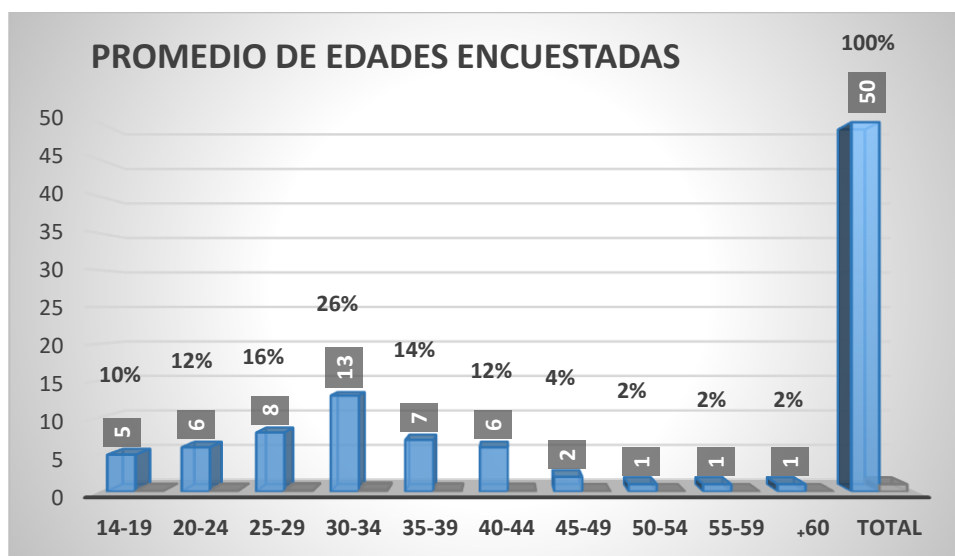


GRÁFICO 2 Promedio de edades encuestadas. Fuente: Elaboración Propia.

En el grafico 2, se establecieron diez (10) rangos de edades, cada uno de cinco (05) años; iniciando los intervalos desde los catorce (14) años, hasta los superiores a sesenta (60) años; llama la atención, que en la muestra se evidencio un grupo reducido de menores de edad niños y niñas, todos venezolanos, en el momento de aplicación del instrumento muchos fueron los datos que dichos menores aportaron, entre ellos la forma ilegal en su ingreso, no portaban documentos de identificación estaban indocumentados, en el caso de las niñas venezolanas pertenecen a una red de prostitución infantil que presta sus servicios, sin ningún tipo de control; a pesar que respondieron todo el instrumento el mismo no corresponde a la sustentación de la denuncia, por el tipo de investigación y anonimato del instrumento.

El mayor promedio de edades encuestadas fue el rango de 30-34 años, correspondiente al 26% y un total de 13 personas encuestadas; le siguió el rango de 25-29 años, correspondiente al 16% y un total de 08 personas encuestadas; luego el rango de 35-39 años, correspondiente al 14% y un total de 07 personas encuestadas; luego los rangos de 20-24 años y 40-44 años respetivamente, correspondiente al 12% y un total de 06 personas encuestadas; seguidamente el rango de 14-19 años, correspondiente al 10% y un total de 05 personas encuestadas; posteriormente el rango de 45-49 años, correspondiente al 4% y un total de 02 personas encuestadas; y por último los rangos de 50-54 años, 55-59 años y mayores de 60 años, correspondiente al 2% y un total de 01 persona encuestadas cada rango respectivamente.

c) Dimensión: Nacionalidad de los encuestados

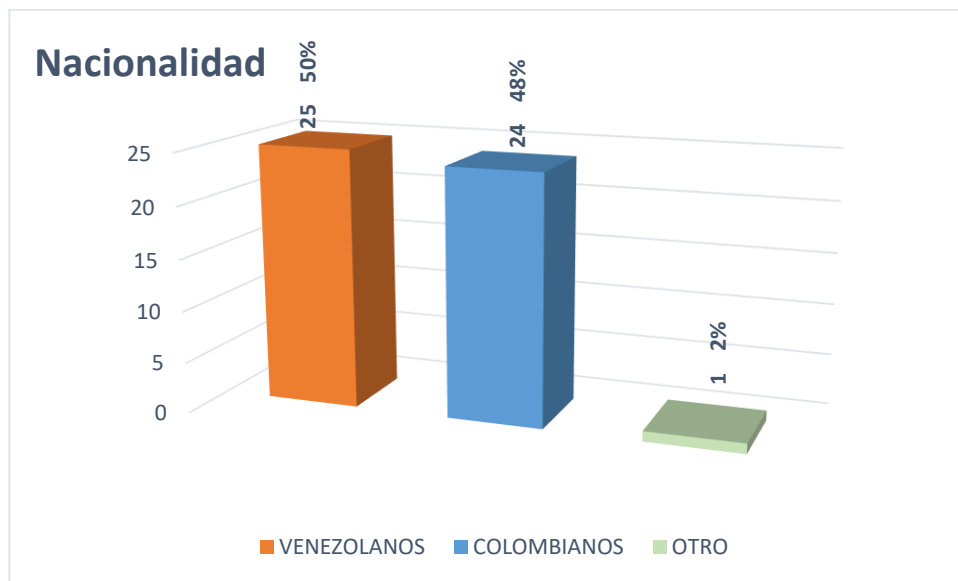


GRÁFICO 3 Nacionalidad de los encuestados. Fuente: Elaboración Propia

En el gráfico 3, se puede apreciar una paridad en cuanto a la nacionalidad de las personas encuestadas, y solo una (01) manifestó tener una nacionalidad distinta, la distinción del género se hizo anteriormente, el resultado fue el siguiente 25 de ellas venezolanas, correspondiente al 50%; 24 personas colombianas, correspondiente al 48% y una persona de nacionalidad distinta a las señaladas, correspondiente al 2%. Es importante señalar que en el análisis de este renglón surgió otra variable a tener en cuenta, ya que muchos de los venezolanos encuestados un gran número tienen la doble nacionalidad venezolana y colombiana; en este caso y como parte del problema respondían a las interrogantes como venezolanos, pero manifestando que ellos emigraban de Venezuela y pero no se consideraban migrantes, ya que solo ejercían sus derechos de retorno como ciudadanos colombianos a pesar que no era en un alto porcentaje su país de nacimiento pero sí de sus padres y abuelos.

En las conclusiones finales realizaré un análisis general de esta variable, ya que no se le da la importancia en el impacto y consecuencias que ello puede generar y que ya en Colombia lo empiezan a sentir institucionalmente, por no estar preparados ante este inminente retorno de connacionales en busca de mejores oportunidades.

2. Dimensión: Grado de instrucción

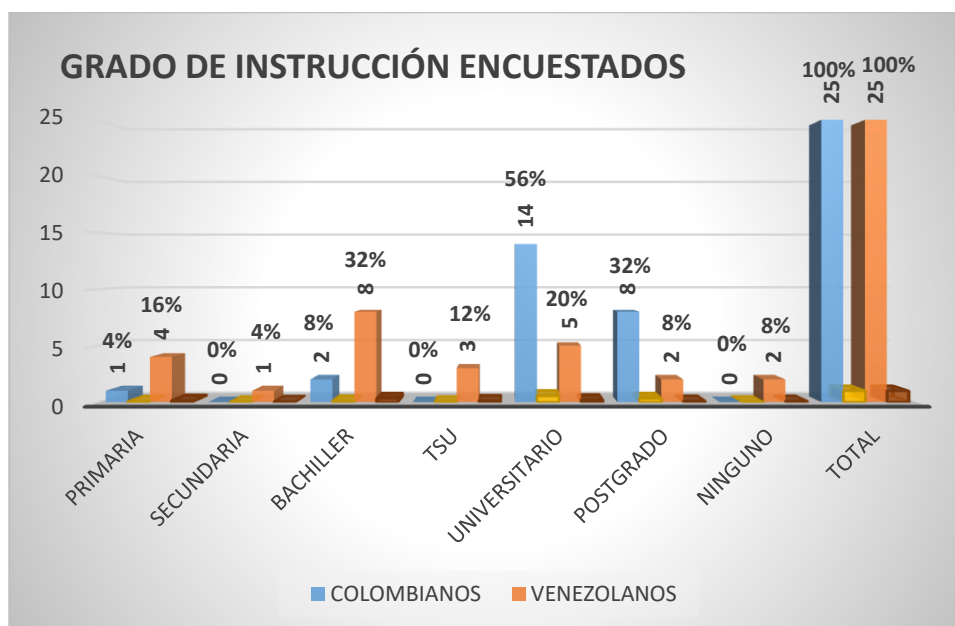


GRÁFICO 4 Grado de Instrucción. Fuente: Elaboración Propia

El gráfico 4, describe siete (7) rangos de niveles de instrucción; en donde, como ya lo he señalado me voy enfocar principalmente en los datos de los venezolanos, ya que los datos colombianos busca es primordialmente la percepción al fenómeno, en consecuencia los porcentajes más elevados de los emigrantes venezolanos representan lo siguiente: 08 personas venezolanas, correspondiente al 32% son bachilleres, el 20% son profesionales universitarios, 16% solo estudiaron primaria, 12% son técnicos superiores universitarios, 8% tienen postgrado y en renglón no tienen ningún tipo de estudio y el 4% estudio hasta secundaria.

De esta manera, acá surge otra variable que contrasta la reflejada en el Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran [9 de abril al 6 de mayo de 2018]; argumentando, que el mayor porcentaje de quienes emigran son profesionales universitarios y profesionales con estudios de 5to y 6to nivel, en este instrumento no se reflejó así, debido a las distorsiones de la frontera y la falta de regulaciones.

3. Dimensión: Rasgos de marginalidad

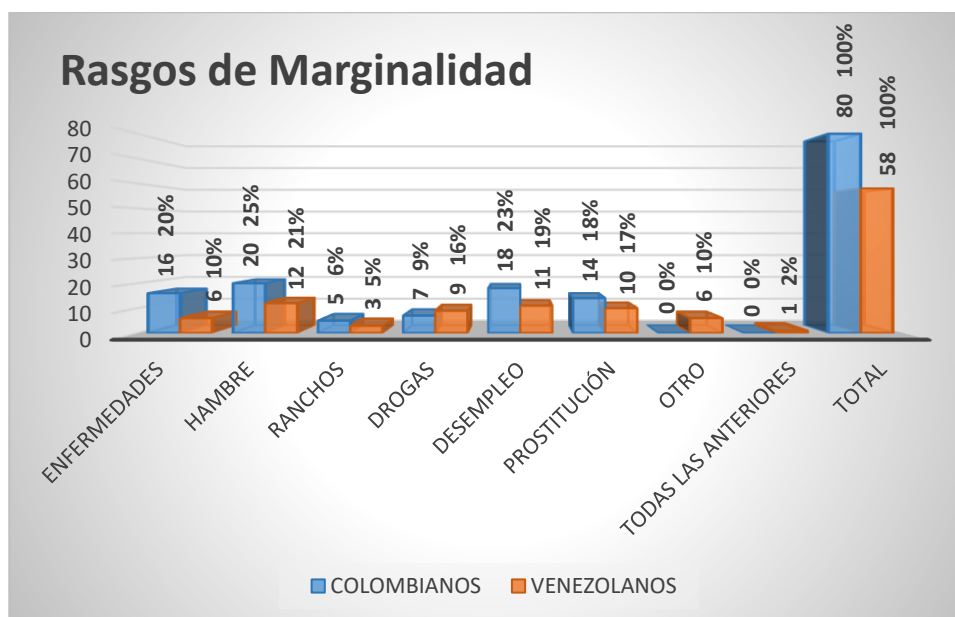


GRÁFICO 5 Rasgos de marginalidad. Fuente: Elaboración Propia

En el gráfico 5, iniciaré con la percepción colombiana, se establecieron ocho (8) rasgos a considerar con variables encontradas, ya que, a pesar de no establecer respuestas múltiples tanto los colombianos como los venezolanos, respondieron o seleccionaron, que uno o más de dos rasgos de forma múltiple, consideran aplica para los migrantes; por ello los totales son distintos y exceden cuadruplicando y duplicando la muestra establecida.

De esta muestra múltiple, para los colombianos el 25% consideraba que la marginalidad era inducida por el hambre, mientras el 23% por el desempleo, el 20% por la aparición de enfermedades ya erradicadas como la difteria, sarampión, rubeola, la malaria y el paludismo entre otras, el 18% consideraba que era provocada por la prostitución, el 9% por el consumo y tráfico de drogas y el 6% por la aparición de ranchos o cambuches en áreas públicas y privadas como estacionamientos, plazas, campos deportivos u cualquier otro espacio apto o no para ser invadido.

En el caso de los venezolanos consideran que los rasgos de marginalidad en los migrantes venezolanos se dan en un 21% era inducida por el hambre, 19% por el desempleo, el 17% consideraba que era provocada por la prostitución, mientras el 16% por el consumo y tráfico de drogas, el 10% por la aparición de enfermedades ya erradicadas como la difteria, sarampión, rubeola, la malaria y el paludismo entre otras y otros aspectos distintos a los descritos, el 5% por la aparición de ranchos o cambuches en áreas públicas y privadas como estacionamientos, plazas, campos deportivos u cualquier otro espacio apto o no para ser invadido y el 2% a todas las anteriores.

II. VARIABLE DE MOVILIDAD FRONTERIZA

4. Dimensión: Razón migratoria

Cuáles son las razones por las que está migrando o se va de Venezuela.

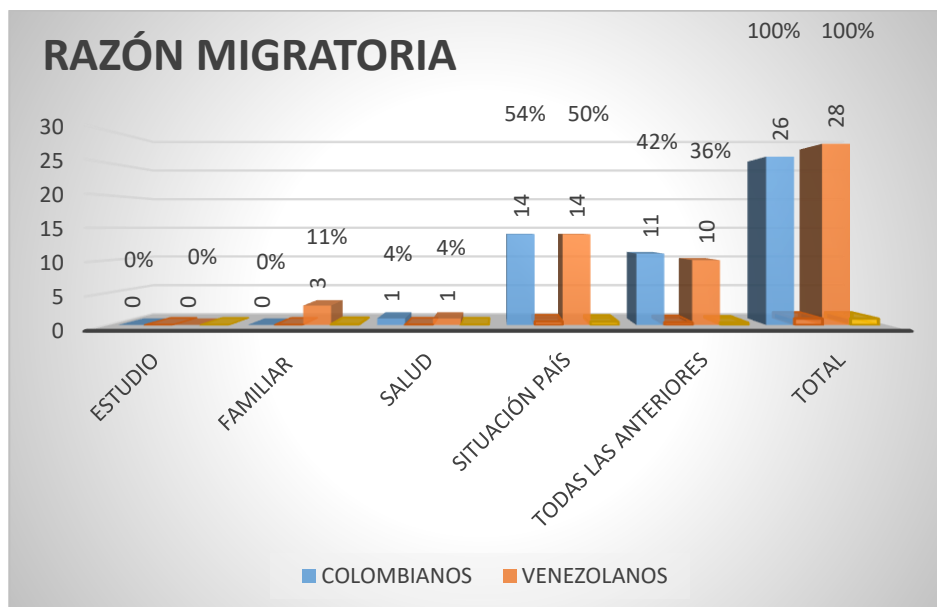


GRÁFICO 6 Razón Migratoria. Fuente: Elaboración Propia

La lectura del Gráfico n° 6 expone las razones que motivan a los migrantes a salir de Venezuela; a pesar de no establecer respuestas múltiples tanto los colombianos como los venezolanos, respondieron o seleccionaron, que uno o más de dos rasgos de forma múltiple, consideran aplica para los migrantes; por ello los totales son distintos a la muestra establecida.

La información recabada, siendo el caso de que tanto los encuestados colombianos (54%) como los venezolanos (50%) manifestarán que su razón migratoria es la situación del país. Por otro lado, el 11% de los encuestados venezolanos (0% de encuestados colombianos) han manifestado migrar por motivos familiares, mientras que por motivos de salud respondieron el 4% de encuestados venezolanos y el 4% de encuestados colombianos. En el caso de los estudios como razón migratoria, ninguno de los encuestados (0% colombianos, 0% venezolanos) manifestó dicha opción como motivo de migración. Finalmente, es posible observar en este gráfico que el 42% de los encuestados colombianos seleccionaron como respuesta en el instrumento a la opción “todas las anteriores,” mientras que para dicha respuesta se expresó el 36% de los encuestados venezolanos.

5. Dimensión: Destino geográfico del flujo migratorio venezolano

A qué país piensa dirigirse

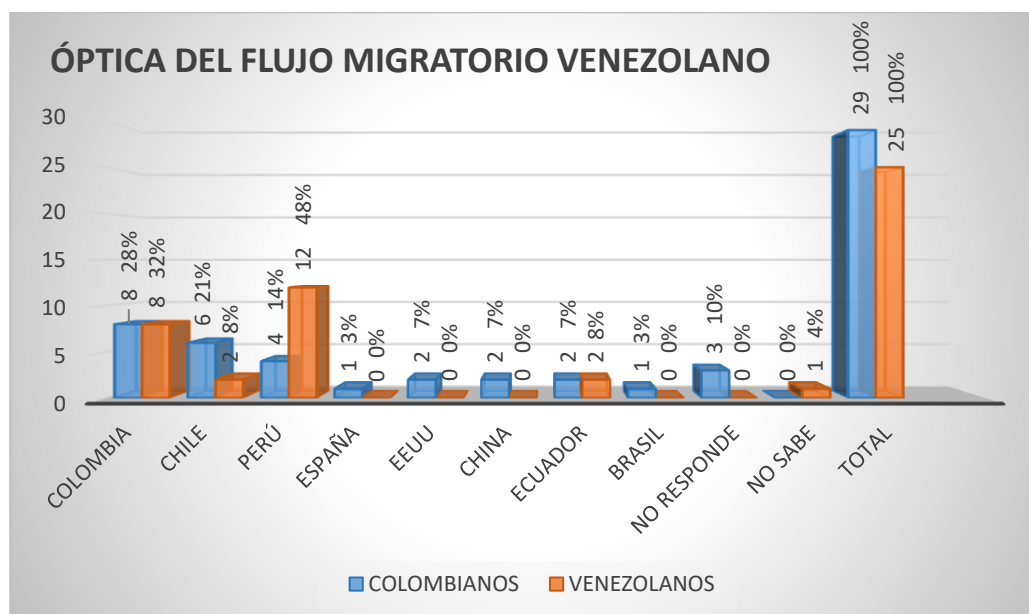


GRÁFICO 7 Óptica del Flujo Migratorio Venezolano. Fuente: Elaboración Propia

La lectura del Gráfico n° 7 , a pesar de no establecer respuestas múltiples tanto los colombianos como los venezolanos, respondieron o seleccionaron, que uno o más de dos rasgos de forma múltiple, consideran aplica para los migrantes; por ello los totales son distintos a la muestra establecida. pone de manifiesto los destinos que suelen ser escogidos por los migrantes, siendo el caso de que tanto los encuestados venezolanos (32%) como los colombianos (28%) manifestaron tener como destino a Colombia. Es posible observar a través de este gráfico que el 21% de los encuestados colombianos expresaron tener como destino migratorio a Chile, mientras que para dicho destino se expresó el 8% de los encuestados venezolanos. Sin embargo, al manifestar como destino a Perú, la tendencia se invierte dado que el 48% de los encuestados venezolanos han manifestado escoger dicho destino migratorio, mientras que apenas el 14% de los encuestados colombianos escoge dicho destino. Así mismo, los encuestados han mencionado otros destinos, tales como España (3% colombianos), Estados Unidos (7% colombianos), China (7% colombianos), Ecuador (8% venezolanos, 7% colombianos), y Brasil (3% colombianos). Así mismo, un 10% de los colombianos encuestados expresó la opción ‘no responde,’ mientras que en el caso de los venezolanos un 4% de ellos expresó la opción ‘no sabe’ dentro de la encuesta.

6. Dimensión: Conocimiento del Estatuto de Régimen Fronterizo (1942)

Conoce usted los acuerdos del estatuto de régimen fronterizo suscrito por ambos países en 1942.

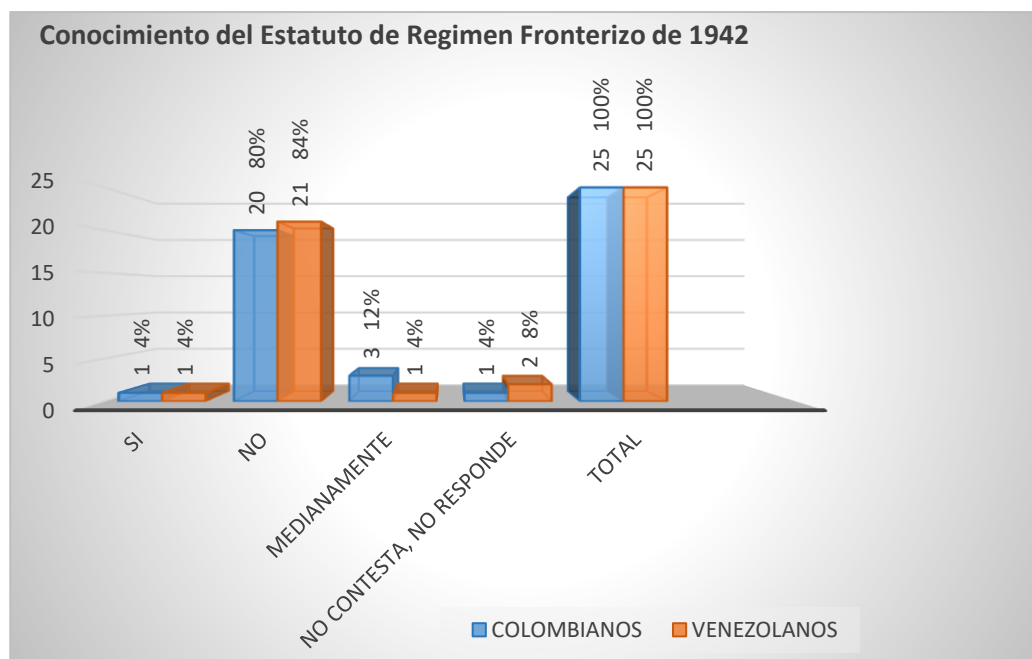


GRÁFICO 8 Conocimiento del Estatuto de Régimen Fronterizo (1942). Fuente: Elaboración Propia

La lectura del Gráfico n° 8 pone de manifiesto la tendencia de la encuesta en relación al conocimiento del Estatuto de Régimen Fronterizo de 1942, siendo el caso de que apenas un 4% de los colombianos y un 4% de los venezolanos encuestados conoce dicho documento, mientras que un 84% de los encuestados colombianos y un 80% de sus contrapartes venezolanas han expresado desconocer totalmente el Estatuto en cuestión. Así mismo, un 12% de colombianos y un 4% de venezolanos encuestados conocen medianamente el Estatuto de 1942. De igual manera, un 8% de venezolanos y un 4% de colombianos sometidos al instrumento no contestaron al ítem correspondiente.

7. Dimensión: Percepción sobre el comportamiento del flujo migratorio

El actual flujo migratorio de venezolanos se da de forma

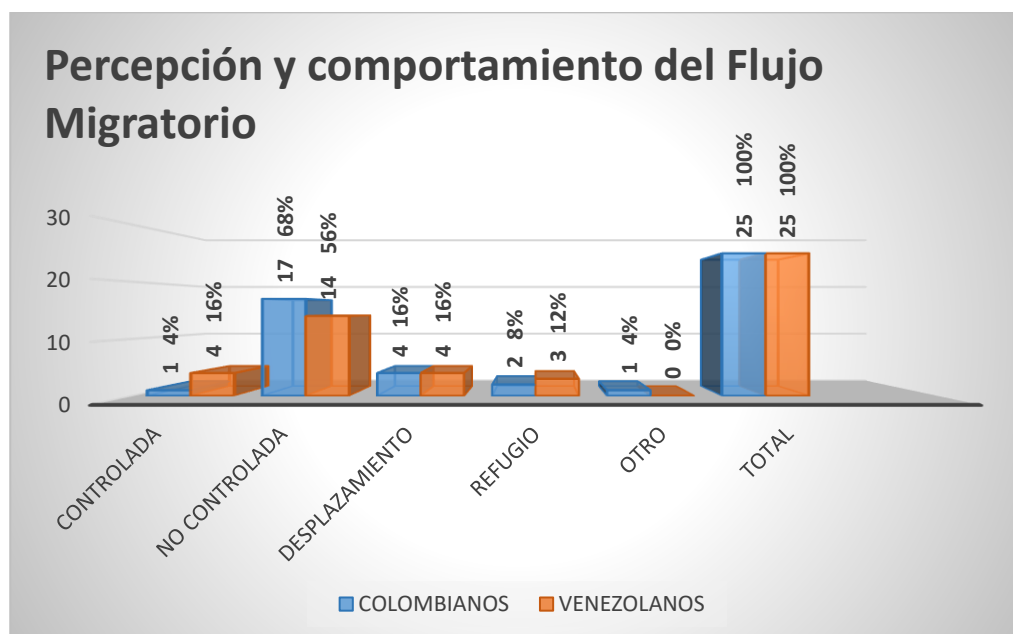


GRÁFICO 9 Percepción sobre el comportamiento del flujo migratorio. Fuente: Elaboración Propia

La lectura del Gráfico n° 9 permite apreciar la percepción y comportamiento del flujo migratorio, siendo el caso de que el 68% de los colombianos y el 56% de los venezolanos encuestados manifestó que se trata de una migración no controlada, mientras que el 16% de los venezolanos y apenas un 4% de los colombianos encuestados manifestó que se trata de un fenómeno controlado. Así mismo, un 16% de encuestados colombianos, así como un 16% de encuestados venezolanos, expresó que la migración es causada por desplazamiento, mientras que un 12% de encuestados venezolanos y un 8% de sus contrapartes colombianas expresó que la migración obedece a la búsqueda de refugio. Finalmente, un 4% de los encuestados colombianos (0% de venezolanos encuestados) manifestó tener otras motivaciones que originan el flujo migratorio.

8. Dimensión: Percepción sobre el modo de ingreso de migrantes

Los migrantes venezolanos en el Norte de Santander al ingresar a Colombia lo hacen de forma

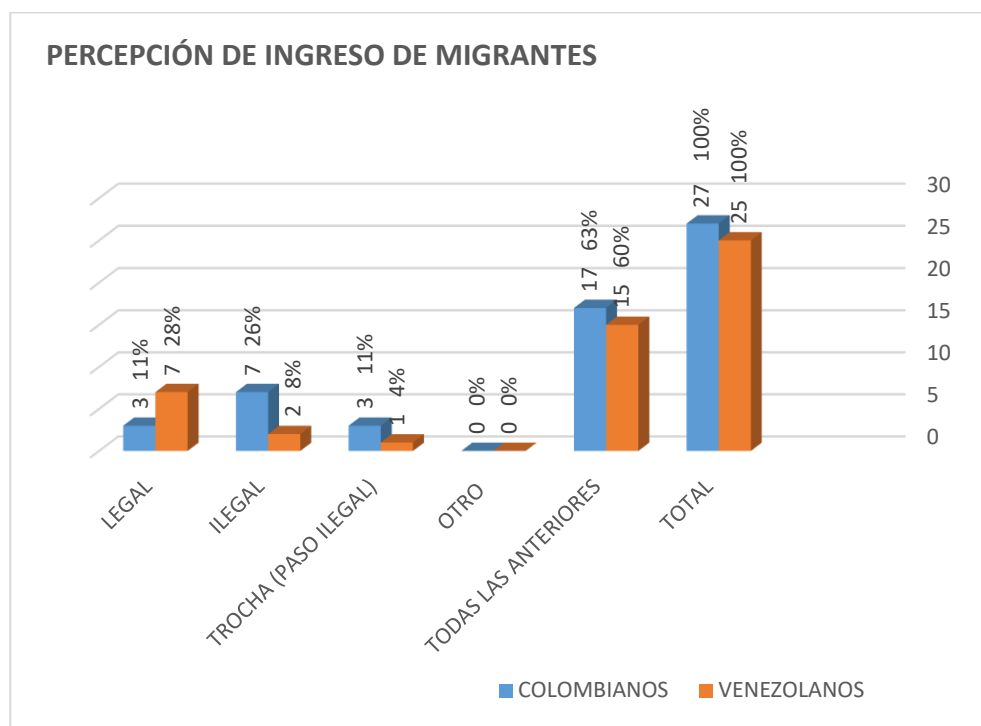


GRÁFICO 10 Percepción sobre el modo de ingreso de migrantes. Fuente: Elaboración Propia

Sobre la dimensión de Percepción sobre el modo de ingreso de migrantes, cuya recolección de datos arrojó respuestas múltiples para un mismo instrumento de encuesta utilizado por sujeto, la lectura del Gráfico n° 10 permite apreciar la percepción de los encuestados sobre el modo de ingreso de los migrantes que salen de Venezuela, siendo el caso de que el 28% de los venezolanos y el 11% de los colombianos encuestados manifestaron que los migrantes se desplazan de manera legal, mientras que el 26% de los colombianos y apenas un 8% de los venezolanos encuestados manifestaron que el ingreso de los migrantes hacia Colombia es ilegal. Así mismo, un 11% de encuestados colombianos, así como un 4% de encuestados venezolanos, expresó que la migración hacia Colombia es realizada por trochas (paso ilegal); mientras tanto, ningún sujeto encuestado manifestó percibir que exista otro modo de ingreso de migrantes desde Venezuela hacia territorio colombiano. Finalmente, un 63% de encuestados colombianos y un 60% de encuestados venezolanos escogieron la opción ‘todas las anteriores’ del instrumento de encuesta.

9. Dimensión: Percepción sobre deportación forzada y trato xenofóbico

Se viene gestando e imponiendo un fenómeno por trato y conducta Xenofóbica hacia los venezolanos; considera usted que esta conducta incide en las medidas de deportación de manera forzada de algunos países

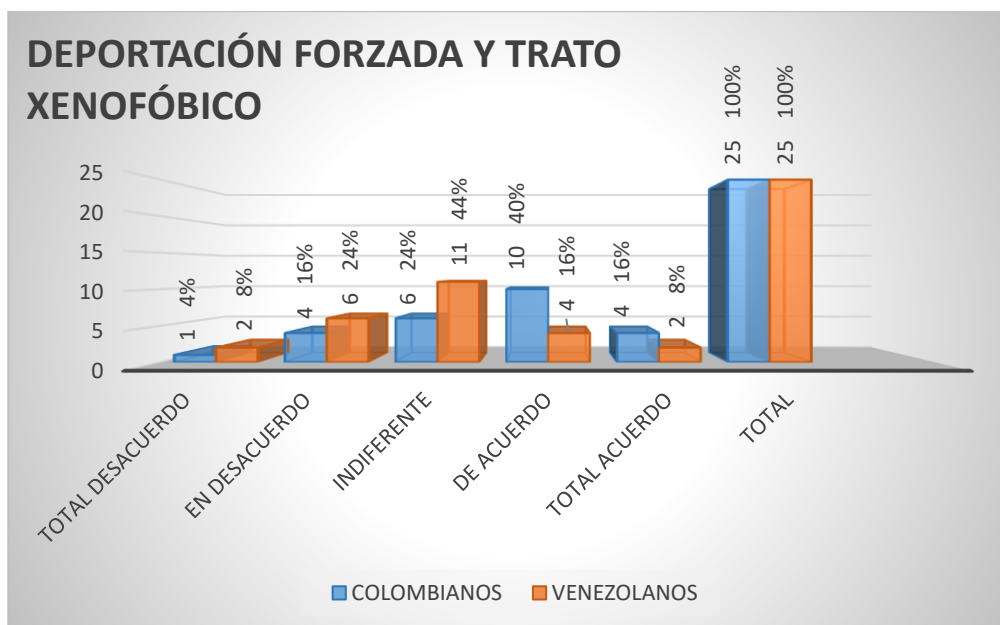


GRÁFICO 11 Percepción sobre deportación forzada y trato xenofóbico.

Fuente: Elaboración Propia

La lectura del Gráfico n° 11 expone que, en líneas generales, se presenta una tendencia en los encuestados tanto colombianos como venezolanos a mostrar una postura indiferente, siendo el caso de que un 44% de los encuestados venezolanos y un 24% de sus contrapartes colombianas expresaron dicha indiferencia en relación a la deportación forzada y trato xenofóbico hacia los migrantes. Mientras tanto, el 16% de los encuestados colombianos y el 8% de sus contrapartes venezolanas afirmaron estar totalmente de acuerdo con la existencia de la deportación forzada y el trato xenofóbico, así como un 40% de encuestados colombianos y un 16% de sus contrapartes venezolanas afirmaron estar de acuerdo con tal afirmación. Un 24% de los venezolanos encuestados y un 16% de sus contrapartes colombianas expresaron estar en desacuerdo con la afirmación, mientras que un 8% de venezolanos y un 4% de colombianos encuestados manifestaron estar en total desacuerdo con la expresión.

II. VARIABLE INSTITUCIONAL

10. Dimensión: atención institucional a los migrantes

Hay atención a los migrantes por parte de los organismos competentes

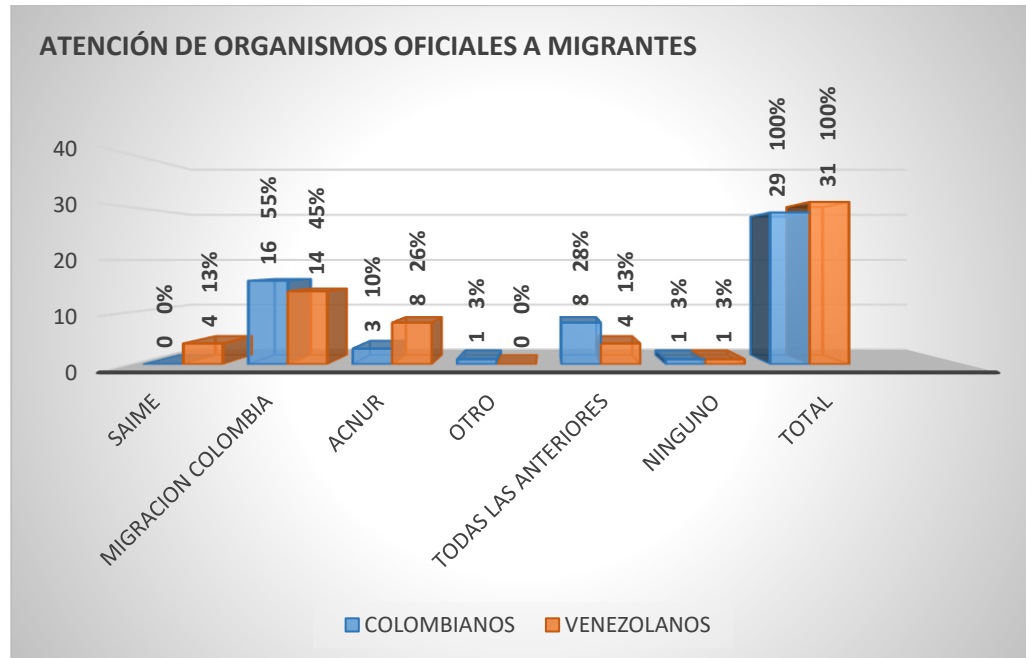


GRÁFICO 12 Atención institucional a los migrantes. Fuente: Elaboración Propia

Sobre la dimensión de la Atención institucional a los migrantes, cuya recolección de datos arrojó respuestas múltiples para un mismo instrumento de encuesta utilizado por sujeto, la lectura del Gráfico n° 12 expone que existe una tendencia mayor en los migrantes de recibir atención institucional por parte de Migración Colombia, siendo el caso de que un 55% de los encuestados colombianos y un 45% de sus contrapartes venezolanas expresaron recibir atención por parte de dicha institución. Así mismo, un 26% de encuestados venezolanos y un 10% de sus contrapartes colombianas afirmaron haber recibido atención institucional de ACNUR. Particularmente, un 28% de los colombianos y un 13% de los venezolanos encuestados expresaron haber recibido atención tanto de Migración Colombia y ACNUR, como del SAIME y otros organismos institucionales. Por su parte, un 13% de los venezolanos encuestados (0% de encuestados colombianos) expresaron haber recibido atención institucional del SAIME, mientras que un 3% de colombianos y un 3% de venezolanos encuestados manifestaron no haber recibido atención de parte de las mencionadas instituciones.

11. Dimensión: Atención institucional a los migrantes

Que otros organismos presten atención humanitaria a los migrantes

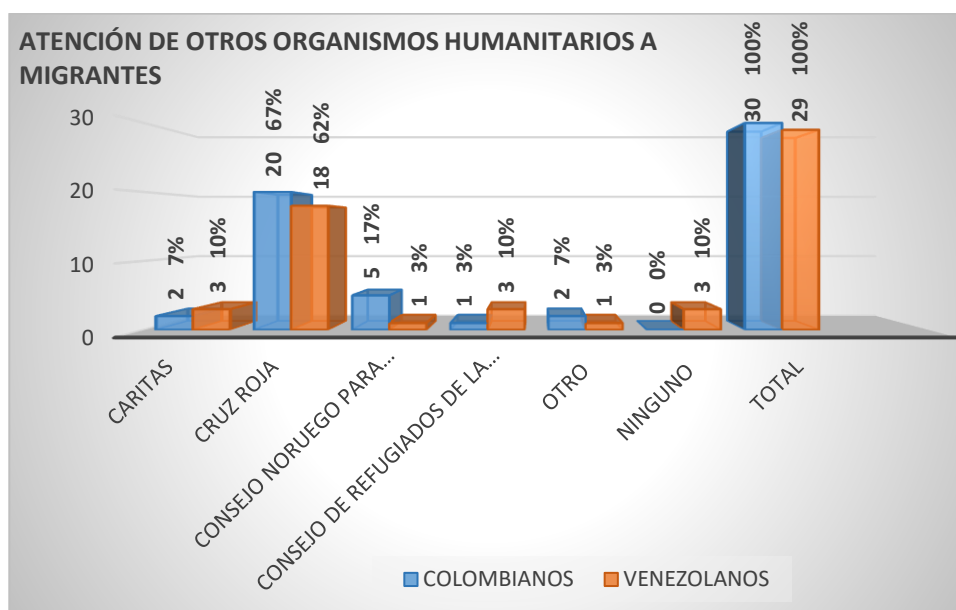


GRÁFICO 13 Atención institucional a los migrantes otros organismos. Fuente: Elaboración Propia

Sobre la dimensión de la Atención institucional a los migrantes, cuya recolección de datos arrojó respuestas múltiples para un mismo instrumento de encuesta utilizado por sujeto, la lectura del La lectura del Gráfico n° 13 expone la asistencia institucional prestada por otros organismos internacionales (Caritas, Cruz Roja, Consejo Noruego para Refugiados, Consejo de Refugiados de la U.E., etc.), siendo el caso de que un 67% de los encuestados colombianos y un 62% de sus contrapartes venezolanas expresaron haber recibir atención de la Cruz Roja, mientras que un 17% de encuestados colombianos y un 3% de sus contrapartes venezolanas afirmaron recibirla del Consejo Noruego para Refugiados. Así mismo, un 10% de los venezolanos y un 7% de los colombianos encuestados expresó haber recibido asistencia de Caritas, mientras que un 10% de los venezolanos encuestados y un 3% de sus contrapartes colombianas manifestaron haberla recibido del Consejo de Refugiados de la U.E.; por su parte, un 7% de colombianos y un 3% de venezolanos encuestados manifestaron haber recibido asistencia institucional de otros organismos, mientras que un 10% de venezolanos encuestados (0% de colombianos encuestados) expresó no haber recibido asistencia de tales organismos.

12. Dimensión: Efectividad de los cuerpos de seguridad

La vigilancia, resguardo y control de los cuerpos competentes de ambos países es efectiva

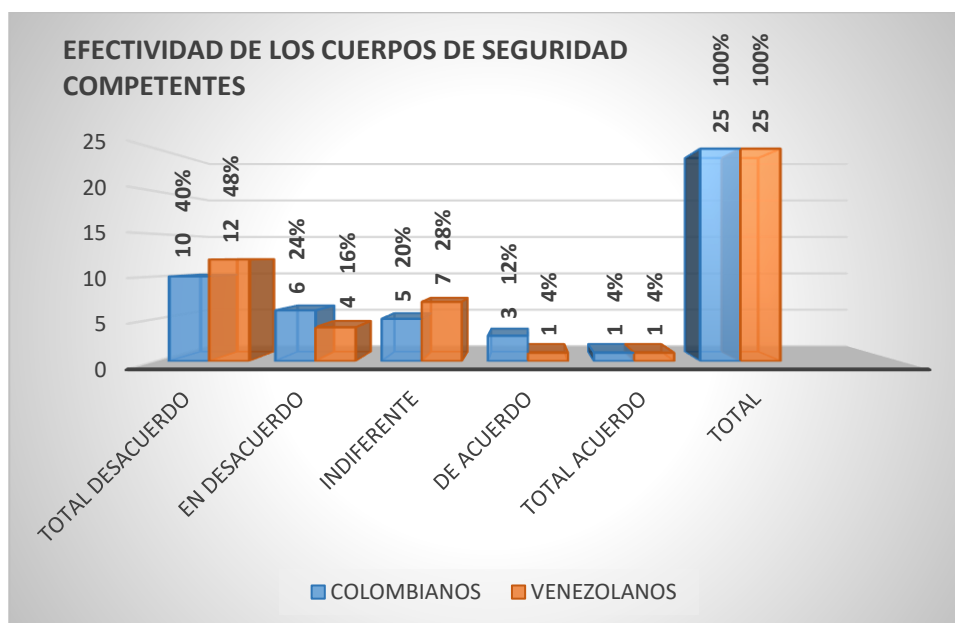


GRÁFICO 14 Efectividad de los cuerpos de seguridad. Fuente: Elaboración Propia

La lectura del Gráfico n° 14 pone de manifiesto que, en líneas generales, existe una mayor percepción negativa sobre la efectividad de los cuerpos de seguridad competentes para la vigilancia, el control y el resguardo de las migraciones, siendo el caso de que un 48% de los encuestados venezolanos y un 40% de sus contrapartes colombianas expresaron total desacuerdo frente a dicha afirmación, mientras que un 24% de encuestados colombianos y un 16% de sus contrapartes venezolanas manifestaron estar en desacuerdo con la afirmación. Así mismo, un 28% de los venezolanos y un 20% de los colombianos encuestados manifestaron tener una postura indiferente al percibir la efectividad de los cuerpos de seguridad competentes. Un 12% de los colombianos encuestados y un 4% de sus contrapartes venezolanas expresaron estar de acuerdo con la afirmación, mientras que un 4% de colombianos y un 4% de venezolanos encuestados manifestaron estar en total acuerdo con la situación frente a los cuerpos de seguridad competente.

13. Dimensión: Conocimiento de las políticas públicas fronterizas

Conoce usted, si el gobierno nacional o regional de ambos países, tiene algún plan para minimizar este fenómeno fronterizo

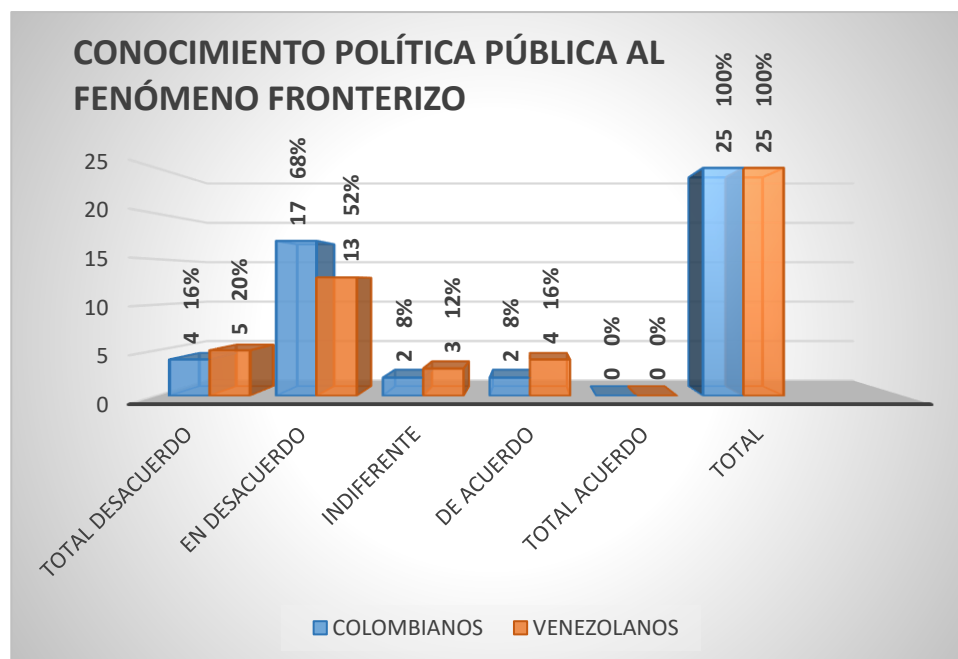


GRÁFICO 15 Conocimiento de las políticas públicas fronterizas. Fuente: Elaboración Propia

La lectura del Gráfico n° 15 expresa que un 0% de los encuestados venezolanos y un 0% de sus contrapartes colombianas expresaron estar totalmente de acuerdo, frente a la afirmación de que exista algún plan de los gobiernos regionales o nacionales para minimizar el fenómeno migratorio en la zona bajo estudio, mientras que un 8% de encuestados colombianos y un 16% de sus contrapartes venezolanas afirmaron estar de acuerdo con la afirmación. Así mismo, un 8% de los colombianos y un 12% de los venezolanos encuestados expresó ser indiferente ante dicha percepción sobre la migración selectiva en los países receptores. Un 68% de los colombianos encuestados y un 52% de sus contrapartes venezolanas expresaron estar en desacuerdo con la afirmación, mientras que un 16% de colombianos y un 20% de venezolanos encuestados manifestaron estar en total desacuerdo con la expresión.

IV. VARIABLE MIGRATORIA

14. Dimensión: Percepción sobre el contrabando Se produce contrabando en esta zona

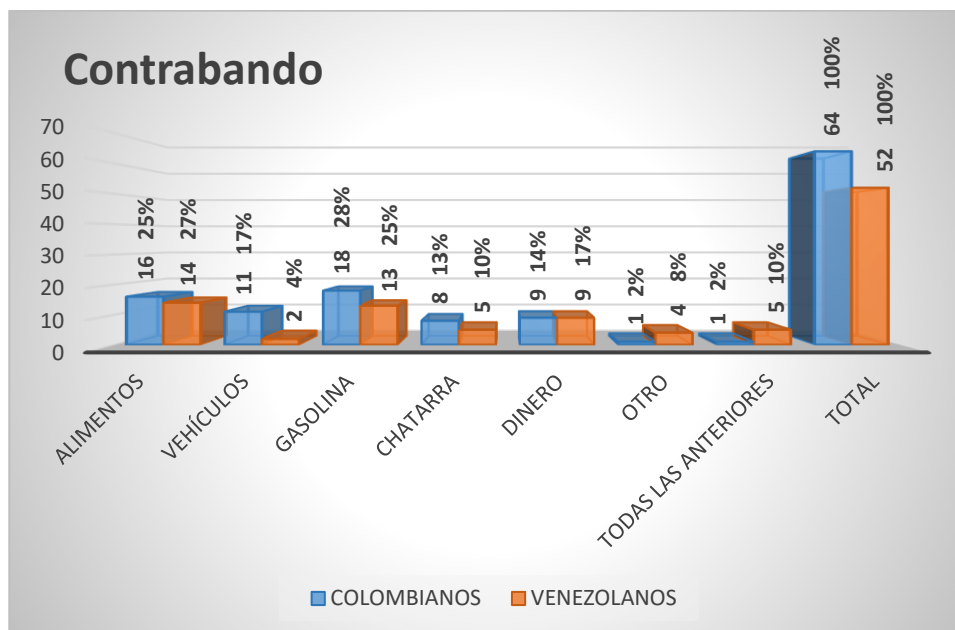


GRÁFICO 16 Percepción sobre el contrabando. Fuente: Elaboración Propia

Sobre la dimensión del contrabando, cuya recolección de datos arrojó respuestas múltiples para un mismo instrumento de encuesta utilizado por sujeto, la lectura del Gráfico n° 16 pone de manifiesto una percepción mayor por parte de los encuestados sobre el hecho de que el rubro más susceptible al contrabando es la gasolina, siendo el caso de que un 28% de los encuestados colombianos y un 25% de sus contrapartes venezolanas lo expresaron de esa forma, mientras que un 25% de encuestados colombianos y un 27% de sus contrapartes venezolanas afirmaron que el rubro más susceptible al contrabando es el de alimentos. Así mismo, un 17% de los venezolanos y un 14% de los colombianos encuestados manifestaron que el dinero en efectivo es un rubro susceptible al contrabando. Un 17% de los colombianos encuestados y un 4% de sus contrapartes venezolanas expusieron que los vehículos son un rubro importante en el contrabando fronterizo, mientras que un 13% de colombianos y un 10% de venezolanos encuestados manifestaron que la chatarra es un producto susceptible al contrabando. El 8% de los encuestados venezolanos y el 2% de sus contrapartes colombianas manifestaron la existencia de otros rubros dentro del contrabando fronterizo, mientras que 10% de los venezolanos y 2% de los colombianos encuestados seleccionaron la opción 'todas las anteriores' en el instrumento de encuesta.

15. Dimensión: Percepción sobre la causa del problema migratorio

A qué atribuye el problema migratorio actual mencione

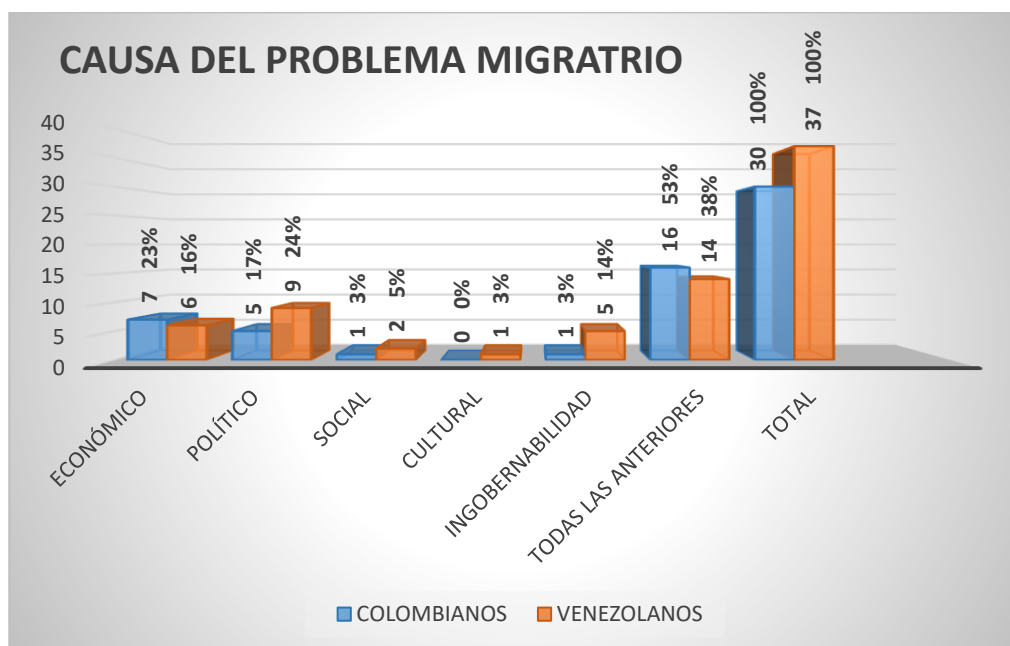


GRÁFICO 17 causa del problema migratorio. Fuente: Elaboración Propia

Sobre la dimensión del contrabando, cuya recolección de datos arrojó respuestas múltiples para un mismo instrumento de encuesta utilizado por sujeto, la lectura del Gráfico n° 17 pone de manifiesto la percepción de los encuestados sobre las causas del problema migratorio, siendo el caso de que las causas económicas (23% colombianos, 16% venezolanos) y políticas (24% venezolanos, 17% colombianos) fueron las opciones más seleccionadas dentro del instrumento de encuesta. En tercer lugar, los encuestados seleccionaron a la ingobernabilidad (53% colombianos, 38% venezolanos), a las causas sociales (5% venezolanos, 3% colombianos), y a las causas culturales (3% venezolanos, 0% colombianos), como causas del fenómeno migratorio. Así mismo, al seguir con la dimensión de la causa del fenómeno migratorio, el Gráfico n° 17 expone que, tanto para los colombianos (53%) como para los venezolanos (38%), las causas del fenómeno migratorio confluyen como un todo, siendo esta la opción más elegida por los encuestados en esta dimensión.

16. Dimensión: Percepción sobre la integración regional

La Migración Transfronteriza puede fortalecer la Integración Regional

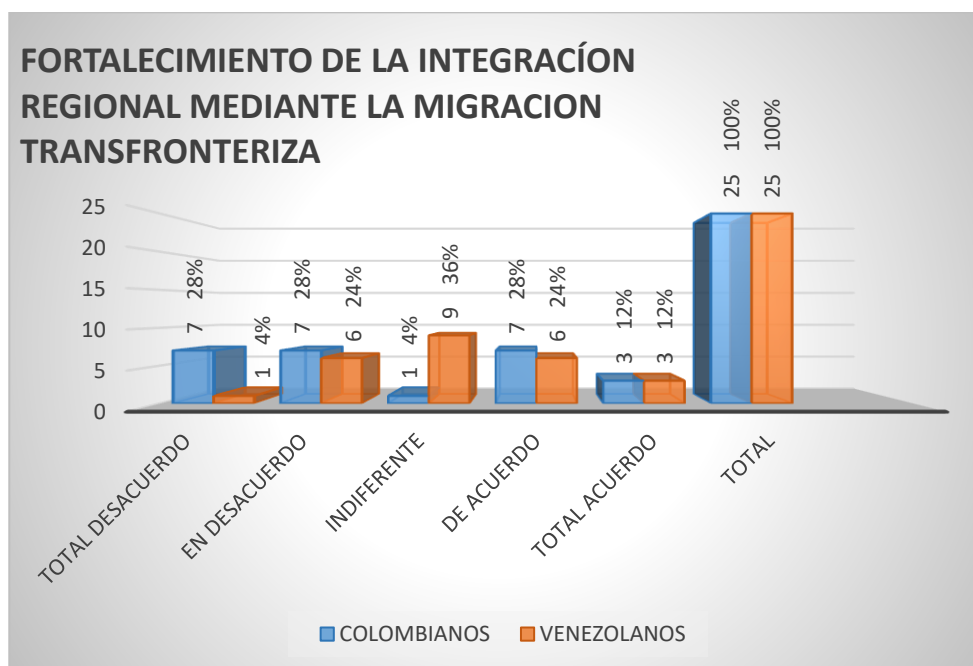


GRÁFICO 18 Percepción sobre la integración regional. Fuente: Elaboración Propia

La lectura del Gráfico n° 18 expone que, en líneas generales, existe una percepción mayor sobre la afirmación de que existe una migración selectiva en los países receptores, siendo el caso de que un 32% de los encuestados venezolanos y un 12% de sus contrapartes colombianas expresaron estar totalmente de acuerdo frente a dicha afirmación, mientras que un 36% de encuestados colombianos y un 28% de sus contrapartes venezolanas afirmaron estar de acuerdo con la afirmación. Así mismo, un 28% de los colombianos y un 24% de los venezolanos encuestados expresó ser indiferente ante dicha percepción sobre la migración selectiva en los países receptores. Un 20% de los colombianos encuestados y un 12% de sus contrapartes venezolanas expresaron estar en desacuerdo con la afirmación, mientras que un 4% de colombianos y un 4% de venezolanos encuestados manifestaron estar en total desacuerdo con la expresión.

17. Dimensión: Percepción sobre el Estado de Derecho y Derechos Humanos

Dado el creciente flujo migratorio de venezolanos y teniendo en cuenta que la Migración es un Derecho Humano consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las políticas que están siendo aplicadas están ajustadas al estado de Derecho

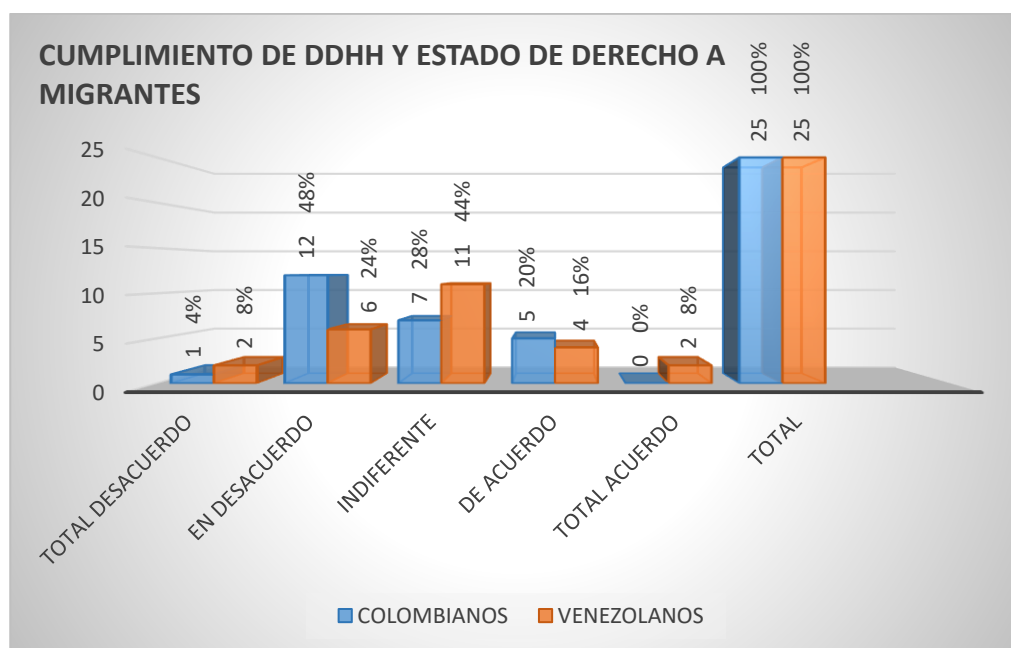


GRÁFICO 19 Percepción sobre el Estado de Derecho y Derechos Humanos.
Fuente: Elaboración Propia

La lectura del Gráfico n° 19 expone que existe una percepción negativa notable sobre la afirmación de que cumplimiento en materia de derechos humanos y estado de Derecho, siendo el caso de que 48% de los colombianos encuestados y un 24% de sus contrapartes venezolanas expresaron estar en desacuerdo con dicha afirmación. Así mismo, un 44% de los venezolanos y un 28% de los colombianos encuestados expresó ser indiferente ante la percepción sobre el cumplimiento del estado de Derecho y del marco jurídico de derechos humanos por parte de las autoridades estatales. Así mismo, un 20% de encuestados colombianos y un 16% de sus contrapartes venezolanas expresaron estar de acuerdo con la afirmación, mientras que un 8% de los encuestados venezolanos (0% de los colombianos) expresaron estar totalmente de acuerdo frente a dicha afirmación. Un, mientras que un 8% de venezolanos y un 4% de colombianos encuestados manifestaron estar en total desacuerdo con la expresión.

18. Dimensión: Percepción sobre la migración selectiva

Estamos retrocediendo en las políticas migratorias de la región o por el contrario se impone una migración selectiva en algunos países al establecer mayores controles, que impiden el tránsito y flujo migratorio.



GRÁFICO 20 Percepción sobre la migración selectiva. Fuente: Elaboración Propia

La lectura del Gráfico n° 20 expone que, en líneas generales, existe una percepción mayor sobre la afirmación de que existe una migración selectiva en los países receptores, siendo el caso de que un 32% de los encuestados venezolanos y un 12% de sus contrapartes colombianas expresaron estar totalmente de acuerdo frente a dicha afirmación, mientras que un 36% de encuestados colombianos y un 28% de sus contrapartes venezolanas afirmaron estar de acuerdo con la afirmación. Así mismo, un 28% de los colombianos y un 24% de los venezolanos encuestados expresó ser indiferente ante dicha percepción sobre la migración selectiva en los países receptores. Un 20% de los colombianos encuestados y un 12% de sus contrapartes venezolanas expresaron estar en desacuerdo con la afirmación, mientras que un 4% de colombianos y un 4% de venezolanos encuestados manifestaron estar en total desacuerdo con la expresión.

19. Dimensión: Percepción sobre la carencia de soluciones

El fenómeno migratorio venezolano, se incrementa día a día motivado, y vinculado por las malas políticas económicas, el desempleo, la escasez de alimentos y medicinas, la inflación y el salario insuficiente para poder adquirir los insumos básicos.

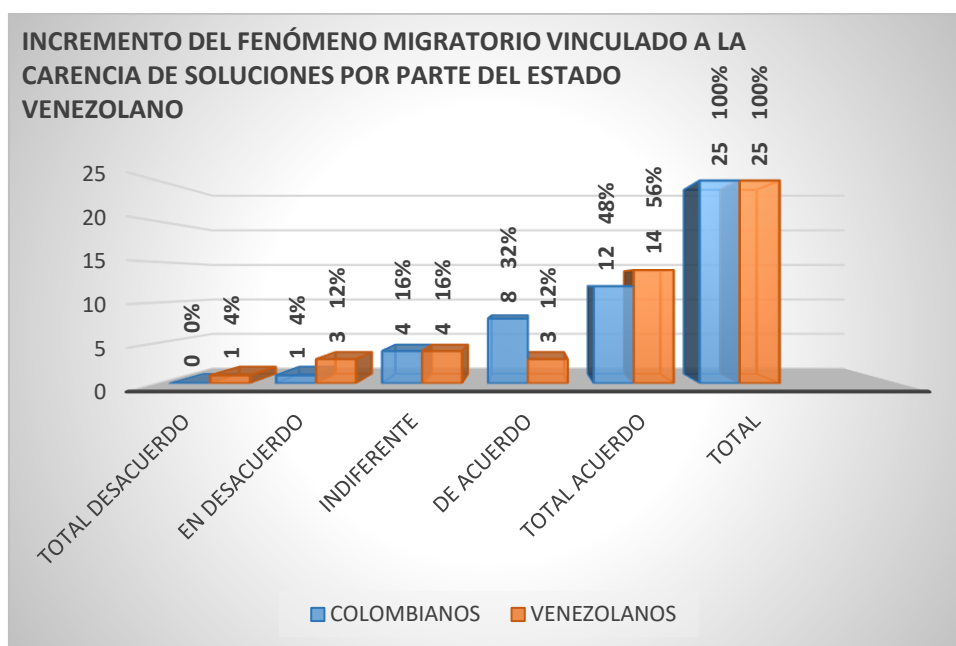


GRÁFICO 21 Percepción sobre la carencia de soluciones. Fuente: Elaboración Propia

La lectura del Gráfico n° 21 indica que, en líneas generales, los encuestados han expresado estar de acuerdo con la afirmación de que el fenómeno migratorio proveniente de Venezuela está vinculado a la carencia de soluciones por parte del Estado venezolano. En ese sentido, 56% de los encuestados venezolanos y 48% de los encuestados colombianos han manifestado estar totalmente de acuerdo con esta afirmación, mientras que 32% de los colombianos y 12% de los venezolanos encuestados han manifestado estar de acuerdo con la misma. Así mismo, el 16% de los colombianos y el 16% de los venezolanos encuestados han expresado indiferencia sobre la afirmación del ítem en cuestión. Un 12% de venezolanos y un 4% de colombianos encuestados manifestaron estar en desacuerdo con la afirmación, mientras que apenas un 4% de los encuestados venezolanos (0% de sus contrapartes de Colombia) han manifestado estar en total desacuerdo con la afirmación.

20. Dimensión: Percepción sobre la integración regional

Los flujos migratorios venezolanos, pueden beneficiar económicamente la Integración Regional y fortalecer el eje fronterizo y migratorio entre Táchira y Norte de Santander, tomando como referente que es el paso fronterizo más utilizado, por ser el territorio colombiano, lugar de llegada o de tránsito hacia terceros países de acuerdo a cifras de Migración Colombia.

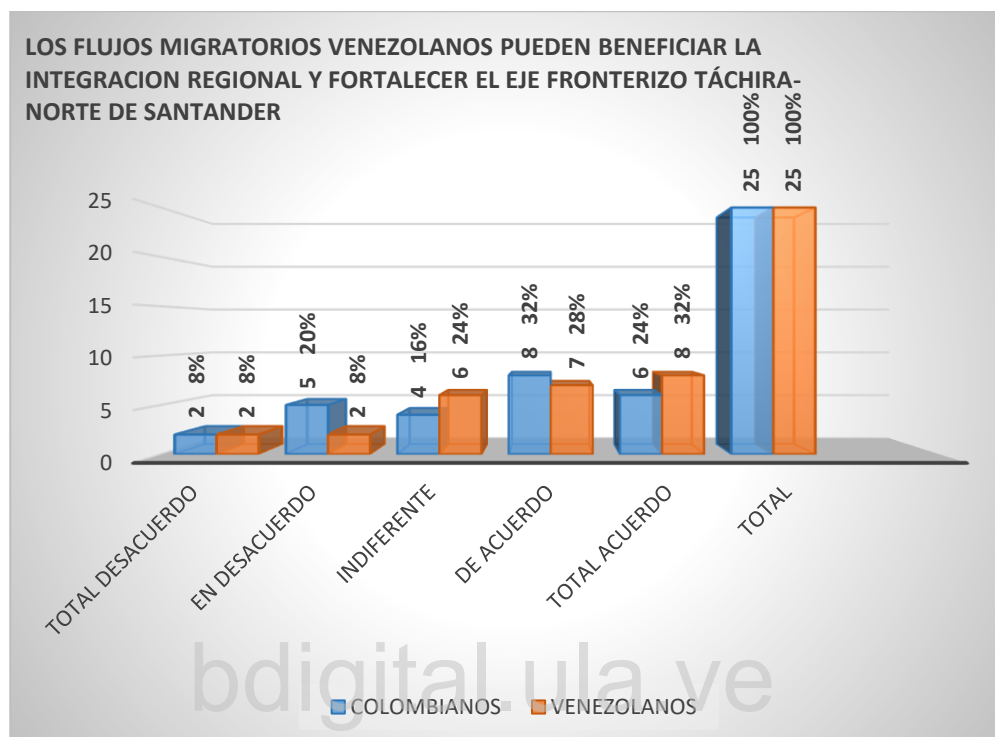


GRÁFICO 22 Percepción sobre la integración regional. Fuente: Elaboración Propia

La lectura del Gráfico n° 22 indica en líneas generales que, para los encuestados de ambas nacionalidades, los flujos migratorios provenientes de Venezuela pueden beneficiar a la integración regional, al mismo tiempo que fortalecer el eje fronterizo Táchira-Norte de Santander. Solo un 8 % de los encuestados venezolanos, y un 8 % de los encuestados colombianos, han expresado un total desacuerdo sobre el beneficio de la coyuntura migratoria sobre la integración regional y el eje Táchira-Norte de Santander; así mismo, un 20% de los encuestados colombianos ha expresado cierto desacuerdo con este ítem, en comparación con el 8% de los encuestados venezolanos. Un 24 % de los encuestados venezolanos y un 16 % de los encuestados colombianos se han mostrado indiferentes frente al ítem en cuestión, mientras que el 32% de los encuestados colombianos y el 28% de aquellos venezolanos han respondido que están de acuerdo con la afirmación. El 32% de encuestados venezolanos, y 24% de los colombianos, manifestaron total acuerdo.

CAPITULO V

Aporte de expertos

EXPERTO 1

EDITH GUERRERO LUGO

Licenciado en Educación. Mención: Geografía y Ciencias d la Tierra. ULA/ Magister Scientiae en Ciencias Políticas: Mención Geopolítica y Fronteras. ULA-CEPSAL/ Profesor Titular Jubilado- ULA/ Profesor de la Maestría en Fronteras e Integración CEFI- ULA/ Ex – Cónsul General de Primera de la República Bolivariana de Venezuela en Cúcuta-Colombia (2003-2008).

Correo: edithlugo56@gmail.com

Entrevista realizada en la ciudad de San Cristóbal, Venezuela el (28) veintiocho de mayo del 2018.

¿Considera usted que el Estatuto de Régimen Fronterizo de 1942, se adecua como marco jurídico al fenómeno Migratorio Venezolano actual?

Focalizando en tiempo y espacio la interrogante, obviamente que no. El Estatuto de Régimen Fronterizo (ERF/1942) si bien ha servido de base jurídica para atender el flujo de tránsito de personas entre Venezuela y Colombia hasta el año 2015 (cierre temporal de frontera), en la coyuntura geopolítica actual (año 2018) no está cumpliendo los objetivos para lo cual fue firmado y puesto en vigencia por ambos países. Hasta el 2015 el gobierno venezolano por medio de sus consulados en Colombia, estuvo expidiendo permisos fronterizos (3 meses de duración, prorrogables) y licencias Fronterizas (8 días, prorrogables) para todo aquel ciudadano de nacionalidad colombiana que requería ingresar a Venezuela hacia el interior de los estados fronterizos. Igualmente, se otorgaban permisos Colectivos para la actividad turística tanto al interior del estado –Táchira como para el destino Isla de Margarita vía aérea y en algunas oportunidades bajo la modalidad de caravanas turísticas.

Hoy, año 2018, esas actividades son absolutamente inexistentes dada las condiciones de cierre de frontera, la cual obedece a decisiones del alto gobierno en concordancia con las actuales disparidades y desacuerdos entre el gobierno de Colombia y el de Venezuela.

Por parte de Venezuela es una decisión absolutamente soberana y apegada a los principios de Seguridad y Defensa a la cual tiene constitucional derecho. Hoy año 2018 se

viene presentando una situación supremamente compleja, en tanto que las relaciones Colombo-Venezolanas están en un punto crítico, dado que se han agudizado prácticas ilegales que afectan notablemente a Venezuela en su economía como son, el contrabando de gasolina y de todo tipo de productos tanto alimenticios como de medicamentos, a lo que se le ha sumado la implacable compra-venta del cono monetario que ha logrado devaluar la moneda venezolana de una manera delictual. En definitiva, el (ERF/1942) cumplió una función importante, al día de hoy (2018), el gobierno de Colombia optó por crear el carnet Fronterizo, aunque en fecha reciente decidió congelar su emisión. Es de destacar que dada la dinámica fronteriza el (ERF/1942) contiene una serie de artículos que pueden servir de base en un proceso de readecuación jurídica por parte de las partes contratantes; por ejemplo, los artículos XI; XV Y XXVI.

¿De aplicarse políticas migratorias efectivas por ambos países (Colombia -Venezuela) cree usted, que ello puede fortalecer de alguna forma la Integración Regional del eje fronterizo Táchira- Norte de Santander? ¿De qué manera?

Toda política de carácter fronterizo que se asuma con fines y propósitos de incidir en el campo migratorio Colombo-Venezolano de una manera audaz, eficiente e incluyente redundará positivamente en las relaciones binacionales y por ende en el proceso de integración Regional. Partiendo de la perspectiva geo histórica, reconocemos y asumimos que solo ante un sinclinatorio se separaría Colombia de Venezuela y viceversa, por tanto, los Estados deben hacer esfuerzos consensuados en aras de potenciar los aspectos que nos unen como pueblos y no maximizar los aspectos negativos.

Partiendo del respeto como nación soberana y el reconocimiento de la autodeterminación de los pueblos, nunca será tarde para lograr consensos que permitan una política migratoria con instrumentos modernos y ágiles que se adecuen a los nuevos tiempos en una franca relación de fraternidad, donde las prácticas perniciosas en detrimento de Venezuela como país lleguen al nivel cero.

EXPERTO 2

PEDRO ALEJANDRO PARRA FERNÁNDEZ

Abogado -Investigador-Docente del Centro de Estudios de Frontera e Integración (CEFI).
Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” San Cristóbal-Estado Táchira-Venezuela.
/ Ex-Embajador de Venezuela para el Pacto Andino en Bogotá (1.976-1979)

Correo: alejandroparra925@gmail.com

Entrevista realizada en la ciudad de San Cristóbal-edo. Táchira, Venezuela el (19) diecinueve de mayo del 2018.

¿Considera usted que el Estatuto de Régimen Fronterizo de 1942, se adecua como marco jurídico al fenómeno Migratorio Venezolano actual?

“Si el mundo no despierta pronto, desaparecerá para siempre. ¡Todos tenemos un compromiso serio con Dios, con la dignidad humana, con el respeto a la diversidad, con la paz, con la justicia, con la libertad, con el bien común y con la democracia!

¡Sangre, sudor y lágrimas!

La respuesta definitiva, sin desviaciones inconvenientes, sino con la claridad precisa que nos permita ver la realidad de lo que está aconteciendo entre nuestros dos países hermanos, tiene que ser un “NO” rotundo, serio y sereno. He acá, uno de nuestros mayores problemas, el que se pretenda solucionar las graves e ingentes situaciones por las que estamos atravesando, y que nos están afectando gravemente, sobre todo con la situación migratoria actual, con un Estatuto de Régimen Fronterizo que ya cumplió los 76 años.

Nuestra frontera es demasiado sensible, y ella lo que necesita es que los hombres que están en función de gobierno, actúen con rapidez y sensatez, para poder establecer una política de desarrollo fronterizo, y, al mismo tiempo, trabajar en la conformación de una **Diplomacia Preventiva** para dejar de ser prisioneros de los acontecimientos. Vale decir, necesitamos con verdadera urgencia, **voluntad política** y criterios de hermandad y solidaridad que nos permitan darnos definitivamente cuenta que, estas no son fronteras comunes, ya que no existe familia ni de Colombia ni de Venezuela, que no tengan alguna relación económica, política, social y de cualquier otra índole entre sí; que, hasta hace muy poco tiempo, casi cinco millones de colombianos convivían acá en Venezuela, con problemas, claro está, pero se vivía y hasta llegaron a configurarse aldeas, compadrazgos, intercambios que traían buenos frutos para ambos países.

En 1962, cuando se inauguró el Puente Internacional Simón Bolívar, se concretaron ideales de unión y desarrollo que aún subyacen en la historia de las dos Naciones. Sabemos que, nuestras relaciones se han tejido entre encuentros y diferencias. Pero, en la fecha anteriormente señalada, se dieron cita los Presidentes Alberto Lleras Camargo de Colombia y Rómulo Betancourt de Venezuela, y, este último sintetizó en su intervención el carácter histórico que tuvieron y conservan los ideales que soportaron la realización de esa gran obra: **“confirmar la superioridad de la convivencia democrática, de la convivencia que nace del mutuo respeto...reafirmar que la democracia es una, que las fronteras, lejos de dividirla, son demarcaciones que no separan ideas ni frenan inmemoriales anhelos de justicia”**.

Es urgente y necesario una Política de Desarrollo Fronterizo para evitar o minimizar al menos, el conflicto interno, la epilepsia organizacional, los arranques histriónicos, las ojerizas personales, los roces interinstitucionales que nos hacen débiles frente a otros, pues, aunque nos duela admitirlo, la verdad es que nuestro peor enemigo somos nosotros mismos. Tenemos que propiciar una **diplomacia creativa, imaginativa, solidaria, que nos acerque a la posibilidad de romper con el vicio hipnótico que impone la inercia**.

Tenemos que evitar a toda costa la violencia, que sabemos dónde comienza, pero, no dónde termina, y, es ya preocupante el enardecimiento de los ánimos de una gran porción de colombianos y venezolanos. La distinción clara entre guerra y paz, se está volviendo dudosa. La noción de “organizada ausencia de paz” es la que corresponde a la realidad internacional actual. Ello permite comprender y actuar. Queremos que las fronteras se conviertan en zonas de paz, no en zonas militarizadas. Sin seguridad en las fronteras es impensable el desarrollo, y, por tanto, la integración pende de un hilo. ¡Este tiempo es muy crucial, y tenemos que aprovecharlo plenamente y ponernos en acción “ya.”!

En los últimos veinte años, Venezuela y Colombia se han visto sacudidas por enorme y tremenda crisis humanitaria, social, diplomática y económica surgida de los gobiernos de turno; lenguaje altisonante se ha utilizado, impropio de las lides naturales del quehacer internacional; hemos llegado incluso hasta la declaración del estado de excepción y se han movilizado efectivos militares entre ambas fronteras; se ha abusado sobre todo en territorio

venezolano de los Derechos Humanos y del tratamiento que se debe dar a los hermanos que conviven y comparten vivienda, territorio, preocupaciones, angustias y alegrías; ha habido deportaciones y éxodos de colombianos; ha habido reunión de Cancilleres, llamado a consultas de los embajadores respectivos; intervención de Organismos Internacionales; cierre de fronteras; acusaciones mutuas de violación de espacios aéreos y terrestres; encuentro entre presidentes.

Más, hoy, ante esta grave crisis en la cual está inmersa Venezuela, comparable para algunos con los procesos experimentados a raíz de los conflictos en Siria y Myanmar, que sitúan en más de 5 millones de personas las que han partido, ubicándose más de 650.000 en Colombia; es necesario actuar de acuerdo con lo que señala el Derecho Internacional para poder tratar de fortalecer los sistemas de protección de quienes se han visto obligados a abandonar sus hogares.

Pena debiera de darles a los gobernantes de ambos países, de tener normas tan débiles, inadecuadas y no actualizadas para dirimir un conflicto fronterizo de esta magnitud; sin embargo, ya en esa época de 1942, se hablaba de licencia fronteriza; de permiso fronterizo industrial; de cédula pecuaria fronteriza; de tránsito vehicular; de policías de fronteras de ambos países que se prestaban mutuo apoyo y cooperación en la persecución de los delincuentes que pretendían pasar las fronteras para eludir la acción inmediata de las autoridades; y, hoy en día, ante una crisis humanitaria de tal magnitud, ante una diáspora sin precedentes, ante una necesaria intervención y generosos esfuerzos por resolver una situación tan grave como ésta, no son las leyes las que la van a solucionar por muy modernas que éstas sean, sino existe una voluntad política real y una conciencia colectiva que inspire a aquellos que tienen que tomar decisiones, a hacerlo, de manera humana y eficaz. ¡No es cuestión de leyes, repito!

“La moderación, la tolerancia y la justicia rigen el corazón y desarman el descontento”. (José de Paula Santander Omaña).

“Nuestras discordias tienen su origen en las dos más copiosas fuentes de calamidad pública: la ignorancia y la debilidad”. (Simón Bolívar).

¿De aplicarse políticas migratorias efectivas por ambos países (Colombia -Venezuela) cree usted, que ello puede fortalecer de alguna forma la Integración Regional del eje fronterizo Táchira- Norte de Santander? ¿De qué manera?

“Tanta es la fuerza de la justicia, que, ni aún aquellos que se nutren de la maldad y del crimen, pueden vivir sin un mínimo de ella”. (Cicerón).

“Si no hay comida cuando se tiene hambre, si no hay medicamentos cuando se está enfermo, si hay ignorancia y no se respetan los derechos elementales de las personas, la democracia no es más que una cáscara vacía, aunque los ciudadanos voten y tengan Parlamento”. (Nelson Mandela).

Tengo que comenzar por señalar que, la frontera colombo-venezolana ha sido objeto de estudio por numerosos tratadistas e historiadores por la serie de problemas que en ella se ha generado y han repercutido sensiblemente en las relaciones bilaterales de estos países; dentro de tales problemas podríamos señalar, entre otros, los de orden físico, económico, social, moral y humanitario. Además estas relaciones bilaterales abarcan, entre otros, aspectos muy importantes como son: la integración, el intercambio comercial, el desarrollo fronterizo, la seguridad, la cooperación judicial, la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, la problemática de la doble nacionalidad y la migración ilegal, por lo cual es una zona de constante tensión y conflicto, aparte del contrabando o comercio ilegal, y la presencia de enfermedades de alto riesgo que suelen propagarse a ambos lados de las líneas limítrofes.

Pero, lamentablemente se ha vuelto una ilusión aquello que conocimos como “la séptima revolución latinoamericana, La Integración”, y que ésta transformaría la Región tanto o más que la quinta revolución, con el encuentro entre el Nuevo Mundo y el Viejo Mundo desde 1492, y la sexta revolución, con los diferentes procesos independentistas y separatistas a partir de 1810. La revolución de la Integración, como toda revolución, es un proceso de cambio trascendental con muchas oportunidades, pero también con muchos riesgos si no se sabían aprovechar las ventajas compartidas de la Región. La Integración es una opción única para ver tanto a Latinoamérica como al Mundo con ojos nuevos. Una oportunidad para construir un futuro promisorio para toda la Región.

Recordé a nuestro Simón Bolívar cuando señalaba: “Seguramente la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración”; y a Pedro Henríquez Ureña: “No es una ilusión la utopía, sino el creer que los ideales se realizan sin esfuerzo y sacrificio. Hay que trabajar. Nuestro ideal no será la obra de uno, dos o tres hombres de genio, sino la cooperación sostenida, llena de fe, de muchos, de innumerables hombres modestos”. Y, también recordé a

José Ingenieros: “En la utopía de ayer se incubó la realidad de hoy, así como en la utopía de mañana palpitarán las nuevas realidades”.

Y, lamentablemente todo parece indicar, que se ha vuelto una ilusión; que todo ese esfuerzo que durante años se hizo para consolidar una relación bilateral que fortaleciera a los dos países, Colombia y Venezuela, se ha ido por los canales de la falta de voluntad y por la ceguera de aquellos que deberían haber seguido el camino que diagramaron nuestros Libertadores. Cuanta tristeza ver cómo se ha derrumbado el Acuerdo de Cartagena, y con éste, los Convenios “Andrés Bello” de integración educativa, científica y cultural; el “Hipólito Unánue” de salud; el “Simón Rodríguez” de trabajo y seguridad social. Sí, todos esos esfuerzos se han quedado agazapados; el tiempo y la desidia los arrinconaron; y, para tratar de curarse en salud, los políticos gobernadores de turno comenzaron a cambiarle el nombre por los de ALBA, UNASUR, MERCOSUR, naciendo todos para morir, en un parto verdaderamente doloroso y prematuro; están en agonía, en vida vegetal, en terapia intensiva, ya que pudo más el malsano interés personalista o la conducción inadecuada de una política integracionista, que el deseo por conducir a la América Latina y a Colombia y Venezuela por un sendero de progreso, soberanía, democracia, bien común, libertad, justicia, respeto a los valores y principios morales y solidarios.

“La trampa...Todos estamos en la misma trampa...Y bajo el peso, el tacón claveteado del mismo amo”. (James Baldwin).

Por ello, la situación para aplicar políticas migratorias efectivas entre ambas Naciones para fortalecer de alguna forma la Integración Regional del eje fronterizo Táchira-Norte de Santander, la veo muy cuesta arriba, y, si de veras hubiesen cambios reales en los gobernantes de turno y voluntad política decidida y firme, claro que se podría fortalecer ese eje fronterizo, pero, para lograr este cometido, para lograr convertir esta fantasía en realidad, tendríamos que:

- 1. Reconocer con verdadera valentía, que es ésta una frontera muy sensible que debemos saber manejar.**
- 2. Que debemos partir del principio fundamental que todos somos seres humanos unidos por relaciones y parentescos y compadrazgos que solidifican nuestro concepto social.**
- 3. No es posible que después de tantos años, en vez de haber progresado en lo económico, social, cultural, político y moral, hemos retrocedido hasta el punto de que “la política del odio” se ha ido incrementando en nuestras comunidades, corriendo riesgos nuestras vidas y nuestras libertades.**
- 4. Reconocer y captar la magnitud de la tragedia que hoy viven nuestros pueblos, producto de la irracionalidad y la incapacidad para conducir los destinos de ambas naciones.**

De verdad, el propio Papa Francisco calificó de dolorosa nuestra situación fronteriza; y, yendo mucha más allá la calificaría de lamentable, preocupante y angustiosa. No es posible que tengamos que pasar a pie por un puente y con los abusos que cometen contra todas las personas que tienen la necesidad de hacer ese recorrido, como si estuviésemos en un país en guerra; y, luego, por las noches el puente, por arte de magia, se abre para dar paso a gandalas cargadas de combustible y mercancías, sin ningún control y ante la mirada expectante de las escasas personas que por la hora de la noche, alcanzan a ser testigos silenciosos de este abuso, de esta corrupción, de esta horrible tragedia y desgracia que nos ha llevado hasta este extremo en la cual estamos.

¿Falta de leyes? ¿Adecuar las existentes a la realidad actual? No, mil veces no; lo que hace falta es que nuestros gobernantes, nuestros líderes, nuestra sociedad civil y, todos aquellos “hijos de una misma madre, y del mismo apellido pueblo”, tengan la voluntad suficiente para ordenar con rigor lo que ha traído toda esta confusión y tensiones sociales, para poder armonizar la convivencia, y para evitar que se sigan produciendo sentimientos de rechazo entre una comunidad que ha nacido como hermanos y que han crecido como hermanos.

“El puente que soportó la ira de una frontera”.

bdigital.ula.ve

EXPERTO 3

VICTOR ALFONSO BAUTISTA OLARTE

Director para el Desarrollo y la Integración Fronteriza de la Cancillería/ Asesor del Despacho de la Canciller para temas de frontera(2016-ACTUALIDAD)/ profesional en Periodismo y Traducción de Idiomas/ Magister en Estudios Europeos/ Ex -Director de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Javeriana y Ex -Director del Centro de Información de la Consejería de Comunicaciones adscrita a la Presidencia de la República/ Gerente del Proyecto: Implementación del Plan Fronteras para la prosperidad: Impulsar el desarrollo social y económico en las zonas de frontera a nivel nacional(2018)
Correo: victor.bautista@cancilleria.gov.co

Entrevista realizada en la ciudad de San José de Cúcuta-Norte de Santander, Colombia, el (09) nueve de junio 2018 en el marco del **Congreso Retos de las zonas de frontera: posconflicto, desarrollo del territorio y migración (ESAP).**

¿Considera usted que el Estatuto de Régimen Fronterizo de 1942, se adecua como marco jurídico al fenómeno Migratorio Venezolano actual?

De entrada no se adecua, está totalmente descontextualizado a la realidad actual; la función jurídica con la que fue creado feneció totalmente con el cierre de frontera en agosto del 2015, por parte del gobierno venezolano; no obstante puede servir de base para adecuar o reorientar una nueva política migratoria, por parte del estado venezolano; que se amolde a las nuevos escenarios y coyunturas migratorias. Como hombre de frontera, nacido en tierras Norte santandereanas, debo señalar los lazos fraternos de hermandad que nos unen históricamente, es por ello que urge una nueva política migratoria que cumpla un fin y propósito conteste a las nuevas realidades como en su momento histórico, lo establecía el Estatuto de Régimen Fronterizo de 1942.

¿De aplicarse políticas migratorias efectivas por ambos países (Colombia -Venezuela) cree usted, que ello puede fortalecer de alguna forma la Integración Regional del eje fronterizo Táchira- Norte de Santander? ¿De qué manera?

Por supuesto, puedo hablarte de primera mano, de las políticas que viene desarrollando y adelantando nuestro gobierno; no obstante mi apreciación respecto el fortalecimiento de la Integración Regional y su impacto, vendría dado por la redistribución espacial de las actividades económicas, la mayor movilidad del capital productivo y de la tecnología, y la reducción de los costos internacionales de transacción, que están afectando la redistribución

internacional de las oportunidades económicas y por esa vía, la dinámica de los comportamientos migratorios; Sin embargo, es evidente que las migraciones internacionales no responden solamente a la distribución de las oportunidades económicas y a los niveles de desarrollo entre regiones de origen y destino. También se ven afectadas por procesos y coyunturas de naturaleza política y social, vinculados a los derechos y garantías de las personas que, en su conjunto configuran las reglas de juego de la democracia y de los derechos humanos proyectadas al ámbito internacional.

Las reglas de juego de los mercados mundiales (globalismo económico), incluyen las normas de los mercados abiertos (multilateralismo, trato nacional, etc.) y del libre desplazamiento internacional de los factores productivos con excepción de las migraciones internacionales. A nivel nacional, los impactos del globalismo económico transforman el papel de los estados y el comportamiento de los gobiernos, al promoverse una asignación interna de recursos más apoyada en la lógica de los mercados y en la racionalidad de las empresas nacionales y transnacionales.

Desde una perspectiva “asignativa” es posible determinar ganadores y perdedores en un proceso inmigratorio internacional. Los que han invertido capital ganarán porque el trabajo será relativamente más abundante y los niveles salariales caerán favoreciendo relativamente los perceptores de ingresos de capital. La fuerza de trabajo nativa que es complementaria de la inmigratoria alcanzará mayores niveles de eficiencia, productividad y salarios, en tanto que la fuerza laboral nativa sustitutiva de los inmigrantes sufrirá una mayor competencia y sus salarios caerán. Si no existe alguna intervención pública compensatoria, éstos últimos serán los principales perjudicados por los inmigrantes.

Desde el punto de vista del impacto distributivo se trata de comparar el monto de los impuestos que pagan los migrantes con el de los bienes públicos que consumen. El argumento anterior puede complicarse aún más, teniendo en cuenta que los inmigrantes recién llegados no contribuyeron en el pasado a financiar la infraestructura preexistente de bienes públicos, de aquí podría concluirse que ellos deben ser objeto de un tratamiento diferencial respecto de los nacionales del país que sí contribuyeron a generar esa infraestructura. Este tipo de razonamientos suele apoyarse en la analogía que existiría entre ser ciudadano de un Estado y

ser miembro de un club. Desde el punto de los ciudadanos nativos, los inmigrantes están compitiendo por bienes públicos escasos que no les “pertenecen”.

Si el saldo neto entre los impactos asignativos y los distributivos es negativo para el país de destino, previsiblemente se implantará una política inmigratoria restrictiva. El tema, cabe reiterarlo tiene que ver con la calidad profesional y educacional de los migrantes.

bdigital.ula.ve

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS COMPARADOS.

En términos generales se puede inferir lo siguiente:

1. Mayor la participación de los hombres, en la aplicación del instrumento, comparado con el informe de movilidad fronteriza y el aplicado en esta investigación.
2. El promedio etario de los migrantes venezolanos oscila entre 14 años y mayores de 60 años.
3. Se presentó duplicidad o multiplicidad de respuestas en ocho (8) preguntas del instrumento aplicado a ciudadanos colombianos y en seis (6) preguntas del instrumento aplicado a ciudadanos venezolanos, respectivamente, elementos que enriquecen la investigación.
4. La migración de profesionales y no profesionales es abismal, en edad productiva menores de 35 años, no obstante los rasgos de marginalidad obtenidos, contrastan el nivel de profesionalización de los encuestados, suponiendo ello a niveles de necesidades extremas, que denota en baja calidad de vida y no adaptación aún a su nueva realidad del país receptor.
5. La situación país, es la principal variable o razón por la que los connacionales venezolanos de marchan o como muchos en las entrevistas lo mencionaban, “no estoy emigrando, estoy huyendo para sobrevivir”.
6. Perú, Colombia y Chile, son los principales destinos más apetecidos para los migrantes transfronterizos venezolanos.
7. Más del 80% de los encuestados, coinciden en no saber o conocer los acuerdos planteados en el Estatuto de Régimen Fronterizo de 1942; bien sea por desinformación o falta de difusión. Así mismo la opinión de expertos coincide, en

que no se aplica, ya que existe un silencio institucional respecto a su difusión, debido a que no se ajusta a la compleja realidad migratoria.

8. La percepción en el comportamiento y flujo migratorio es manifestada como “no controlada”.
9. Respecto a la conducta y trato xenofóbico, el resultado evidencia en el caso colombiano que si existe tal conducta, por su parte los venezolanos prefieren ser indiferentes ante ello; igual resultado ocurre con la deportación forzada, este escenario incide en tal conducta racista, producto del imaginario colectivo común y de resistencia a los cambios.
10. La institucionalidad, aún queda en deuda, solo por el fenómeno migratorio la frontera de ambos países medianamente está siendo atendida, falta de política e iniciativa (Caracas y Bogotá) de ambos estados, en atacar la verdadera problemática de raíz que viene quedando en el olvido. No existe plan o diseño alguno, no obstante, se percibe mayor predisposición por infraestructura y otros factores a atacar la diáspora por parte del estado colombiano, ello puede verse reflejado en datos estadísticos oficiales; en esta materia el estado venezolano sigue silente sin un parte oficial que sincere las cifras o se contraste con las reflejadas por Migración Colombia, esto limita notablemente el accionar de la academia y los aportes que de ello puedan generarse, en el aporte de herramientas y estrategias.
11. El contrabando en todas sus variables y diversificaciones, sigue siendo un negocio rentable, para los habitantes de la frontera quienes se dejan seducir por las elevadas ganancias influidas por el abismal cambiario bolívar-peso, todo ello ante la mirada indiferente y complaciente de las autoridades de ambos países.
12. La turbulencia política, económica y social y la ingobernabilidad, son los elementos de mayor peso que causan el actual problema migratorio.

13. La diáspora migratoria, genera los suficientes elementos que permitan contribuir a desarrollar y fortalecer la Integración Regional, pero la falta de diseño de políticas públicas es una limitante de peso; en este sentido restringe su desarrollo, ya que este debe acoplarse a las nuevas realidades y necesidades, en este caso Norte de Santander, Colombia como país receptor y de tránsito, y Táchira, Venezuela, serían los más beneficiados de manera inmediata, por ser el ancla hacia los distintos países receptores.

14. El trato xenofóbico y el establecimiento de nuevos controles, limitan el éxodo de nuevos migrantes, ello establece una percepción fallida o de no acatamiento con los Derechos Humanos, por ende también al estado de derecho de todo migrante, consagrado en la Declaración Universal de Los Derechos Humanos; ante este panorama y otras limitantes ya mencionadas, da lugar a la aparición de una migración selectiva por parte de los países receptores.

15. La carencia de soluciones, obstaculiza que la integración regional del eje fronterizo Táchira, Venezuela- Norte de Santander, Colombia, se beneficie y se desarrolle.

En conclusión, no hay políticas públicas migratorias, en ninguno de los dos países; apenas Colombia luego del cierre de frontera en agosto del 2015, viene desarrollando una serie de medidas pero por lo compleja de la situación y de la misma frontera se queda corta, ya que nuestra cultura o imaginario está adaptada y educada históricamente, cotidianamente a lo ilegal; es por ello, que Colombia aún está en adaptación de ser un país receptor de migrantes, como en su momento lo fue Venezuela.

Los datos presentados anteriormente permiten apreciar la percepción de los encuestados sobre el hecho de que la actual coyuntura migratoria de venezolanos tiene el potencial para permitir nuevos procesos de integración regional entre Venezuela y Colombia, siendo el caso de que el movimiento migratorio de venezolanos ha mantenido la dinámica económica del eje Táchira-Norte de Santander.

Diversidad de estudios publicados por sectores independientes y de la oposición venezolana, y también por varios medios de comunicación influyentes en Colombia, se han

dado a la tarea de multiplicar las cifras reales de migrantes venezolanos en Colombia. Estos medios son garantes de una deplorable gestión periodística en donde se alertan, magnifican y denigran según los hechos, en función de la nacionalidad. Ello corre el riesgo de generar rechazo (**conducta xenofóbica inducida, racismo, segregación o ghettización cultural**), como impacto negativo propio de todo movimiento migratorio y del imaginario social que, por lo antepuesto, puede proyectar culpabilidades con base en falsedades construidas que, en última instancia, equiparan al venezolano con situaciones de inseguridad, delitos o prostitución, que también son reflejadas de manera sesgada en parte del espacio mediático colombiano.

Ya argumentaba anteriormente, la dualidad en la nacionalidad colombo-venezolana de mucha población, esta variable, no es otra cosa que generaciones de ciudadanos colombianos que en su momento migraron a Venezuela y ahora son sus hijos, nietos, bisnietos, sobrinos etc. Muchos de estos connacionales venezolanos pero también con nacionalidad colombiana están retornando y valiéndose de ello, obtienen mayores beneficios a pesar de no tener estudio como se representó en algunos casos, de la información obtenida, adquieren protección social, salud y educación, de organismos nacionales e internacionales por ser migrante, mismo escenario teniendo la nacionalidad colombiana incrementa las actividades informales sin temor a ser deportado, esta situación, está generando mayor anarquía en la ya golpeada frontera colombo-venezolana.

Quizás, el gran desafío, desde una visual siempre incluyente, ha de ser doble para beneficio de ambos países. En primer lugar, el de transformar una sociedad que debe aprender a convivir con la migración en calidad de receptor y no únicamente como emisor, lo que ha de obligar a cambios en la interpretación del factor migratorio. En segundo lugar, hay que evitar, aparte de la estigmatización, que la población venezolana que llega a Colombia, y en concreto, a las ciudades grandes, no se conviertan en una clase informal y subalterna, de modo que han de buscarse mecanismos eficientes de adecuación y formalización; comprender el fenómeno migratorio en toda su extensión y normalizarlo, a efectos de lo cual los medios de comunicación y la administración pública, sean los actores claves en la sistematización del mensaje de normalización y comprensión del fenómeno. Asimismo, ha de gestionarse el fenómeno migratorio con responsabilidad, sin alarmas innecesarias, como hasta el momento,

pues la migración venezolana no es tan extensa ni preocupante como ciertos sectores insisten en hacer ver. En tercer lugar, lo anterior no es óbice para proyectar acciones de gestión asimétricas, adaptadas al tipo de migración venezolana que acontece en cada lugar, pues no es igual Bogotá que Cúcuta, o Caracas que San Cristóbal y tampoco son iguales las prácticas y formas cómo se organiza, se articula y se percibe a la comunidad migrante, existiendo escenarios prioritarios donde la magnitud del fenómeno exige al Estado colombiano y venezolano de una intervención activa, adaptada a la realidad.

Rescato lo esencial que resulta ser la migración para la democracia, la diversidad y el desarrollo sostenible de las naciones de la región. Partiendo de lo anterior, la migración masiva de venezolanos hacia Colombia puede ser considerada como un fenómeno que contribuiría al “codesarrollo”, sólo que para lograrlo es necesario que la crisis migratoria sea abordada por el Gobierno colombiano y venezolano de forma conjunta, a través de políticas adecuadas.

Esto último y según lo manifestado por Sami Naïr⁴⁰, politólogo francés especialista en movimientos migratorios, define el “codesarrollo”, como una propuesta para integrar la migración y el desarrollo de manera que tanto el país de envío como el de acogida puedan beneficiarse de los flujos migratorios. Para él, la migración no es un fenómeno negativo que deba ser evitado, sino algo positivo con un gran potencial a gestionar, donde los migrantes son “seres entre dos mundos” y agentes del desarrollo transnacional. Por ello, este enfoque considera provechoso el uso de alternativas de gestión que aporten al desarrollo de las naciones de origen y de destino, utilizando como agente de desarrollo al migrante.

Esto, si tenemos en cuenta las ventajas generadas por la migración tanto para Colombia como para Venezuela. Por ejemplo, en el país vecino las remesas podrían significar no sólo mayores ingresos, sino también la reducción de la pobreza, el progreso en los sectores de salud y educación, y la promoción de la productividad. Las remesas serían entonces el factor clave para el desarrollo de Venezuela, pues éstas impulsarían la economía nacional mediante el

⁴⁰ Sami Naïr, Filósofo, Politólogo y sociólogo francés, especialista en movimientos migratorios y creador del concepto de “codesarrollo”; conferencia inaugural de la [Universidad de Verano de La Palma](#). La ponencia, titulada “Globalización y movimientos migratorios” 29 de agosto de 2018.

aumento de la demanda de bienes y servicios a través de los gastos de consumo, y se convertirían también en una importante fuente de capital productivo.

Del lado de Colombia, los migrantes llegan al país ofreciendo todo tipo de habilidades y saberes con tal de conseguir empleo, de manera que llenan las brechas del mercado laboral y fomentan la economía del país, todo gracias al emprendimiento, la creación de nuevos empleos, el estímulo a la competencia y la entrada de mayores ingresos fiscales. Además de fomentar el comercio y la inversión, los migrantes contribuyen con innovación, habilidades y nuevos conocimientos, haciendo mucho más competitivos los gremios profesionales, como se puede evidenciar en el sector educativo, el petrolero y el minero.

La migración venezolana tiene todos los elementos necesarios para fomentar el desarrollo de Colombia y Venezuela, es necesario que este potencial sea gestionado adecuadamente por los actores involucrados, es decir, tanto por los migrantes en su papel de agentes del desarrollo, como por los gobiernos de ambos países. El problema radica en que, mientras Venezuela no reconoce la crisis migratoria, Colombia, desacostumbrada a recibir un número tan grande de migrantes, se enfrenta ante dos desafíos fundamentales en los próximos meses. El primero de ellos consiste en lograr la integración de la población venezolana a la sociedad colombiana, recordándoles a sus ciudadanos que Venezuela y Colombia comparten más que una frontera, que en medio hay una historia, un idioma y unas tradiciones compartidas. El segundo reto consiste en la aplicación de nuevas políticas socioeconómicas que permitan a los inmigrantes conseguir empleo y estabilizar su situación, todo con el propósito de evitar el aumento del desempleo y la inseguridad económica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ELECTRÓNICAS

1. ÁLVAREZ, R (2005). “Migración y refugio. Análisis de la problemática en los estados fronterizos venezolanos”. En: Sandoval Palacios y Raquel Álvarez de Flores (Coords), Integración Latinoamericana, Fronteras y Migración. Los Casos de México y Venezuela. México, Plaza y Valdés, S.A.
2. ÁLVAREZ, R. (2007). Evolución histórica de las migraciones en Venezuela. Breves recuentos. Aldea Mundo, (Año 11 N° 22), 89-93.
3. ARREA, L., GUÁNCHEZ, A. Y SAINZ, J. (2001). Las Migraciones Internacionales en la Legislación Venezolana. Cronología y Documentación (1830-2000). Caracas, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, Ministerio de Relaciones Exteriores, Organización Internacional para las Migraciones, Talleres Lithobinder.
4. ÁVILA, A., LEÓN S., NIÑO E., CAMARGO E., CAÑIZALES W., GUERRA C. (2012) La frontera caliente entre Colombia y Venezuela. Corporación Nuevo Arco Iris. Bogotá, Colombia.
5. BERMÚDEZ, Y., MAZUERA-ARIAS, R.; ALBORNOZ-ARIAS, N., MORFFE PERAZA, M.A. (2018). Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran [9 de abril al 6 de mayo de 2018]. San Cristóbal: Venezuela: Servicio Jesuita a Refugiados (SJR). Venezuela.
6. BRICEÑO, R. (2012) Violencia e Institucionalidad. Informe del Observatorio Venezolano de la Violencia 2012. Editorial Alfa, Caracas, Venezuela.
7. BUSTAMANTE, A. (2011) “La frontera colombo-venezolana: de la conflictividad limítrofe a la global” artículo copilado en la publicación “Relaciones fronterizas: Encuentros y conflictos” del Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo (IDRC) publicado en enero del 2011. Quito, Ecuador.
8. CARRIÓN, F. Y ESPÍN, J. (2011) “Relaciones fronterizas: Encuentros y Conflictos”. FLASCO sede Ecuador.
9. CEPAL, CELADE, OIM. (1999). Un examen de la migración internacional en la Comunidad Andina. Santiago de Chile, Chile, CEPAL/CELADE/OIM
10. COMPILADORES. Flujo migratorio de colombianos a Venezuela: las cifras cuentan (2015).
11. Derecho Internacional sobre Migración N° 7 (2006): Glosario sobre Migración, Publicación Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra, página 38.

12. GÓMEZ A. Y RENGIFO F. (1999). Dinámica de la Migración colombiana a Venezuela en las últimas décadas en Ramírez y Cadenas. Colombia- Venezuela. Agenda común para el Siglo XXI. Bogotá, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia- Universidad Central de Venezuela- SECAB-CAF, Tercer Mundo Editores.
13. HERNANDEZ, C. (1993). La Migración colombiana y su incidencia en la calidad de vida del venezolano en la zona fronteriza. Caracas, Mimeo, IAEDEN.
14. HERNÁNDEZ, S. FERNÁNDEZ, C Y BAPTISTA, M (2003) Metodología de la investigación. Tercera edición. Editorial McGrawHill. México.
15. LEANDRO Y OTROS (2001), Las Migraciones Internacionales en la Legislación Venezolana, Serie Investigación, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, MRE, Talleres Lithobinder, Caracas, página 83.
16. MORALES, L y MORALES, J (2008) Vecindad, integración y desarrollo: referencia a la frontera colombo-venezolana al 2006. Revista sobre Fronteras e Integración Año 12. Aldea Mundo. Mérida, Venezuela.
17. NARANJO, G (2015) El nexo migración-desplazamiento-asilo, entre el orden fronterizo de las cosas y su desafío: políticas migratorias/fronterizas de control y gestión y prácticas emergentes de ciudadanías transfronterizas en las fronteras España (Unión Europea)-Marruecos (África) y Colombia-Venezuela (CAN-Suramérica). 1990-2010. Tesis Doctoral publicada. Universidad de Granada.
18. Organización de las Naciones Unidas (1999): Recomendaciones sobre estadísticas de Migraciones Internacionales, Revisión 1, Publicación No. E.98, Nueva York, página 14.
19. Revista Migraciones OIM (2006): La tragedia de la Migración irregular, Diciembre, Publicaciones OIM, Ginebra.
20. SELA (2002): Las Migraciones Internacionales en América Latina, Revista Capítulos, mayo – agosto Número 65, 2002, Caracas, página 10.
21. THOMSON, S. Y HERNÁNDEZ, H. (1977), Estudio Analítico de la Política Inmigratoria en Venezuela. Consejo Nacional de Recursos Humanos, MRI, Caracas, página 18.
22. VILLA, M Y MARTÍNEZ, J (2002): Tendencias y patrones de la migración internacional en América latina y el Caribe. Revista Capítulos Número 65, SELA, Caracas, página 125.

Referencias Electrónicas

1. American Psychological Association (APA, 2017). Normas APA 2017-6ta (sexta) edición. Recuperado de <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>
2. ÁLVAREZ, R. GIACALONE, R. Y SANDOVAL, J. (2008) Globalización, integración y fronteras en América Latina. Biblioteca digital andina. Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/bda/docs/VE-INT-0001.pdf>
3. ÁLVAREZ, R. (2004). La Dinámica Migratoria Colombo- venezolana, Evolución y Perspectiva Actual. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20988/2/articulo4.pdf>
4. ÁLVAREZ, R. (2006). Evolución Histórica de las Migraciones en Venezuela, Aldea Mundo. Número 22, Página 89. Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/543/54302209.pdf>.
5. BANCO MUNDIAL (2009): Migration and Development Brief 11: Migration and Remittance Trends 2009, Disponible: <http://go.worldbank.org/5YMRR0VW80> , [Consulta: 2016, octubre, 25].
6. CASTRO, N. (2016). <https://www.esglobal.org/los-flujos-migratorios-intrarregionales-en-america-latina> /Los flujos migratorios en América Latina. (consultado 09 noviembre 2016).
7. CONCEPTOS GENERALES DE LA MIGRACIÓN, Oficina de la OIM en Colombia, Disponible: <http://www.oim.org.co/Sobremigraci%C3%B3n/GeneralidadesdeLaMigraci%C3%B3n/Conceptosgenerales/tabid/104/language/es-CO/Default.aspx> , [Consulta: 2016, noviembre 02].
8. ¿CUÁL ES LA VERDADERA CIFRA DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA EN VENEZUELA? <http://www.analisis365.com/2012/05/24/cual-es-la-verdadera-cifra-de-la-poblacion-colombiana-en-venezuela/>
9. CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN: Los Enfoques de la Migración, Consejo Nacional de Población, Gobierno Mexicano. Página 17. Disponible: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/intensidadmig/cap02.pdf>
10. DE LA VEGA, I. y VARGAS, C. (2014). Inmigración intelectual y general en Venezuela. Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Simón Bolívar-Venezuela. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/38748/articulo3.pdf?sequence=2&isAllowed=y> , [Consulta: 2018, abril, 26].

11. EL LIBRO DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN Y REMESAS (2016) está disponible en: www.knomad.org y www.worldbank.org/migration
12. Ley Orgánica de fronteras (2015, 30 de diciembre). Gaceta Oficial N° 6.210 [Extraordinario] Decreto N° 2.170. Recuperado de <http://www.bod.com.ve/media/97487/GACETA-OFICIAL-EXTRAORDINARIA-6210.pdf>
13. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS: Iniciativas para afrontar los retos y aprovechar las oportunidades de la migración, Nota de Prensa, Sin fecha, Disponible en http://www.oas.org/es/news/in-depth_article.asp?df_sCodigo=4072 , [Consulta: 2016, noviembre, 02].
14. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2008): Trends in Total Migrant Stock: The 2008 Revision, Disponible: <http://esa.un.org/migration> , [Consulta: 2016, noviembre 02].
15. PADILLA, R. y Torres, C. profesores del IESA. Laura Michelena, asistente de investigación del IESA, Migración: tendencia irreversible (2015). Debates IESA, Volumen XX, Número 3, JUL-SEP 2015. Disponible en: <http://virtual.iesa.edu.ve/servicios/wordpress/wp-content/uploads/2016/04/2015-3-padillatorresmichelena.pdf> , [Consulta: 2018, abril, 10].
16. Pérez. M. (2011). Marco teórico conceptual de las migraciones internacionales a la luz de las normas y sistemas vigentes en la República Bolivariana de Venezuela Disponible en: <http://biblo.una.edu.ve/docu.7/bases/marc/texto/t37568.pdf> , [Consulta: 2018, abril, 1].
17. REQUENA, J; CAPUTO, C. (2016). Pérdida de talento en Venezuela: migración de sus investigadores; Interciencia, vol. 41, núm. 7, julio, 2016, pp. 444-453. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33946267002> , [Consulta: 2018, mayo, 10].
18. SÁNCHEZ-TOLEDO, A.C. (2009). Migración y desarrollo. El caso de América Latina, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, noviembre 2009. Disponible en: www.eumed.net/rev/cccss/06/acst.htm
19. TORREALBA, R. (1986). Estado, fuerza de trabajo y migraciones laborales en el capitalismo Periférico: el caso venezolano [Resumen en línea]. Tesis de doctorado no publicada, Universidad Central de Venezuela Disponible: <http://www.postgrado.ucv.ve/biblioteca/>, [Consulta: 2016, octubre, 16].

TABLA DE FIGURAS

Figura 1	Género de emigrantes	42
Figura 2	Grupos etarios de emigrantes	42
Figura 3	Estado civil de los emigrantes.....	43
Figura 4	Nivel de instrucción de los emigrantes.....	43
Figura 5	Profesión u oficio en mujeres emigrantes	44
Figura 6	Profesión u oficio en hombres emigrantes	45
Figura 7	Procedencia de los Emigrantes.....	45
Figura 8	Causas de la Emigración venezolana	46

bdigital.ula.ve

INDICE DE GRÁFICOS

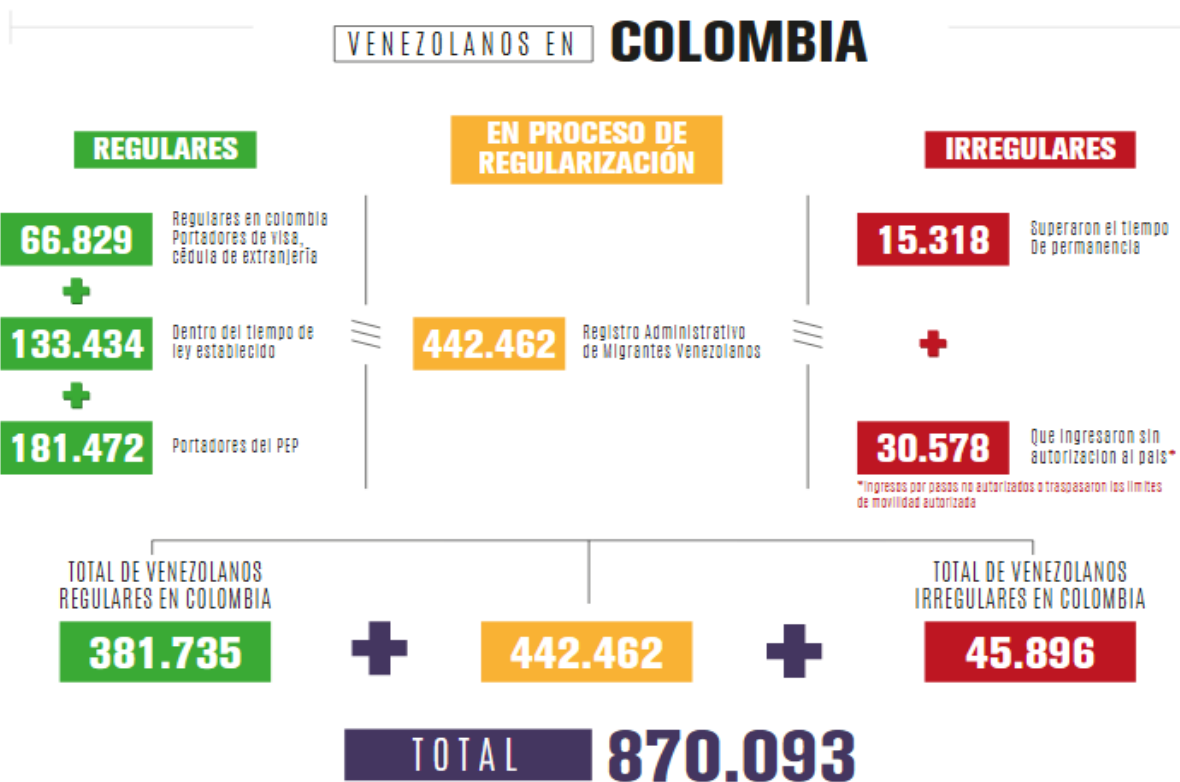
Gráfico 1	Género comparado	48
Gráfico 2	Promedio de edades encuestadas	49
Gráfico 3	Nacionalidad de los encuestados.....	50
Gráfico 4	Grado de Instrucción	51
Gráfico 5	Rasgos de marginalidad.....	52
Gráfico 6	Razón Migratoria.....	53
Gráfico 7	Óptica del Flujo Migratorio Venezolano.....	54
Gráfico 8	Conocimiento del Estatuto de Régimen Fronterizo (1942).....	55
Gráfico 9	Percepción sobre el comportamiento del flujo migratorio.....	56
Gráfico 10	Percepción sobre el modo de ingreso de migrantes.....	57
Gráfico 11	Percepción sobre deportación forzada y trato xenofóbico.....	58
Gráfico 12	Atención institucional a los migrantes	59
Gráfico 13	Atención institucional a los migrantes otros organismos	60
Gráfico 14	Efectividad de los cuerpos de seguridad	61
Gráfico 15	Conocimiento de las políticas públicas fronterizas	62
Gráfico 16	Percepción sobre el contrabando	63
Gráfico 17	Causa del problema migratorio	64
Gráfico 18	Percepción sobre la integración regional	65
Gráfico 19	Percepción sobre el Estado de Derecho y Derechos Humanos	66
Gráfico 20	Percepción sobre la migración selectiva	67
Gráfico 21	Percepción sobre la carencia de soluciones	68
Gráfico 22	Percepción sobre la integración regional	69

ANEXOS.



ANEXO 1 FRONTERA TACHIRA, VENEZUELA-NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA.

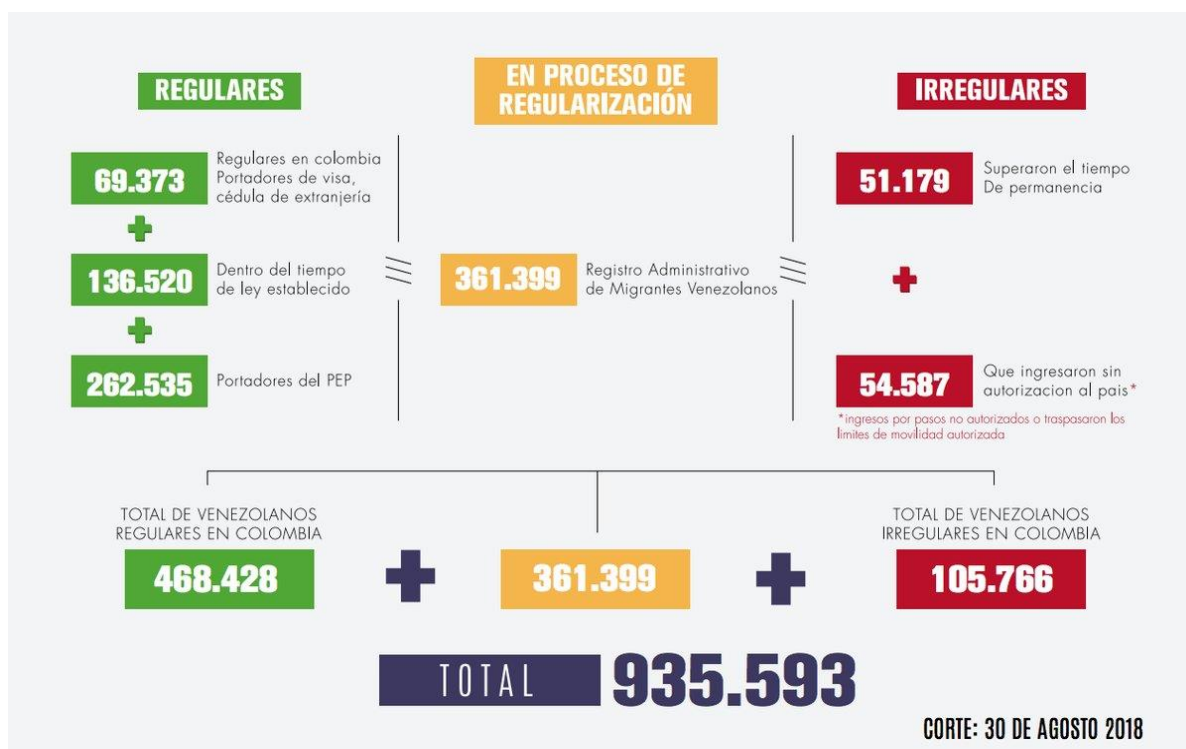
FUENTE: <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/andes/venezuela/b37-venezuela-hunger-default>



DINÁMICA MIGRATORIA COLOMBIA - VENEZUELA /// 1er SEMESTRE 2018



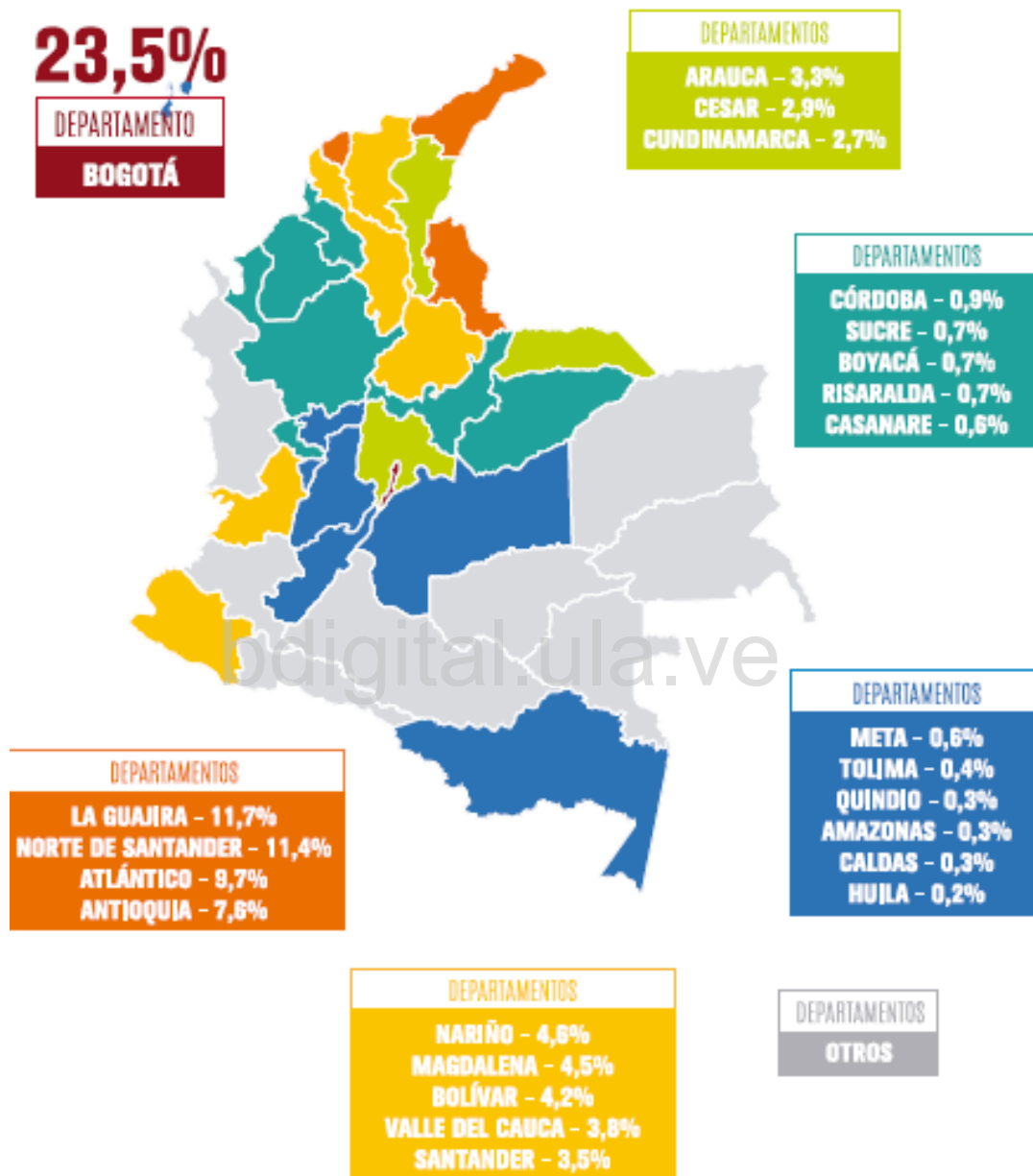
ANEXO 2 Datos estadísticos oficiales 1er semestre 2018. Fuente: Migración Colombia.



ANEXO 3 Variación estadística oficial, respecto al 1er semestre 2018. Fuente: Migración Colombia.

UBICACIÓN
- **GEOGRÁFICA** | **935.593**
TOTAL

VENEZOLANOS EN COLOMBIA /// GENERAL



Anexo 4. Infografía Colombia-Venezuela, más de 2.200 km de frontera. Agosto 2018. Fuente: Migración Colombia

22 AGOSTO 2018 Miércoles

MADRID | 1,60 euros | Año CXV | Número 37.491

ABC.es

Miles de venezolanos huyen a pie ayer por la carretera Panamericana, a la altura de Ecuador, el mismo día que sus compatriotas protestaban en las calles por el caótico plan monetario de Maduro

ABC



NO ES LA GUERRA DE SIRIA, ES VENEZUELA

Miles de familias huyen del régimen de Maduro y su receta «milagrosa»: hambre, represión, paros, tiroteos y la bancarrota

[Enfoque y páginas 22-23]

worten

HASTA **-20%** DTO.

en Portátiles **acer**

Del 23 al 26 de Agosto. *Consulta condiciones en Worten.es

ANEXO 5 Portada Diario Español ABC 22 de agosto de 2018 Fuente: Lois Rodrygo/AFP



ANEXO 6 Éxodo de Migrantes Venezolanos Rumichaca. Frontera colombo-ecuatoriana.
Fuente: AFP /Getty images

bdigital.ula.ve



ANEXO 7 Venezolanos caminan en Tulcán, Ecuador, 21 de agosto de 2018. / Fuente: Andrés Rojas / Reuters

El crecimiento de la diáspora

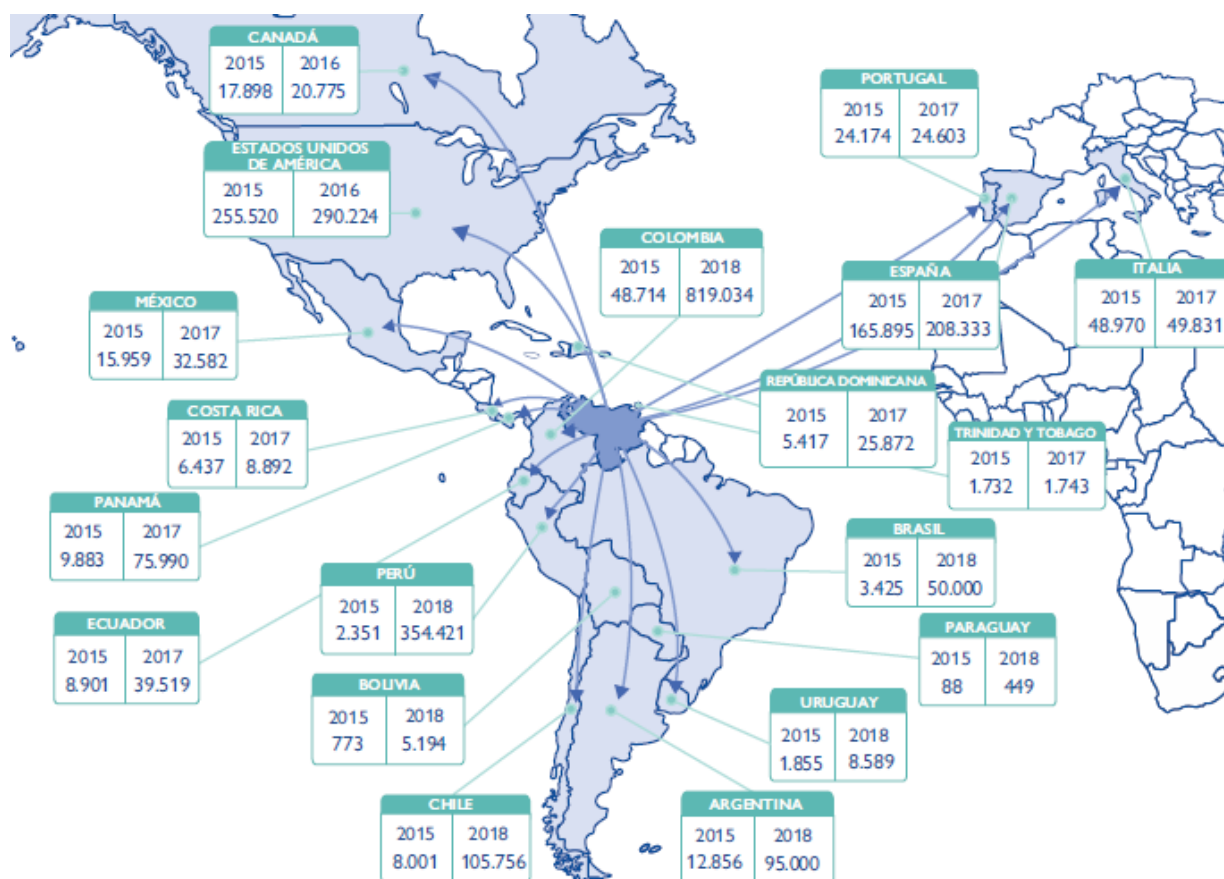
Aumento de la emigración venezolana entre 2015 y 2017



Fuente: Organización Internacional para las Migraciones / LA NACION

* En el caso de EE.UU. la variación corresponde al período 2015-2016

Anexo 8. Crecimiento de la diáspora % por país. Fuente: OIM-ONU.

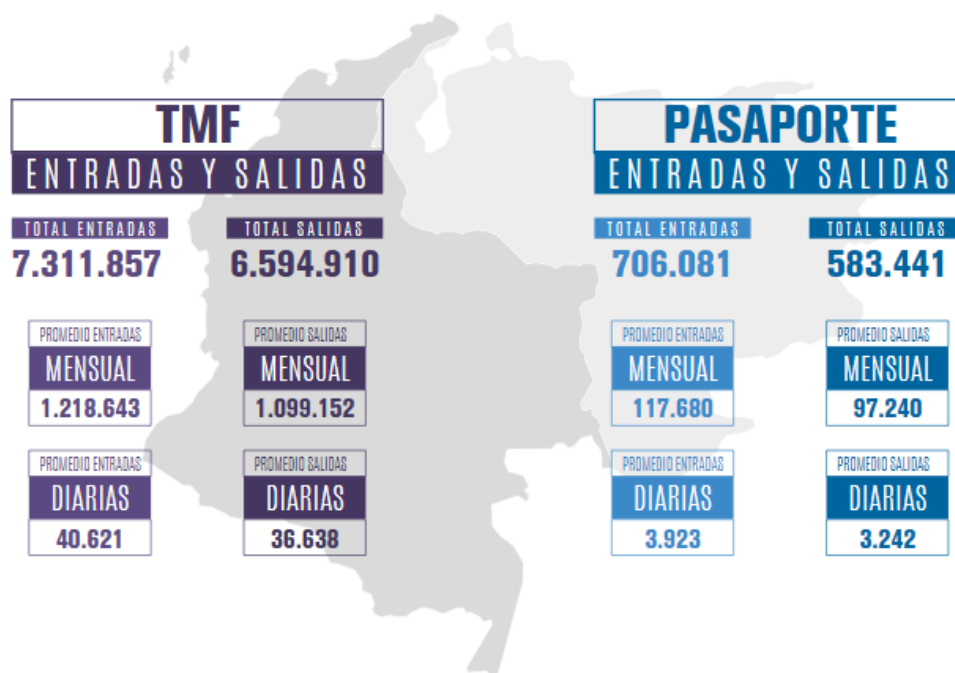


Anexo 9. Tendencia Migratoria Venezuela. Junio 2018 Fuente: Organización Internacional de las Migraciones-ONU



Anexo 10. Venezolanos en tienda de campaña en el Puente Internacional de Rumichaca, Ecuador, agosto de 2018. /Fuente: Luisa González / Reuters.

FLUJOS DE ENTRADA Y SALIDA



DINÁMICA MIGRATORIA COLOMBIA - VENEZUELA /// 1ER SEMESTRE 2018



Anexo 11. Flujos de entrada y salida 1er semestre de 2018. /Fuente: Migración Colombia.

TENDENCIAS MIGRATORIAS EN LAS AMÉRICAS



República Bolivariana de Venezuela

JUNIO 2018

Tradicionalmente, la dinámica migratoria en las Américas se encuentra marcada por patrones intra y extra-regionales. En años recientes, en la República Bolivariana de Venezuela se evidencian cambios en sus procesos migratorios. Así, en el último tiempo, se intensifican los flujos hacia los tradicionales destinos así como también nuevos destinos en la región y el mundo.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA EN EL EXTERIOR

Las cifras del año 2005 y 2010 corresponden a las estimaciones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (ONU DAES)¹. Las cifras de los años 2015 y 2017/2018 corresponden a ONU DAES y otras fuentes oficiales.* La cifra del 2017/2018 acumula los últimos datos disponibles de cada país.

	2005	2010	2015	2017/18
MUNDO	437.280	556.641	695.551	2.276.633
DESTINOS DESTACADOS (Incluidos en el mapa)	394.209	503.156	638.849	2.216.807
AMÉRICA DEL NORTE (Canadá y Estados Unidos)	155.140	196.910	273.418	310.999
AMÉRICA CENTRAL + MÉXICO	12.437	21.260	33.065	118.266
CARIBE	24.367	19.629	21.074	41.693
SUDAMÉRICA	54.616	62.240	86.964	1.477.962

Anexo 12. Tendencias migratorias en América (Venezuela) junio de 2018. /Fuente: OIM-ONU Migración.



Anexo 13. Paso ilegal de personas por el Río Táchira desde Venezuela hacia Colombia, vista desde el Puente Internacional Simón Bolívar, agosto de 2018. /Fuente: Jhonnathan Carrero.



Anexo 14. Paso ilegal de personas por el Río Táchira desde Venezuela hacia Colombia, vista desde el Puente Internacional Simón Bolívar, agosto de 2018. /Fuente: Jhonnathan Carrero.



Anexo 15. Paso ilegal de personas por el Río Táchira desde Venezuela hacia Colombia, vista desde el Puente Internacional Simón Bolívar, agosto de 2018. /Fuente: Jhonnathan Carrero.



Anexo 16. Paso peatonal (Venezuela)- Puente Internacional Simón Bolívar, agosto de 2018. /Fuente: Jhonnathan Carrero.



Anexo 17. Paso peatonal (Táchira-Venezuela/Norte de Santander-Colombia)- Vista aérea. Puente Internacional Simón Bolívar, febrero de 2018. /Fuente: EFE. Juan Pablo Cohen.



Anexo 17. Campaña sensibilización migratoria (Táchira-Venezuela/Norte de Santander-Colombia)- marzo de 2018. /Fuente: Sociedad Civil y Diversas ONG'S Colombia.